Jueves 9 de Abril de 1874. BUENOS AIRES Año II---Num. 448.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 5 de la tarde.
Director y Redactor—EZEQUIEL M. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—MANUEL MOLINA

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ABRIL 9 DE 1874.

La presion militar

No eran infundados los rumores que aquí circulaban, en virtud de los telegramas dirijidos desde San Luis, de que el Gefe Nacional de aquella frontera diseminaba piquetes de fuerza nacional en los departamentos de esa Provincia.

Las notas que van en seguida, lo revelan de una manera indeleble.

La ambicion desmedida del Dr. Avellaneda, ajitando á las Provincias y entregándolas al desórden y á la revuelta, se destaca de cada una de las denuncias y afirmaciones de esos documentos.

Hasta hoy, la presencia del coronel Roca, jóven pundonoroso, modesto é ilustrado, era una garantía de órden en cualquier Provincia.

El espíritu corruptor de los que, vencidos en la opinion pública, y próximos á serlo en los comicios, no respetan medios, sean cuales sean, para mantener en pié la candidatura de artificio, no habia tocado aun á ese gefe.

Sus simpatías personales por Avellaneda eran conocidas.

Su amor á las instituciones y su respeto al pueblo, se destacaban anteriormente de la personalidad de ese gefe, que en todas partes adonde ha llevado bajo sus órdenes la tropa argentina, ha dejado el recuerdo que dejan los hombres fieles al cumplimiento de su deber y alejados completamente de las miserias de la política electoral.

Pero el Dr. Avellaneda se encuentra perdido, y para él no hay amigos que salvar del naufragio, cuando siente que la repulsion unánime del pueblo le asfixia, le quita el aire de las simpatías populares á su candidatura.

—Sálveme yo perdiéndose en la opinion mis amigos, ó piérdame yo con ellos, es la bandera que alzan siempre los ambiciosos egoistas, y pobres de esa grandeza de alma, que hace respetar la buena suerte de otros aun cuando la desgracia nos haga mil pedazos.

Y esa es la bandera que los hombres que no deben nada al pueblo, alzan siempre en los momentos de conflicto.

Y esa es la que el Dr. Avellaneda hace tremolar, como la hizo flamear siempre su aliado el Dr. Alsina, que ha perdido á tantos hombres en Buenos Aires, con el contagio de sus malas tendencias, como no hizo jamas víctimas por la trasmision del virus maléfico, la epidemia mas terrible en nuestro suelo.

Los daños que cuesta al país, la pérdida de buenos ciudadanos consumada por el Dr. Alsina en el curso de sus tramoyas para vivir de la única ocupacion q' se le conoce, consumir el presupuesto, son innumerables é imposibles de resumirse con prolijidad y exactitud.

Las cárceles han visto ingresar á sus cuadras y calabozos, centenares de jóvenes que habrian sido buenos argentinos, si el Dr. Alsina no les hubiese pervertido como pierde hoy á los que sacrifica, lanzándolos como bandas á merodear en las calles, á matar en los suburbios, á producir camorras en el recinto de las Comisiones empadronadoras, á falsificar registros electorales, á deshacer elecciones y á servir de autómatas, de maniquies manejados todos por una misma cuerda en el recinto de la Legislatura.

Si registrásemos las filas y todas las capas de nuestra sociedad, desde quince años atrás, encontraríamos miles de individuos que llevan su vida entre la corrupcion y la orgía, porque en eso se educaron, cuando seducidos desde sus primeros años por el fanatismo con que los esplota el Dr. Alsina, no tuvieron mas profesion que los trabajos electorales dirigidos por él; es decir, el fraude, la falsificacion y la matanza.

Si vamos al seno de muchas familias y vemos allí cómo desgarran el corazon de una madre los sinsabores que dia á dia le causa la corrupcion de un hijo, oiremos, entre sollozos, proferir estas palabras "maldita la hora en que Alsina engañó á mi hijo y le hizo de sus partidarios."

Si vamos al hogar doméstico y vemos á un padre taciturno, lamentando la independencia, la soberbia y la altanería de un hijo oirémosle maldecir su falta de enerjía para no haber impedido á tiempo que su hijo, siguiendo las melosas insinuaciones del Dr. Alsina, se hubiese arrojado á esa vida de desórdenes, de orgía y de atropellos sin cuento, á que arrastra y en que mantiene á sus adeptos, precisamente para tenerlos en lucha constante con la sociedad y esplotar el desprecio que se les tributa, con esas insinuaciones rastreras con que hace enemigos implacables á los que él llama su canalla, su democracia, y les pone dia á dia y minuto por minuto frente á lo que con tanta ironía y malvada intencion llama la aristocracia del dinero; á esa clase de hombres de labor, de órden y de vida arreglada que hacen su fortuna con el sudor de su frente, mientras aquellos la hacen, haciendo trasudar sangre á las armas con que les hace entender que luchan por la soberanía del pueblo, por la autonomía de Buenos Aires.

Pues bien, esa mala táctica, es la que hoy pone en juego el Dr. Avellaneda.

Intenta corromper á sus amigos; intenta seducir á los gefes de órden, para que reñidos con el pueblo, se hagan sus enemigos constantes, no existiendo ya para ellos ese freno saludable que impone á la tendencia del militar á lo arbitrario, el respeto que surje del recíproco cariño que se tributan el pueblo y el soldado de órden y de principios.

En San Luis, está perdida su candidatura y lucha por inutilizarle al partido nacionalista sus votos.

La única manera de obtenerlo, es ejercer allí presion militar con las fuerzas nacionales.

Menos feliz que en la Rioja, no ha podido hacer del coronel Roca, el elemento sedicioso, con que tan fácilmente arrastró á los gefes nacionales de la Rioja y de Jujui.

Por transaccion entre el espíritu de órden y de moderacion de aquel gefe con sus exijencias tenaces y frecuentes, consigue que ya Roca distribuya algunos piquetes de fuerza en San Luis, á pretesto de perseguir bandidos; que dice que pueden venir á esa Provincia, como si la fuerza nacional tuviese la mision de hacer la Policía local de las Provincias, por la fuerza y contra la voluntad del Gobierno local que no la exije, que no la quiere y que por el contrario la rechaza.

El objeto verdadero de estos movimientos, es aterrorizar á aquellos pueblos en que la sola movilizacion de veinte soldados de línea, importante las susceptibilidades exajeradas de aquellos pueblos que viven en la monotonía mas completa, tanto como la organizacion y movilizacion de un ejército en pueblos como el de Buenos Aires.

El objeto verdadero, es exajerar las dimensiones de esos movimientos de fuerza por su frecuencia y su variedad de colocaciones, ante un pueblo en q' la falta de medios de publicidad y de fácil comunicacion, hace cundir la alarma, exajerando estos grupos de fuerza nacional hasta llevarlos á la dimension de un ejército enviado por Avellaneda, para aterrar á aquellas poblaciones y triunfar de ellas en la eleccion de 12 de Abril por el terror y la presion de estas ostentaciones de fuerza militar.

Así es como se persigue y se lucha contra la libertad del sufrajio cuando no se tiene popularidad.

Así es como Avellaneda se forja votos, imitando á Alsina que se forjaba partido, provocando mashorcadas en nuestras calles.

Y así es como se intenta seducir y corromper á los militares que honran al Ejecutivo Nacional con sus antecedentes, haciéndoles servir de instrumentos de esa guerra abierta contra las fuerzas esencialmente populares de la mayoría.

Felizmente, es tarde ya para que tales planes tengan buen éxito, y San Luis sacudirá el yugo que se le impone, votando contra Avellaneda á pesar de esos movimientos de grupos de fuerza, que por pequeños que ellos sean, bastan para amenazar el órden y aterrar á las pacíficas poblaciones, como han bastado en la Rioja cuarenta enganchados nacionales, para ser lanzados á la revolucion por las instigaciones del Dr. Avellaneda, provocar el armamento de aquella provincia, la salida á campaña de su gobernador, la refriega del Chañar, que dió sesenta muertos y heridos y la intervencion armada por el Coronel Iwanoski.

Dicen así las notas á que nos referimos:

"San Luis, Marzo 27 de 1874.

Al Jefe de las fronteras, coronel D. Julio Roca.

Por conductos estrajudiciales, tiene conocimiento el Gobierno, que fuerzas de las que hoy obedecen órdenes de V. S. han sido destacadas en diferentes puntos de la Provincia, sin que para esto haya un motivo conocido y suficiente, tanto mas cuanto que esas mismas fuerzas habian sido colocadas en puntos que prestasen mejor el servicio á que es llamada, lo que se hizo de acuerdo del Gobierno con el gefe de las fronteras, General Ivanowki.

El Gobierno ha mirado con estrañeza este proceder que ataca directamente la soberanía de la Provincia sin que de manera alguna haya dado cuenta ó aviso siquiera, de las medidas adoptadas por V. S., pues tiene entendido que no puede haber causa que motive estas disposiciones, sin que esté tambien íntimamente enterado el Gobierno de la Provincia, pues no dudo que todos ellos serán tendentes al bien general y conservacion de la tranquilidad pública.

En vista de esta y de la situacion por que atraviesa la Provincia como la República toda, de estar convocado el pueblo para ejercer la soberanía de elejir espontáneamente sus mandatarios, se cree el Gobierno en el deber de inquirir el movimiento de fuerzas que se notan en la Provincia y en oposicion á la terminante disposicion del art. 59 cap. 11 de la Ley Nacional de Elecciones.

Cumpliendo así lo ordenado con S. E. Sr. Gobernador y esperando no se negará á los puntos que dejo consignados, me es satisfactorio reiterará V. S. mis consideraciones de aprecio y respeto.

Dios guarde á V. S.

Jacinto Videla.

Al leer esta nota del Sr. Gobernador de San Luis, se creeria que el coronel Roca está ahogando con fuerza pública los departamentos de aquella provincia.

Se trata de 20 hombres!!

Véase la contestacion que ha dado el coronel Roca, que deja en ridículo á aquel Gobernador:

Comandancia General de la Frontera Sud del Interior.

San Luis, Marzo 29 de 1874

A. S. Sria. el Sr. Ministro General de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Jacinto Videla.

He recibido la nota de S. Sria. fecha de ayer, en la que me dice que fuerzas á mis órdenes han sido destacadas en diferentes puntos de la Provincia, sin que haya motivos suficientes á juicio del Gobierno, tanto mas cuando esas fuerzas habian sido colocadas en puntos mas convenientes; que el Gobierno ha mirado con estrañeza este proceder que ataca la soberanía de la Provincia sin que haya dado cuenta de las medidas adoptadas, y que en vista de esta y de la situacion por que atraviesa la Provincia y toda la República por la cuestion electoral, el Gobierno se cree en el deber de inquirir el movimiento de fuerzas que se nota en la Provincia y en oposicion al art. 59 Capítulo XI de la Ley de Elecciones Nacionales.

Cualquiera al leer la nota de S. Sria. ha de creer que se opera en la Provincia una invasion militar. Quiero creer que ella no envuelve una segunda intencion.

Todo el gran movimiento de fuerzas á que se refiere el Gobierno, son 20 hombres, que de los Cerrillos he mandado á un estremo de la Provincia hácia las Lagunas, para que esten atentos á cualquiera movimiento de los muchos bandidos que pueblan aquellos lugares; 20 hombres del 10 de línea que he hecho venir del Rio 1.° para que me sirvan de escolta.

Los 20 primeros hombres, hace como un año, Sr. Ministro, que están destacados en el Medánito, punto limítrofe entre las Provincias de San Luis, San Juan y Mendoza. Me dice que el Gobierno de acuerdo con el General Ivanowski, situó esta fuerza en punto mas conveniente; pero yo difiero de la opinion del Sr. Gobernador y como yo soy ahora el Gefe y responsable de esas fuerzas, he creido conveniente que vuelva esa partida á ocupar el punto designado.

Debo hacer presente á S. Sria. que si no he dado cuenta al Gobierno de la Provincia, es por que no es á él sino al Ministerio de la Guerra á quien debo dar cuenta de mis actos.

No concibo como puede tomarse esta medida como un ataque á la soberanía Provincial, pues el Presidente de la República por autorizacion Constitucional, coloca las fuerzas de la Nacion en los puntos que crea convenientes; y nosotros sus subalternos, obramos siempre en virtud de esta atribucion por órden y autorizacion de él.

La nota de S. S. no puede referirse á las fuerzas del Comandante Concha que hace cuatro años están situadas en el 7.° Departamento y no se han movido de este punto.

La remocion de 20 hombres de un punto á otro de la Provincia, no contribuirá á conmover mas la República y la Provincia y no está tampoco en oposicion al artículo 59 capítulo XI de la ley de elecciones que S. S. cita.

Este artículo dice: "quedan prohibidos los armamentos de tropas ó cualquiera otra ostentacion armada y [illegible]tacion de Milicias *en el dia de la recepcion del sufragio.*

¿Qué influencia y que tiene que ver con este artículo de la ley, 20 hombres que van á estar á diez leguas de distancia de la mesa mas próxima?

Ademas Sr. Ministro, al tomar estas medidas, es porque tengo aviso del Exmo. Sr. Gobernador de Mendoza de que se hacen trabajos en aquella Provincia para trastornar el órden público.

Ahora á mi vez voy á pedir á S. S. se sirva decirme, porqué las fuerzas que están en esa capital y que obedecen órdenes del Gobierno de la Provincia, segun entiendo, y que son fuerzas nacionales que pertenecen á la Frontera, no se ponen bajo mis órdenes?

Entiendo que el Gobierno de la Provincia, no tiene nada que ver absolutamente con fuerzas que revistan en la Frontera, se pagan y racionan por el Gobierno de la Nacion.

Esperando que mis esplicaciones satisfarán al Sr. Gobernador y S. S., aseguro á S. S. las consideraciones de mi aprecio.

Dios guarde á S. S.

Julio A. Roca.

Conocedores íntimos de las cualidades del coronel Roca como hombre privado y como hombre militar;

Conocedores de su modestia y de su ejemplar moderacion, no trepidaríamos en condenar como apócrifa la nota no muy templada con que contesta las del gobierno de San Luis, si no comprendiésemos, como el telégrafo puede llevar las malas inspiraciones en pocos segundos, desde la calle de Moreno cerca del templo San Juan, hasta las fronteras de San Luis y sus departamentos unidos á Buenos Aires por el hilo eléctrico.

En esa contestacion están vaciadas las ideas, las tendencias, los propósitos y el arrojo del candidato perdido en toda la República y aliado al otro derrotado de ella y en Buenos Aires especialmente.

Roca, alegando que usa de sus atribuciones al llevar fuerzas nacionales á donde se le ocurre sin órden del gefe del Ejército Nacional, á pretesto de perseguir bandidos que es funcion, es deber y es obligacion esclusiva de la Policía local de cada Provincia, cuando sus autoridades no piden auxilio de la fuerza nacional, no es el mismo coronel Roca que todos conocemos, sino el jóven inspirado y dominado por las malas y dañadas intenciones del candidato vencido.

Roca, burlándose con toda ironía de que cuarenta hombres de línea movidos por él y llevados de un estremo á otro de San Luis, sin objeto alguno y con el frívolo pretesto, de que veinte de esos hombres los lleva á tal ó cual punto, porque el Gobierno de Mendoza le anuncia desórdenes en su Provincia, es el inspirado en ese momento por la chicana audaz del Dr. Avellaneda, y no el coronel que conocemos todos.

Porque bien sabe él, que en una provincia como San Luis, veinte hombres de línea son un núcleo poderoso para un grupo de revolucionarios, así como cuarenta enganchados bastaron en la Rioja para conmover aquella Provincia y traer tantos desórdenes y desastres, porque el solo prestijio moral de la fuerza armada de la República, impone tanto en esas Provincias que han pasado dos períodos presidenciales bajo la presion inmediata de las armas nacionales, que representan tanto como un ejército material.

Roca, burlándose de que el gobierno de San Luis se alarme por el movimiento de dos piquetes de veinte hombres, pues que tan diminuto número no puede influir en la lucha electoral, al mismo tiempo que pretesta que ván esos veinte hombres á donde los envia, porque de Mendoza le anuncia su gobierno desórdenes próximos en su Provincia, como si esos veinte hombres habian de contener la sedicion ó la revolucion en Mendoza, en donde en pocas horas Segovia reunia mil quinientos guardias nacionales, no hace mucho tiempo; no es el coronel Roca que conocemos, sino un gefe que obra bajo las instigaciones tenaces, y tal vez falsamente fundadas en la invocacion del nombre del Presidente, con que algun telegrama ha ido allí á hacerle incurrir en tales errores.

Roca, hablando con ese tono destemplado á un gobierno de Provincia, que en nada ofende en su nota llena de moderacion y de respeto, no es aquel Roca lleno de modestia y humildad; que callado con el silencio del hombre digno y leal, toleraba que le arrancasen la mayor parte de gloria que á él le cabia en la batalla de Ñaembé, sino el amigo inspirado y mal encaminado por las instigaciones de supercherías, de candidatos tanto mas soberbios y altaneros, cuanto mas pequeños y mas despreciados son por la opinion pública; pero que se creen y se sienten fuertes, cuando aliados á los hombres de accion, creen que todo lo han conquistado para vencer y que tienen el derecho de hablar tan alto que, se pasan ya los límites del deber, del respeto y de la cultura.

Pero es muy probable, que la honorabilidad del buen militar, el aprecio por las simpatías que se sienten conquistar en la opinion pública, la consideracion de que un simple error decide del porvenir de un gefe jóven aún, habrán vuelto al coronel Roca la reflexion serena á que le debió traer el canje de esos documentos, y que haciendo á un lado las engañosas y falaces promesas é instigaciones del candidato vencido ya de antemano en toda la República, le habrán traido al terreno del deber, haciéndole comprender cuán grande responsabilidad pesaria sobre su nombre en adelante, y qué mancha caeria sobre su bella carrera hecha en tan temprana edad, si el pueblo de San Luis se presentase al Congreso diciendo:

"No he votado, ó he votado derramándose la sangre de nuestros conciudadanos, porque el Coronel Roca tomó participacion indebida con las fuerzas nacionales en la eleccion del 12 de Abril,

Así lo esperamos, porque confiamos, en que es tiempo ya de que la rectitud y la hidalguía personales, cierren la puerta á la invasora corrupcion de ideas, de inspiraciones y de tendencias, con que el Dr. Alsina ha perdido á tantos hombres y con que sus ambiciones desmedidas é injustificadas del Dr. Avellaneda, intentan tambien hacer lo mismo.

Reincidencias de la Policía.

Desde que el Dr. Alsina está al frente de los hombres de accion, los desórdenes envuelven á Buenos Aires, en sangre y pólvora y balas. Sus grupos se lanzan al asalto sobre los ciudadanos pacíficos, y la Policía se cruza de brazos, dá vuelta la espalda y huye, de miedo de ser testigo de estas mashorcadas.

Antes de ayer, se ha cometido un homicidio aleve en las puertas de la comision de inscripcion y han caido heridos varios ciudadanos.

La policía no conoce á los criminales: no los quiere conocer; no tiene ojos para verlos.

Cuando los catorce nacionalistas se encerraron en el club de la Concepcion el 2 de Febrero, la policía los cercó, la fuerza de línea los sitió, cuatrocientos alsinistas mezclados con los empleados de Policía y sus oficiales, se agrupaban allí; y los catorce fueron tomados porque no se dejaron asesinar, y por el trayecto de allí á la Policía fueron aumentados con otros veinte y tantos que no habian estado en el local del conflicto.

Entonces, la policía veia porqué le convenia y á todos los hacia criminales.

Cuando el comisario Tuñer, en su defensa propia, dió motivo á su prision, no pasaron muchas horas sin que estuviese en la policía y luego en la cárcel, sumariándole con actividad inaudita.

Cuando un nacionalista era tomado conforme, la autoridad y el celo de la policía rayaban en la exageracion.

Pero los crímenes empiezan ya á rodear las urnas del domingo, con el humo del revólver y el vapor de la sangre humana, para formar esa atmósfera de terror con que el Dr. Alsina suele alejar de los átrios á sus adversarios y ya las cataratas de la policía comienzan con terrible violencia.

La Policía no vé, no siente, no existe.

Pero la Policía tiene oficiales y empleados que vuelven á ajitarse, y á quienes el olor á sangre parece que los despierta de la inaccion y los convierte en héroes electorales.

El Sr. Gefe de Policía, que se ha mantenido retirado de la escena pública en estos últimos momentos, bajo la presion de la situacion desfavorable q' le crearon sus amigos de partido, q' lastiman el nombre de cuanto hombre recto y honorable tocan con su mano dañada, ha debido retemplar su ánimo en las consideraciones que ofrece el favor del pueblo perdido, que empieza á reconquistarse nuevamente; y está entónces en el deber de abrir ojo grande y muy grande sobre lo que pasa ya á su alrededor.

Oficiales de Policía muy conocidos se aprestan ya para el Domingo.

Hay vijilantes á quienes se les ha prevenido que estén ya alerta.

A muchos se les promete reintegrarse de sueldos que les han sido escandalosamente robados, alegando q' no se les liquidaban dias sino meses enteros, y que el Fisco no pagaba los pocos dias antes de 1.° de mes desde que ingresan al rejimiento, ni tampoco los pocos dias que hayan permanecido hasta salir despues de 1.° de cada mes.

Difícil es que la Policía pueda ni prepararse siquiera á ejercitar el rol que hizo en la última eleccion; pero hay audaces que han de tentarlo.

Un solo escarmiento no basta para muchos aventureros, que no pierden la esperanza de que si el Dr. Alsina fuese gobernador, cumpliría esa montaña de promesas que hizo para el caso de que fuese Presidente de la República.

Un solo escarmiento no apaga ese entusiasmo con que se lanzan tras del Gefe de Variedades, muchos empleados de Policía, que, no teniendo nada que perder y con la seguridad de que hagan lo que hagan no serán destituidos, se lanzan ya á los atentados mas grandes.

Pero es necesario que el Sr. Gefe se aperciba con tiempo de que corre riesgo grave de quedarse sin Policía.

Si las elecciones de Febrero le arrebataron medio regimiento, las de Abril le arrebatarán todo el resto.

Es necesario q' se aperciba de que á esos vigilantes no ha de conseguirse llevarlos al matadero, por tal de provocar desórdenes y hacer fracasar la eleccion en la ciudad.

Los comicios van á estar el domingo, inmensamente poblados de nacionalistas, y los alsinistas han de ser allí aves raras.

En Febrero, la Policía apoyaba á los alsinistas y estos á su turno apoyaban á la Policía, teniendo todos ellos las espaldas guardadas por la tropa de línea.

El Domingo faltará la base de esa combinacion.

Los alsinistas no pasarán de quinientos en las catorce parroquias, y á fé que no es esto un elemento para infundir terror á los adversarios, y hacer que cobren ánimo los vigilantes de Policía, para que se les haga servir de instrumentos de desórden en los comicios y se les esponga á que el pueblo los mate como á perros en su propia defensa.

Los vigilantes no han de seguir á los oficiales desordenados y barulleros, porque saben ya por donde se escapa el que quiere conservar su vida y quedar en actitud de obtener mañana una colocacion de la que no le rechazen, diciéndole:—Salga usted de aquí, que vd. fué uno de los vijilantes que fusilaron al pueblo el 12 de Abril.

Los vigilantes han visto caer á muchos colegas suyos, víctimas de la venganza de[illegible] pueblo contra las [illegible] por sus oficiales.

Los vijilantes están hastiados de que tratándolos de ene pe, ó contratándolos aquí, para el servicio de seguridad, se los tenga en vista en soldados de línea, [illegible] ejercicios doctrinales como fuerza militar, se les maneja á palos, con cepo y prision, por la mas mínima culpa, como si estuviesen de guarnicion ó en campaña.

Los vijilantes están cansados de las sustracciones que se les hacen en sus sueldos, y q' como lo revela un diario de esta mañana, solo lo que se ha descubierto robado en los últimos meses á los sueldos de estos infelices, monta á cuatrocientos mil pesos.

En nuestra mesa de escribir, tenemos un alto de remitidos bien garantidos, de cabos, sargentos y vijilantes, que han pedido su baja, hartos ya de los robos que se les han hecho al pagarles sus sueldos, y que no los hemos insertado, porque no se les arrastrase á una prision y se hiciese como hemos visto hacer con algunos de ellos, q' porque reclamaban lo que se les quitaba ó porque se resistían á inscribirse y figurar como electores, se les ponia en prision, á los ocho dias salian por empeños, y á las pocas horas volvian á ser encarcelados, porque no acudian á inscribirse, volviéndose á repetir esto, hasta que completaban un mes de prision.

Los vigilantes se han habituado á odiar á sus oficiales, porque muchos de estos, engullecidos, creyendo que el Dr. Alsina haria de cada uno un monarca ó un emperador, tratan á estos infelices como á bestias y no como á hombres, en quienes es necesario inspirar cuanto sentimiento de dignidad sea posible, porque precisamente desempeñan un cargo, el de guardar el órden público,—que exije delicadeza, honradez y condiciones que no pueden exijirse á hombres que se les hace funcionarios públicos á palos; que se les tienen en la miseria sin pagarles sus sueldos, obligándoles á enajenar hasta sus prendas de ropa, y que por complemento se les escamotean en pocos meses, cuatrocientos mil pesos de los picos de sueldos que se les quitan....

Pues, bien, si se deja que esos vijilantes sean llevados á provocar desórdenes en los comicios, no lo han de conseguir.

El vijilante no hará ya fuego contra el pueblo, porque encontrará una muerte segura en este aleve atentado.

Seis mil nacionalistas concurrirán á los átrios, y allí los alsinistas y la Policía serán un átomo imperceptible, si quieren provocar conflictos para obedecer á la consigna del Dr. Alsina y del Dr. Avellaneda, que quieren que no haya eleccion de electores en Buenos Aires.

Inspirarles valor y audacia á los vijilantes, asegurándoles que la tropa de línea los defenderá, haciendo fuego sobre el pueblo, es pensar en patrañas.

Los vijilantes comprenden, como todo hombre de algun juicio, q' eso de irá hacer fuego la tropa de línea sobre el pueblo en un dia de elecciones, es cuestion mas séria que contar las estrellas.

Ese miedo lo ha perdido el pueblo, y de consiguiente no inspirarán confianza con esa seguridad á los vijilantes, para llevarlos al conflicto.

El Sr. Sarmiento no es el hombre capaz de hacer fusilar al pueblo en las calles de Buenos Aires con ochocientos hombres de línea.

Ni nació gefe militar arrojado, ni tiene ya esos brios que solo se tienen en la juventud para hacer disparates que ponen en grave peligro la persona del que los comete.

El Sr. Sarmiento sabe bien, que esto es bueno para decirlo en las proclamas, pero no para hacerlo en las calles de Buenos Aires.

Ante seis mil hombres decididos del pueblo, y veinte mil de la campaña de Buenos Aires, ochocientos hombres de línea pueden dar un malon; pero á las pocas horas, poco bastaria para verle al Sr. Sarmiento tomando el fresco en el "Ponton Vijilante", si es que le daban tiempo de poner los piés en polvorosa.

Las tropas nacionales cumpliendo su deber y en su puesto, las respeta el pueblo, sea en el número que sean.

La fuerza nacional en los átrios de los templos, haciendo fuego sobre el pueblo, en abierta violacion de la Ley de elecciones, se colocan en el caso de ser tratadas como los bandidos de la pampa.

El Sr. Sarmiento sabe bien, que si la fuga de los Guerri lo dejó muchas noches sin dormir, la furia de un pueblo fusilado indignamente por la fuerza que él envie para ello sería capaz de levantar barricadas en cada esquina y establecer el imperio de la verdadera accion popular, desde que se llenase en la medida de la violacion de la Constitucion y se colmase la paciencia del pueblo para tolerar cuanto atentado ha tolerado, paciente y sufrido hasta hoy, en el propósito de triunfar en órden y en paz, aun cerrando los ojos ante el abismo que vienen abriendo á las libertades públicas, los Poderes encargados de guardarlas incólumes.

Es necesario, pues, que el Sr. O'Gorman piense bien sobre el peligro de disolucion que amenaza á la Policía, si se le deja tomar parte otra vez en la eleccion del domingo.

Cuento de cierto que una mitad, dos terceras partes de los vigilantes que hoy tiene la Policía, le abandonarán, si quieren los oficiales y empleados partidistas hacerles servir de instrumentos para oprimir al pueblo.

Los vigilantes, mejor que nadie, saben que hoy menos que antes, no tienen punto de apoyo que les salve de la furia del pueblo, si cometen el atentado de obedecer á los oficiales desordenados y barulleros.

Cuidado, pues, con no dejar á Buenos Aires sin Policía.

Cuidado en comprometer imprudentemente los únicos elementos que le han quedado,

Aleje el Sr. O'Gorman á los vigilantes de la participacion á que se les quiere arrastrar, y déjelos que sean guardianes de la seguridad y del órden en las calles públicas, y no instrumentos de matar al pueblo, para caer á su turno víctimas de la venganza popular.

Basta recorrer la estadística mortuoria de estos dos últimos meses y la entrada de heridos al hospital, para comprender como los pobres vigilantes son los que pagan las culpas de sus oficiales.

Y baste esto entónces, para comprender que los vigilantes que han sobrevivido, deben estar bien escarmentados para no seguir como majada, á los que les llevan á su perdicion.

Los robos á la Nacion

Durante el período trascurrido de la Presidencia Sarmiento, los robos hechos al Fisco Nacional que han sido descubiertos por casualidad, no por fiscalizacion del Ejecutivo, montan á muchos millones.

Los que no se descubren aunque se conocen, esos montan á cientos de millones.

Y sin embargo, todo queda cubierto bajo la pesada losa de la fama de honradez que tiene el señor Sarmiento.

La honradez de este señor, es el tirante por donde se escapan con toda impunidad los ladrones del Fisco Nacional.

Poco tiempo habia trascurrido de la Presidencia actual, cuando se escapó un empleado de contaduría, cuya vida misterio[illegible] robos inmensos, y cuya ausencia hizo ver, que, en el arreglo de la deuda anterior, habia hecho su maleta de millones.

La campaña de Entre-Rios, ofreció el espectáculo mas inmoral que pueda ofrecer un país culto, en el hecho de un grupo de gefes que unos á otros se llamaban ladrones en documentos públicos y bajo su firma.

Desde entonces, robos aislados y en espacios de poca consideracion, vinieron sucediendo á la publicidad; hasta que la "Pampa" denunció, que el impuesto de faros que se recaudaba en la Capitanía del Puerto [illegible] cion del Ejecutivo, era una mina de robos inmensos.

No pasaron muchos meses de silencio y [illegible] del gobierno, apesar de esas denuncias, antes que se hiciera fugar á un empleado, al q' menos [illegible] robado quinientos mil pesos [illegible] sin contar ingresos de gran importancia, que formaban parte de ese ramo; como venta de embarcaciones perdidas, de anclas, multas de puerto y otros gajes por el estilo, que han de haber engrosado el bolsillo de algun otro mas que el empleado aquel de la capitanía que cosata que se fué con una mano atras y otra adelante, por ser quizá el mas tonto y el mas fácil de cargar con responsabilidades agenas, que no se harian efectivas porque *no conviene.*

En el Departamento de Guerra, la esplotacion, que no se llama robo sino *negocios*, ha hecho ricos á muchos pelados, y á otros les costea un lujo asiático, que se sostiene con un sueldo pequeño; que tiene la virtud de multiplicarse en rentas mensuales muy considerables así como los panes y los peces del milagro.

Los garitos, las orjías, los ricos brillantes, el carruaje todo el dia á la puerta de calle, los ricos trajes de seda para obsequios á este ó aquel otro, se costean con dineros nacionales que no se lo sacan al Fisco con la mano; porque las cajas de Tesorería están bien cerradas; pero que no entran á ellas, porque la ley de contabilidad es una fórmula escrita que no se cumple, y que aunque se cumpliese no puede evitar que exista la sociedad de capital é industria, en que por una parte se pone la influencia y la impunidad, y por la otra la actividad material y el nombre del editor responsable, para hacerse negociaciones que las envidiarian Murrieta y C.ª y otros como ellos, que no tienen por qué quejarse mucho de la actual administracion.

¿Han visto nuestros lectores hasta hoy un solo funcionario nacional preso, por robo ó por desfalco de dineros nacionales?

¿Han visto una sola causa criminal seguida y terminada durante la actual administracion, por robos de dineros fiscales, por abusos de confianza, por participacion en proveedurías y *negociones* de guerra?

Nadie nos citará un solo empleado preso ni una sola causa seguida y terminada, que pruebe que el nombre de hónrados que tienen el Sr. Sarmiento y el Sr. Gainza, se estiende á lo que se llama honrado.

Es decir, no solo el no robar ellos personalmente, sino hasta no dejar robar á otros, y perseguir terriblemente á los ladrones, separar de su puesto y llevar á la cárcel á esos que sin mas fortuna que la parte que tienen en las Islas Malvinas, con un sueldo escasísimo, hacen proezas de lujo y boato, que ellos, con su sueldo el Presidente y con su fortuna privada el Ministro, no podrian hacerlo.

Honrado es el que no roba; pero que no deja que otros roben.

Honrado es el que celoso de su buen nombre é del de su administracion, apenas sospecha de algun ladron nacional, lo encarcela y lo sumaria y lo hace juzgar para descubrir lo que todo el mundo le dice: "allí, ahí está lo que ese robó."

Pero es en balde el pretender tanto.

Cria fama y échate á dormir, dice el proverbio, y lo dice con mucha sabiduría.

Eso es lo que hace el personal del Gobierno Nacional.

El Presidente y sus ministros, se han dicho:

"Nadie desconfía de nosotros: nuestros antecedentes personales, son un escudo; ¿para qué perseguir entonces á estos infelices de ladrones á la Nacion, que demasiado desgraciados son ya con haber sido criminales?"

El resultado de esta conducta de abstencion y de tolerancia tan culpables, que degenera en un favoritismo indigno para con los ladrones oficiales, lo vemos cada dia agrandándose en inmoralidad y escándalo.

Ahora ya se roban descaradamente millones de pesos, y no hacen tales iniquidades la mas ligera impresion.

Nos hemos habituado á ver robar impuestos de faros por millones sin que se persiga á los sospechados del robo, y como es natural, en la Comisaría de Guerra se roba un Tesoro dos ó tres, y segun dicen personas interiorizadas, seis ú ocho millones de pesos, y el ladron tiene tiempo de dejar su empleo, de mantenerse fuera de él mucho tiempo, embarcarse, irse á parrandear por Europa, y solo cuando nadie puede alcanzarle y traerle para que diga «sí robé, pero robó con fulano y con sutano» es cuando se descubre que faltan millones de pesos de la caja de esa reparticion.

Pero ¡por Dios! ¡que administracion es esta que no sabe lo que tiene?

¡Que administracion es esta, que le roban millones de pesos y no descubre que le faltan en uno ú dos ú tres ú cuatro ó cinco meses?

¡Como está esa contabilidad?

¡Como está montada la fiscalizacion del manejo de los dineros públicos?

¡Como se cumple la ley de contabilidad?

¡Como se ejercitan las garantías que ella ha creado?

¡Como fiscaliza el Ministerio de Guerra á la Comisaría y la Contaduría General á esas reparticiones?

Es que todo es un desórden el mas perfecto.

Es que cuando los Ministros se lo pasan viajando de aquí para allá y el Presidente no está quieto una semana en el asiento de las autoridades nacionales; no puede haber nada en órden ni cumplirse aquel proverbio vulgar la que «El ojo del amo engorda al caballo.»

El Tesoro Nacional no puede estar bien guardado y custodiado, desde que los gefes de las reparticiones que deben guardarlo no cumplen su deber, no asisten al despacho y marcha todo como vá, satisfecho el Presidente de pelear con los carreros, insultar á los senadores y á los diaristas, y escribiren los diarios artículos injuriosos y pronunciar discursos de peleador de barrio.

El robo de la Comisaría no nos sorprende, porque se han combinado las cosas, de modo que por esa reparticion se hacen todos los gastos de Guerra, en vez de hacerlos directamente el ministerio del ramo los que no son de detalle.

Porque la licitacion ha sido abolida para muchos ramos de compras que hace el Departamento de Guerra.

Porque la Comisaría maneja casi todo el presupuesto de guerra, y es así como de doce ó catorce millones de fuertes ó sea 350 millones de pesos papel, que han pasado por esa reparticion, todavía no ha rendido cuenta justificada al Ministerio ó á la Contaduría.

Porque se producen fenómenos que despiertan la atencion sobre ese departamento del ramo de Guerra, como uno cuyos documentos tenemos en cópia, de un desfalco de 150 mil pesos papel moneda causado por un comisario pagador, que la Contaduría pidió que los reintegrase al Gefe de la Comisaría y este se resistió, y se lo intimó de nuevo por el Juez Federal y en el acto hizo la entrega de los 150 mil pesos, como si se tratase solo de los famosos 15 pesos que dicen que es lo único que faltó en la caja municipal y que sin embargo ha servido de pretesto para enajenar las rentas del municipio, que ya han empezado á sacárselas en lotería los miembros del partido de accion, que se han distinguido mas por sus sacrificios en los atrios de los templos.

Porque se mandan construir caballerizas en el cuartel del Retiro, cuyo costo es de 132,500 pesos para la escolta del Sr. Sarmiento, sin mas razon que porque se han [illegible] del año anterior montase á caballo la tal escolta, y esa obra se hace sin sacarse á licitacion, apesar de los reclamos de la Contaduría, para que se haga como lo manda la ley, llamando á propuesta; y la obra la manda construir un edecan del Presidente, y la Comisaría eleva la cuenta y el Ministro Gainza manda pagar los 132,500 pesos sin examen alguno, de si están hechas ó no las obras, si valen eso [illegible] *del Jefe de la Escolta* dando por causa para todo esto [illegible] que hemos de publicar el que *esas caballerizas* en el cuartel del Retiro, eran *indispensable en Diciembre de* 1873 á causa de la *rebelion de Entre-Rios* y á virtud de la autorizacion de Mayo de ese año para gastos de la guerra de Entre-Rios.

Porque se hace todo esto y se hace algo mas: se lleva cerveza al Tigre, para el consumo privado del Sr. Sarmiento, y luego muy suelto de cuerpo el Tesoro nacional, paga esa cerveza con dineros para gastos de la Secretaría del Presidente, como puede verse en cuentas de 8,000 pesos papel pagados solo por cerveza para el despacho oficial y por algo llevado al Tigre.

Porque, en fin, los trenes expresos del Ferro-Carril del Norte en que el Presidente se hace conducir al Tigre para irse á Carapachay, á pasar vida de holganza y dejar las cosas aquí como ván, de modo que se fugan cajeros de Comisaría con millones de pesos y el derecho de faros se roba y sigue robándose, á apesar de nuestras denuncias; esos viajes expresos, decimos, son pagados por el Tesoro Nacional en cuentas de tres mil y tantos pesos.

Porque todo esto pasa, es que no nos hacen impresion ya robos de esta magnitud, pero entretanto, es necesario fijar un poco nuestra mirada en estos hechos que van dando un carácter orgánico á la Administracion Nacional, de despilfarro, desmoralizacion y robo, que ha de exijirnos un estremecimiento social y político de mucha fuerza, para arrancarnos de encima la lepra que en el ramo de la Justicia tuvo atadas las libertades públicas con hechos análogos, tuvo oprimida la moralidad con escándalos semejantes y tuvo siempre en peligro la fortuna individual, presa de una falanje de rateros que han huido aterrorizados á sus cuevas, con el ejemplar de un juez preso y condenado y de escribanos encausados y condenados.

Empezemos, pues, la tarea á tiempo, y arranquésele á la Administracion, especialmente al ramo de guerra, esa costra inmunda que cubierta, con la honradez de los gefes del gabinete, oculta una llaga que corroe la riqueza pública y se come inmensos millones, empleados en hacer corrompidos haraganes, despilfarradores y jugadores.

Ya son muchos los robos y se hacen por millones, y no es justo que al pueblo cada año se le aumenten los impuestos para alimentar á los ladrones públicos conocidos.

Qué, el comerciante á quien se le pone la soga al cuello con los altos derechos de aduana, que son el conducto para arrancar al pueblo su sudor, ¿no ha de ver, acaso, indignado, cómo los ladrones conocidos, los cómplices de estos robos y de estas negociaciones, lucen riquezas, carruajes y llevan la voz y el tono en los garitos con el dinero que se les arranca á ellos, y hasta por el oficial de justicia, cuando no lo llevan en el dia á la Tesorería?

Solo un pueblo de autómatas puede continuar mucho tiempo tolerando este atentado.

Bueno es, pues, empezar con tiempo á poner remedio á lo que toma dimensiones tan grandes.

Esa mision es de la prensa independiente, aunque el deber sea de los Poderes Públicos.

EXTERIOR

Noticias de Europa

BALIJA DEL "EUROPA."

Publicamos á continuacion algunos telégramas de las noticias de Europa traidas por el *Europa*, cuyas últimas fechas alcanzan hasta el 18 del pasado.

Vá á continuacion de esos telegramas lo que tomamos de una revista del mercado monetario de Lóndres.

—En los Estados Unidos el Sr. Sumner se encontraba gravemente enfermo.

—Hay mucha miseria en Constantinopla á consecuencia de la fuerte nevada que ha habido.

—La Comision militar en Berlin quiere reducir el cuerpo de ejército pedido por el gobierno aleman.

—El Sr. Gladstone consiente en continuar provisoriamente al frente del partido liberal inglés, pero reservándose dimitir mas tarde.

—La reyna Victoria con sus hijos habia llegado á Lóndres. Los consolidados á 92 5/16.

—Bilbao seguia resistiendo con gran valor.

—El consejo de generales ha aprobado el plan de campaña presentado por el duque de la Torre.

—Indícase á Monescillo para el arzobispado de Toledo.

—El temporal retarda las operaciones del Norte.

—El Papa ha dirigido á los obispos austriacos una carta-enciclica, protestando enérgicamente contra las nuevas leyes religiosas de Austria y contra la ruptura del Concordato.

—El gobierno austriaco manifiesta la intencion de reprimir enérgicamente toda oposicion ilegal á las leyes religiosas.

—"Los obispos católicos se han reunido para acordar la conducta que deben seguir en este asunto.

Quedaba la tasa del descuento el 18 del pasado en el banco de Inglaterra al 3 1/2 p% cuyo guarismo es casi el mismo y continuará siendo, sino sobreviniese alguna circunstancia que alterase la marcha regular de las finanzas.

Como dijimos antes el vacío que se sintió en la reserva, el Banco fué en parte suplido por cantidades que entraron en ese establecimiento ya del estranjero como de las colonias, y las causas principales que á ellos dieron lugar, cesaron; y aunque el estado de nuestros mercados no solo en importacion sino en exportacion sea bastante malo de por sí solo, no será esa una razon suficiente para que la tasa se eleve.

Ha habido alguna exportacion para el estrangero pero eso ha sido compensado por varias cantidades que han venido de Australia y otros paises, y por tanto en el conjunto, el futuro de este mercado es favorable. En verdad que los mercados ya financieros, ya comerciales, están muy apáticos, pero como el parlamento se abrió y las vistas del nuevo gobierno son ya conocidas, es de esperar que se efectue algun movimiento en sentido de mejora tanto en unos como en los otros.

Como el carbon baja, el negocio en los distritos manufactureros han de esperimentar algun beneficio, y por tanto parece concurrir á influir para que el valor del dinero vaya á menos, en lugar de irá mas.

Correspondencia de España

Madrid, Marzo de 1874.

Preocupados hoy esclusivamente los ánimos con la guerra civil y aturdiéndose por momentos noticias de las operaciones del ejército del Norte, nadie se fija en la cuestion de hacienda, sino para encarecer la necesidad de arbitrar á todo trance los recursos que las circunstancias reclaman. Ante la gravedad del presente se piensa poco ó nada en el porvenir, y sin embargo, conviene preveer las dificultades futuras á fin de que, una vez pacificado el país, pueda edificarse algo sólido sobre las ruinas que por todas nos rodean.

Ocupándose de este asunto "La Política" advierte oportunamente que la guerra actual aniquila á la nacion, y que habrán de sentirse por largo tiempo sus consecuencias. Los capitales huyen ó se esconden, la agricultura se encuentra privada de millares de brazos los elementos de produccion desaparecen, y paralizado el tráfico al mismo tiempo que tenemos cerradas las fronteras, no es posible resarcir siquiera una parte de los perjuicios que vienen sufriendo todas las clases sociales. Los recursos que hoy se buscan con empeño no pueden obtenerse sino en condiciones onerosas, y aun es un verdadero milagro encontrar quienes lo faciliten.

El crédito del Tesoro ha desaparecido, no pueden hacerse negociaciones sin garantía, y ya no nos queda nada que vender ni que empeñar. Se ha apelado al pais exigiéndole tributos enormes, y los contribuyentes están agoviados con la carga que sobre ellos pesa, viéndose obligados en muchas comarcas á pagar las contribuciones al gobierno y las exacciones de los carlistas. De una calamidad nos habíamos visto libres hasta ahora, y era la del papel-moneda; mas, á juzgar por todos los indicios, solo un milagro podrá salvarnos de pasar por ella.

En estas circunstancias se trata de pagar los cupones vencidos de la deuda esterior; segun noticias autorizadas que circulan desde hace algunos dias. Para atender á dicha obligacion va á desprenderse el Tesoro de los pagarés que tiene en cartera suscritos por los compradores de las minas de Rio-tinto, cediéndolos á una sociedad que se encargará del pago de los semestres en el estranjero, prévio un convenio especial con los tenedores.

El ministro de Hacienda cree por este medio levantar el crédito, mejorar la cotizacion de nuestros valores y conseguir en Inglaterra ó Francia algunos adelantos de fondos. Plausible es su propósito, y nos alegraríamos de que consiguiera realizarlo, pero tenemos muy [illegible] despues de [illegible] Tesoro [illegible] valores fácilmente negociables que posee, las cosas seguirán en el mismo estado que hasta aquí y las arcas [illegible] seguirán herméticamente cerradas para nosotros.

En Lóndres, como en Amsterdam y Paris, se conoce perfectamente nuestra situacion financiera, siendo muy difícil que [illegible] al pago de los cupones atrasados mientras no se dé garantías para el porvenir. Los tenedores de valores españoles [illegible] que se les dé, y es posible que nuestros fondos tengan un alza momentánea; pero nadie invertirá en ellos grandes sumas, ni menos se comprometerá en anticipos que no estén garantizados de una manera sólida, lo cual es hoy imposible por falta de hipotecas. Dudamos, por lo tanto, [illegible] el proyecto del Sr. Echegaray produzca [illegible]

Hoy por hoy, todos los esfuerzos deben dirigirse á la terminacion de la guerra, causa principal de los desastres que lamentamos, y todavía, despues de terminada, se necesitarán muchos años de paz y buen gobierno para que el pais se reponga de los daños sufridos.

Así lo comprende sin duda el gobierno, puesto que apenas se pagan en el Tesoro otras obligaciones que las militares. Conviene, sin embargo, que se dicten reglas fijas para que cada cual sepa á que atenerse y no haya preferencias de ningun género para nadie. Tampoco estaria de mas que el ministro de Hacienda se ocupase de la cuestion de la deuda, anunciando desde ahora en qué forma se propone pagar el semestre de julio próximo y sucesivos, puesto que está reconocida la imposibilidad absoluta de continuar abonando los mismos intereses que hasta aquí.

A esto tiende segun se ha dicho en los círculos financieros, el proyecto de convénio para el pago de cupones vencidos que hoy debe discutir el comité de tenedores ingleses q' algunos consideran como el primer paso para llegar á un arreglo definitivo. No conociendo el proyecto lo aplazamos su exámen para ocasion mas oportuna; pero no dejaremos de advertir que la base esencial de todo arreglo ha de ser la de que se den seguridades sobre el cumplimiento de lo pactado, y es difícil sino imposible afianzar el pago de los cupones futuros de una manera sólida mientras subsistan las circunstancias actuales.

Así lo reconocen los acreedores estranjeros, que en su gran mayoría parecen dispuestos, sin embargo, á hacer ciertas concesiones teniendo en cuenta la apurada situacion del tesoro español. Convendria pues, preparar el terreno, sin contraer compromisos formales, á fin de facilitar en su dia una transaccion razonable; mas por ningun concepto se deben alentar exageradas esperanzas ni ofrecer mas de lo que pueda cumplir.

Tenemos á la vista el proyecto de arreglo de la deuda de Cuba formulado por el intendente general Sr. Cancio Villaamil, que publica íntegro EL CRONISTA de Nueva-York, recibido por el último correo. La importancia de un asunto que tanto afecta á la prosperidad de esa rica provincia ultramarina, nos induce á publicar sus bases esenciales, así como las consideraciones mas importantes consignadas en el preámbulo que precede al proyecto referido.

Reunidas las Juntas de la riqueza y de la deuda con asistencia de los gremios, convinieron, despues de un detenido exámen, en las conclusiones siguientes:

"Atender á las obligaciones perentorias del Tesoro, elevando la suma de billetes de Bancos emitidos por cuenta del Estado á 60 millones de pesos.

Convertir la deuda, representada en billetes de Banco, en títulos del Tesoro de los mandados emitir por decreto de 9 de agosto de 1872.

Restablecer la recaudacion de los derechos del Estado en oro, en proporcion á la cantidad de billetes de Banco que se amorticen ó conviertan.

Aumentar los recursos del presupuesto en razon de las nuevas obligaciones que se crean.

Encargar á las Juntas reunidas la recaudacion é inversion de los nuevos recursos, así como el pago de la amortizacion é intereses de la deuda."

La Junta cree que llevándose á efecto los anteriores acuerdos podrá mejorar el crédito y quedará desahogado el Tesoro para cumplir con regularidad sus obligaciones. La intendencia, conformándose con las opiniones emitidas, espone en el preámbulo las causas que la justifican. Existia en Diciembre último un déficit contra el Tesoro que era necesario atender con urgencia; y no siendo fácil decretar nuevos impuestos de realizacion inmediata, fué preciso recurrir al medio hasta aquí empleado para obtener recursos. La deuda del Tesoro, representada por billetes de Banco, llegó á alcanzar la cifra de 60 millones de pesos, y para amortizarla se estableció una fuerte contribucion estraordinaria sobre todas las rentas que esceden de 1,000 pesos y sobre los sueldos mayores de 5,000, pero teniendo en cuenta que el pais ha de hacer este nuevo esfuerzo sin limitar el que de ordinario le exige, y considerando que la situacion anormal en que la guerra mantiene las necesidades públicas, puede en lo sucesivo exigir mayores recursos para satisfacerlas, se juzga justo que no sea definitivo el actual desembolso exigible á los contribuyentes, y se cree ademas prudente mantener en reserva un capital que en determinadas condiciones pueda ayudar á salvar una crisis, ya económica, monetaria ó política, que nuevamente pueda surgir. Con tal objeto se dispone que la contribucion sea reintegrable, y que el capital representado por títulos del Tesoro se eleve hasta la suma de 100 millones de pesos.

La elevacion del premio del oro, causa de tan sensible perturbacion en todas las transacciones, fué tambien objeto de un ámplio debate en el seno de la Junta. Convertida la deuda representada por billetes de Banco en títulos del Tesoro, amortizables con interes, es de creer que la confianza renazca á medida que adelante la amortizacion de estos últimos, debidamente asegurada. Urge tambien restablecer la moneda de plata fraccionaria del peso, retirando el papel que en su lugar circula, y con este objeto se propone la acuñacion de ocho millones en piezas pequeñas con arreglo á lo prevenido en uno de los artículos del proyecto, que reproduciremos con los mas importantes.

La deuda en fin de diciembre ascendia, segun los cálculos de la administracion, á 75 millones de pesos por obligaciones del Tesoro, que con los ocho de la emision de títulos hacen un total de 83 millones. Resulta la amortizacion de esta deuda, es indispensable que no crezca y que se utilicen de una manera eficaz los recursos de la isla. Propónese al efecto la creacion de un Jurado de honor, al que estarán sometidos todos los agentes de la administracion y que procurará por todos los medios posibles inutilizar las causas que perpetúan el mal. Nada se conseguirá en el órden económico con el aumento de los impuestos, si por el concurso general de todos los elementos de administracion y gobierno no se hacen íntegramente y efectivos y no se gastan con economía y acierto.

Vamos ahora á dar cuenta del artículo del proyecto. La deuda del Tesoro representada por billetes del Banco de la Habana se fija en la cantidad de 60 millones de pesos, y será amortizada con títulos del Tesoro de los creados el 9 de agosto de 1872 al tipo de la par. El capital representado por dichos títulos se eleva á 100 millones, quedando afectos á su garantía los recursos espresados en el decreto de emision.

El artículo 30, que se refiere á la nueva contribucion estraordinaria, es de los mas interesantes, y creemos oportuno reproducirlo.

Dice así:

"Se establece una contribucion estraordinaria de guerra reintegrable á los contribuyentes en títulos del Tesoro al tipo de la par, exijible por años hasta la total amortizacion de los billetes del Banco Español emitidos y que se emitan por cuenta del Estado, hasta la suma de 60 millones; y para el pago de 9.202,897, que se deben á aquel establecimiento, procedente de los empréstitos de 2 de setiembre de 1853 y 11 de mayo de 1867.

1.° La recaudacion del impuesto estraordinario se hará en nueve plazos y en nueve años.

2.° En el primer plazo ascenderá la imposicion al 10 por ciento de todas las rentas y productos líquidos de la riqueza, con escepcion de aquellos que no lleguen á 1,000 pesos; alcanzando el tributo á los sueldos fijos que se pagan por el Estado, y los particulares que escedan de 5,000.

3.° Los sueldos de 5,000 pesos en adelante, pagarán la contribucion que les corresponda al finalizar el año, siempre que lo disfruten durante él.

4.° Si el producto del 10 por ciento escediese de 30 millones de pesos, el esceso será menos cantidad á distribuir en los plazos sucesivos; si fuere menos, la diferencia se aumentará en la distribucion de los referidos plazos.

5.° Los ocho plazos siguientes serán de cinco millones de pesetas, con el aumento ó la disminucion que resulten del primer plazo. Si las circunstancias hicieran necesario hacer uso del crédito, hasta el completo de los cien millones de pesos en títulos, los plazos se prolongarán y los recursos se impondrán en proporcion á la suma que sea necesario amortizar, y á los intereses que devengue, con sujeccion á lo dispuesto en el decreto de 9 de agosto de 1872.

6.° El primer año, en que se hace efectivo el primer plazo, se cuenta desde 1.° de enero á fin de diciembre de 1874. Los ocho restantes, son los años sucesivos sin interrupcion."

Por el art. 4.° se decreta una derrama estraordinaria sobre las utilidades líquidas de toda clase de riqueza en la proporcion necesaria para contribuir á la amortizacion de los billetes del Tesoro. La recaudacion é inversion, tanto del impuesto como de la derrama, se hará por las juntas de la deuda y la de recursos reunidas.

El art. 6.° dispone lo siguiente:—

"6.° Se restablece la recaudacion de los derechos del Tesoro en oro, en la proporcion siguiente:

Desde el 25 de abril próximo, el 25 por ciento.

Desde el 1.° de octubre siguiente, el 50 por ciento.

Desde el 1.° de abril de 1875, el 75 por ciento.

Desde el 1.° de octubre de dicho año, el 100.,,

El oro que ingrese en las arcas públicas por producto de los derechos del Estado, se destinará á la renta pública mientras el billete de Banco tenga un quebranto mayor del 10 por ciento.

La acuñacion de la moneda de plata se dispone por el artículo 7.° en esta forma:

"7.° Se autoriza la acuñacion de moneda de plata en la fábrica nacional de Madrid ó en las del estranjero, en la cantidad de ocho millones de pesos, distribuidos en las fracciones siguientes:

Cuatro en piezas de 50 cénts. de peso.

Dos en piezas de 25 cénts. de peso.

Uno en piezas de 10 cénts. de peso.

Uno en piezas de 5 cénts. de peso.

1.° La ley y el peso de esta moneda ha de estar en relacion igual al "Dime" de los Estados-Unidos de América, el diámetro y atributos han de ser como los de las monedas análogas nacionales, conteniendo la palabra "Cuba" en el reverso.

2.° Los billetes de tres pesos, de uno y sus fracciones, se amortizarán á medida que se ponga en circulacion la moneda de plata."

Los demás artículos se refieren á cuestiones de detalle que ofrecen menor interés.

Correspondencia de Alemania

Berlin, Marzo de 1874.

Los primeras sesiones del Reichstag aleman, á que han asistido los diputados de Alsacia-Lorena, han sido muy importantes. Los periódicos y cartas [illegible] que el correo nos ha traido con atraso, [illegible] las noticias que el telégrafo habia [illegible] interés los debates parlamentarios.

Despues de varias escaramuzas, tales como la pretension de hablar en francés, que manifestaron los representantes del pais arrancado por la guerra á la Francia, ó la de hacerse acompañar por un intérprete que presentó el obispo de Metz, se entabló ya en términos formales la lucha en la sesion del 18 de febrero por medio de una proposicion firmada por los 15 diputados de la Alsacia-Lorena y redactada en estos términos:

"Pedimos al Reichstag que disponga que las poblaciones de la Alsacia-Lorena, incorporadas sin su consentimiento al imperio de Alemania por el tratado de Francfort, sean llamadas á pronunciarse de un modo especial sobre esta [illegible]"

[illegible]

efecto, y llamando al órden al orador, Mr. Teusch continuó leyendo su traduccion. En ella citaba al profesor Bluntschli, profesor de la Universidad de Heidelberg, que en su tratado de derecho internacional codificado, sostiene la doctrina de que para la validez de una cesion de territorio es condicion necesaria el asentimiento espreso de todos los habitantes del territorio cedido que se hallen en posesion de sus derechos políticos.

"Este asentimiento, dice Bluntschli, no puede ser omitido jamás ó suprimido, porque las poblaciones no son una cosa sin derechos y sin voluntad, cuya propiedad se trasmite."

Marcó despues Mr. Teusch la diferencia entre la oposicion que los alsacianos y loreneses ván á hacer á la política dominante en el Reichstag, y la que le toca hacer al centro de la Asamblea, compuesto de los representantes del catolicismo perseguido. Los enemigos de nuestra causa, dijo el diputado de las provincias francesas, trabajan para que circulen por la prensa, y tambien sin duda por el recinto de esta Asamblea, la opinion de que la Alsacia-Lorena ha hecho en las elecciones del 1º de Febrero una demostracion puramente religiosa y católica y no una demostracion francesa. Si es cierto que las vejaciones de que el clero es víctima en Prusia, y que producen una indignacion en nuestros católicos de Alsacia-Lorena, han tenido por resultado traer á vuestros bancos un número tan grande de respetables eclesiásticos, conocidos por su patriotismo no menos que por su fé, no por eso dejamos de protestar unánimemente contra la interpretacion á que me refiero.

Resumiendo en términos precisos el significado de la mision de los diputados de la Alsacia-Lorena en el Reichstag, Mr. Teusch leia los siguientes párrafos:

"Al realizar la anexion, que en nuestro dictámen es un acto inaudito é inconcebible, ¿en qué se ha fundado la Alemania, que de ese modo heria en el corazon á millon y medio de hombres libres? Os pedimos el permiso de recordároslo en los tres párrafos que siguen:

1º Por un amargo escarnio nos ha reclamado como miembros de su familia, como hermanos suyos. Vosotros sabeis, ya hoy, de modo que no deja lugar á la duda, que todo lazo de familia está roto entre vosotros y nosotros. Aceptamos mas que nadie el principio de la fraternidad de los pueblos, pero nos será imposible ver hermanos en vosotros en tanto que rehuseis devolvernos á la Francia, que es nuestra verdadera familia.

2º La Alemania, para anexionarnos á su imperio, ha invocado los usos de la guerra. Pero, como ya hemos dicho, un uso tomado de tiempos bárbaros, no es aplicable en una época de civilizacion como la nuestra.

3º La Alemania ha invocado finalmente las necesidades de su defensa contra una agresion francesa. Pero ha podido, sin desmembrar la Francia, conseguir ese objeto imponiendo á su enemigo vencido la condicion de que desmantelase las fortalezas de la Alsacia-Lorena.

Hay que buscar, pues, en la embriaguez de la victoria, y nada mas que en esa embriaguez, la verdadera causa de la exorbitante pretension que nos ha reducido á ser hoy vasallos de vuestro imperio. Cediendo á esa embriaguez, la Alemania ha cometido una falta que será quizás la mas grande que tenga que escribir en su historia."

Las interrupciones y los gritos de censura y reprobacion fueron frecuentes y violentos mientras Mr. Teusch leia, y todavia mas cuando terminó su lectura. El obispo de Strasburgo, que habia firmado con los demás representantes de Alsacia y de Lorena la proposicion, [illegible] hacer la declaracion contenida en estas breves frases:

"A fin de prevenir desagradables impresiones que pudieran afectarnos, me refiero á mis correligionarios y á mí, impelido por mi conciencia, haré una simple declaracion: los alsacianos-loreneses católicos no están dispuestos, de ningun modo, á discutir ni á invalidar el tratado de Francfort, concluido entre dos grandes potencias. Véase lo que yo queria declarar desde este momento."

Escusado es decir que las palabras del obispo de Strasburgo fueron muy aplaudidas por los diputados ministeriales. El presidente se apresuró á levantar la sesion, para impedir manifestaciones en sentido contrario, pero al dia siguiente, Mr. Pouguet, diputado por Lorena, dijo en el momento de comenzar la sesion por la lectura del acta:

"Protesto contra el acta de la sesion de ayer, en la cual se dice que el obispo de Strasburgo habló en nombre de sus correligionarios. Si eso dijo, nosotros no lo entendimos. Declaro que monseñor habló en su propio nombre y no en el de los diputados católicos de Alsacia-Lorena."

A esta manifestacion de disgusto contra las frases del obispo, hecha en el Reichstag al amparo de la inmunidad parlamentaria, han sucedido otras en la misma diócesis regida por aquel prelado. En varios pueblos de su territorio, á pesar de hallarse en estado de sitio, se han firmado y se continúan firmando mensajes por el estilo del siguiente:

"Monseñor: Con penosa y dolorosa impresion hemos leido vuestras palabras pronunciadas en el Reichstag aleman en la sesion del 18 de febrero, por las cuales os habeis puesto en contradiccion con la protesta q' habeis firmado y con el lenguaje tan noble y elevado del diputado monsieur Teusch, que se ha granjeado todas nuestras simpatías, constituyéndose valerosa y dignamente en órgano de nuestros sentimientos, espresados fielmente en su discurso.

"A pesar de la veneracion que debemos á vuestra edad avanzada, á la alta dignidad eclesiástica de que estais revestido, al cuidado de nuestra honra y de los sentimientos mas respetables, que habeis duramente lastimado y desconocido en una circunstancia tan solemne, en que vuestro ministerio religioso debia impulsaros á tomar la defensa de los derechos mas sagrados de la humanidad, sacrificados á la fuerza ministerial, nos obliga á declararos abiertamente y á la faz del universo, que ha podido leer vuestras palabras, tan imprevistas como contrarias á lo que se esperaba de vos, que los electores de vuestra circunscripcion os desaprueban formalmente, y que los que de ellos os han dado sus votos, os retiran su confianza.

"Schlestad 20 de febrero de 1874.—(Siguen las firmas.),,

La proposicion de los alsacianos y loreneses pidiendo una votacion popular sobre la anexion de sus provincias al imperio aleman, fué desechada por una gran mayoria en el Reichstag. Votaron á su favor los doce diputados polacos que, al hacerlo, formularon la siguiente declaracion:

Nosotros, polacos, hemos declarado en el precedente periodo legislativo, cuando la anexion de la Alsacia-Lorena, que no podemos adherirnos al principio de la preponderancia material momentánea, en virtud del cual la Alsacia-Lorena debia ser anexionada como premio de la victoria. Entónces espresamos nuestros temores relativamente á los efectos que traeria para la libertad, la cultura y la moralidad de Europa una adquisicion de territorio hecha por la fuerza y la violencia. Reconociendo el derecho histórico y el principio de las nacionalidades, que fueron reivindicados cuando la discusion, no hemos podido votar la anexion porque no queríamos atentar á los derechos de los pueblos á disponer libremente de sí mismo, y hemos debido abstenernos de votar.

"Hoy que la poblacion de la Alsacia-Lorena ha tenido ocasion de espresar sus deseos por boca de sus representantes, elegidos bajo la dictadura y despues de la anexion realizada hace algunos años, y que esos deseos han hallado su espresion en la mocion de los Sres. Teusch y consortes, nos creemos en conciencia obligados á votar en conformidad con los principios antes mencionados en pró de la mocion Teusch y consortes. (Siguen las firmas de los 12 diputados polacos.),,

Votaron igualmente con los representantes de los distritos alsacianos y loreneses los diputados socialistas y otros pocos, que por su parte razonaron asi sus votos:

"Hemos votado por la proposicion porque implica una protesta contra las anexiones violentas y condenadas por el derecho de gentes, y espresa de nuevo el justo deseo que la futura constitucion de la Alsacia-Lorena no sea establecida sin el consentimiento de las poblaciones de ese pais.

"Teníamos además la atencion de exhortar á los diputados de la Alsacia-Lorena á que se muestren en el seno del Parlamento aleman á exponer ellos mismos sus agravios contra el gobierno y la administracion, y á tomar una parte activa en las deliberaciones y en las decisiones que conciernen á sus propios asuntos.

"Pensamos que la resistencia pasiva no está completamente justificada en tanto que haya la menor posibilidad de defender activamente los derechos en una Asamblea parlamentaria por medio del sufragio universal y directo."

En aquella primera contienda parlamentaria, suscitada y sostenida por los franceses violentamente agregados á la Alemania, el centro de la asamblea, formado por la oposicion católica, no prestó el auxilio de sus votos á la oposicion alsaciana-lorenesa, que, como acaba de verse, habia tomado el carácter esclusivamente francés, rechazando toda significacion relijiosa. De la misma manera Mr. Majunke, director de "La Germania" que es el periódico de mas enérgica y radical oposicion á la política del principe de Bismark en los asuntos eclesiásticos, al quejarse en el Reichstag, como diputado de que las autoridades administrativas no permiten introducir "La Germania en los pueblos de la Alsacia y de la Lorena, dijo que él y sus amigos se proponian aplacar las pasiones en las provincias anexionadas, reconquistar para la Alemania á los alemanes devueltos por la Francia, llevar las cosas al terreno de la conciliacion en que las habia tratado el obispo de Strasburgo.

Estos antecedentes esplican ya bastante la noticia, que ayer nos ha adelantado el telégrafo, de que el Reichstag ha rechazado por 196 votos contra 138 una proposicion de un diputado de Alsacia-Lorena, en que se pedia la cesacion del estado de sitio en esas provincias. Esta vez debe haber votado con los franceses todo el centro, y además polacos, y los particularistas de los diversos estados alemanes, y aun algunos otros miembros, bien de la fraccion progresista, bien de las ministeriales, pues sin ellos, todas las autorizaciones anteriormente citadas no alcanzarian á componer la suma de 138 votos, segun los datos estadísticos hasta ahora conocidos sobre la composicion del Reichstag.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo.

Abril 8.

El vapor "Francia,, llegó con fechas del 18 de Marzo de Gibraltar.

OTRO

3. p. m.

Deuda interna 50 1[4 al contado, 66 1[2 fin de mes.
Empréstito estraordinario 95.
Fomento territorial 29. Id Progreso 89.
Cambio igual.

OTRO

3 1[2 p. m.

La sanidad resolvió suspender las cuarentenas desde hoy. El "Rio Uruguay,, y "Saturno,, en observacion quedando libres á las 5 de la tarde.

Partida de cueros de Entre-Rios al barrer con 52 dg pesado á 74 rls.
Españoles á 72.
600 bordalesas sebo á 16 5[8.
El "Rio Uruguay,, y "Saturno,, salen mañana para esa.

Especiales á "La Pampa,"

Rosario 8 de Abril de 1874.

Ayer tomó posesion de su puesto el nuevo Gobernador. Este acontecimiento se festejó aquí con multitud de cohetes. Las elecciones se esperan que serán pacificas porque los avellanedistas no encontrarán oposicion apoyados como se hallan por el poder oficial.

Con procedencia del Rio de la Plata llegaron los siguientes buques: el 4 de Marzo á la vista de la isla de Wight "Argentina;" el 3 á Marsella "Colombia;" el 6 á Southampton "Copérnicus;" el 4 á Burdeos "Donnai;" el 14 á Lisboa "Douro;" el 18 á Pernambuco "Erymanthe;" el 9 á Lisboa "Garonne;" el 4 á Hamburgo "Halley;" el 28 á Bahia "Kepler;" el 8 á Lisboa "Leibnitz;" el 5 á Holyhead "Meimnon" el 13 á Lisboa "Senegal" el 6 á Southampton "Tiber" el 26 á Bahia "Valparaiso" (aleman.)

El Administrador del Lazareto San Roque ha pasado á la Municipalidad un resúmen del movimiento ocurrido durante la epidemia de cólera.

De él tomamos los siguientes párrafos:

"El total de entradas como se vé en la estadística es "de doscientos enfermos, de los cuales han salido curados noventa y han fallecido ciento diez; pero si se "quiere conocer el tanto por ciento de los enfermos curados en el Lazareto, no es razonable asentir al número "que ella nos revela, puesto que en el detalle de la mortalidad, se vé que dos han entrado cadáveres y diez "y nueve han fallecido poco tiempo despues de llegar, "en el transcurso de las cuatro primeras horas y por "consiguiente ántes que los medicamentos hubiesen "producido el debido efecto.

"Resulta pues, observando esto último que se ha conseguido salvar un cincuenta por ciento, proporcion que es por demas halagüeña, cuando se trata de enfermedades de esta naturaleza y cuando se reciben los enfermos casi todos en el segundo ó tercer periodo de la enfermedad, despues de haber estado en tratamiento dos ó mas dias en sus casas y agravándose en vez de mejorar.

"Es en este estado que se han recibido casi la totalidad de los enfermos y muy pocos en el primer periodo habiendo salvado casi sin excepcion estos últimos."

Segun la cuenta de inversion que ha remitido tambien, resulta que se ha gastado la cantidad de ciento treinta y nueve mil setenta y dos pesos moneda corriente solamente en la epidemia.

Insertamos á continuacion el movimiento del tramway Nacional ocurrido en el mes anterior.

LINEA DEL 11 DE SETIEMBRE.

Número de viages.	2144.
Id de pasageros.	30,592.
Id de millas recorridas.	10,365.

LINEA DE LAS 5 ESQUINAS.

Viages hechos.	3,622.
Pasageros.	58,749.
Millas recorridas.	17,559.

LINEA DE LOS CORRALES

Números de viages.	2,236.
Id de pasageros.	48,825.
Id de millas.	14,486.
Total de pasageros en el mes.	138,156.
Id de viages.	8,008.
Id de millas.	32,610.

Ha sido capturado por los agentes de Policía una mujer de nacionalidad argentina, que fué sorprendida por aquellos en momentos que intentaba arrojar en un sitio apartado el cadáver de un párvulo.

Debe ser sometida dentro de poco al Juez del Crímen.

La Policía ha arrojado en el dia de ayer á cuarenta individuos por causas de poca importancia.

Entre ellos se cuentan:

Argentinos	19
Italianos	7
Españoles	7
Franceses	6
Ingleses	1
Total	40

Se encuentra detenido en la casa de Policía un individuo de nacionalidad argentino.

Ha sido enviado por el Comisario de la Seccion 16ª en vista de hallarse afectado de perturbacion mental.

Anteayer ha habido de efectuarse un choque entre los dos trenes que salen á la una p. m. tanto de Chivilcoy como de esta ciudad.

Si esto se hubiera efectuado las consecuencias hubieran sido funestas.

Los dos trenes se encontraron entre las Estaciones de Rodriguez y Lujan, y pudieron á costa de grandes esfuerzos, detener su marcha estando á distancia de dos á tres cuadras, uno de otro.

Una imprevision por parte de los Gefes de esas estaciones es, á juicio de los pasageros la causa de este encuentro.

Como es natural estos recibieron un buen susto, habiendo algunos que se arrojaron del tren en movimiento sin haberles sucedido nada felizmente.

Esto quizá les sirva de leccion á los encargados de estaciones para no hacer salir los trenes sin recibir el aviso correspondiente.

Uno de los trenes tuvo que retroceder hasta Rodriguez en donde se efectuó el cambio, que debió haberse hecho en la Estacion de Lujan.

Debido á esto sufrió un retardo bastante considerable.

La oficina de Impuestos Municipales ha recaudado en el dia anterior la cantidad de 29,417 pesos moneda corriente.

Hace tres dias que el comisario de la seccion 20ª remitió preso á un individuo á la Policía con un vijilante.

En el trayecto el preso le dijo al agente de Policía, que queria comer.

El vijilante le contestó que no tenia inconveniente, siempre que pagase por él tambien.

El preso accedió.

Al efecto entraron en una fonda de la calle de Defensa, y comieron.

El individuo en cuestion sacó una suma de dinero, y pagó retirándose ambos para seguir hasta el Departamento.

En el camino el vijilante le dijo:—Si V. me paga 500 ps. mc., mañana lo haré poner en libertad.

El individuo le dió la suma que se le pedia para poder obtenerla.

Al dia siguiente esperó al vigilante, pero no vino este.

Dos dias despues fué puesto en libertad por órden del Gefe.

Se presentó al Comisario Williams, esponiendo lo ocurrido.

Este en vista de la acusacion, remitió ayer preso al vigilante.

Este niega terminantemente haber recibido semejante dinero.

En breve debe ser pasado á la Cárcel Pública á disposicion del Superior Tribunal de Justicia.

El Comisario de la Seccion 2ª dió cuenta ayer al Gefe de Policía, que el dueño del almacen sito en la calle de Bolivar núm. 5 habia fugado dejando el establecimiento en completo abandono.

La autoridad procedió á sellar y lacrar las puertas.

El Sr. O'Gorman ayer elevó al Tribunal de Comercio, la nota del Comisario para la resolucion correspondiente.

Hasta la fecha no se sabe el paradero del prófugo.

La barca portuguesa "San Miguel" que salió el 6 de Febrero de Liverpool para Rio de Janeiro, con cargamento de carbon, despues de pasado el Canal en la noche del 12 al 13 de Febrero, sufrió tan fuertes temporales que abrió agua, por lo que tuvo que entrar de arribada en un puerto de Inglaterra.

Antes de llegar allí, el viento continuó con tanta fuerza que el buque chocó sobre un escollo en la costa de Irlanda (Kenemare) perdiéndose totalmente.

Con ese gran temporal se perdieron 13 buques mas en la misma costa y perecieron gran número de tripulantes.

Hace como dos años que un individuo argentino de nacionalidad perpetró un asesinato en el partido de Mercedes.

Las autoridades de esa localidad lo capturaron y lo remitieron á la Policía, para que fuese enviado al Hospital, para su curacion, de varias heridas que presentaba.

Como año y medio estuvo en curacion.

El 4 del corriente fugó de dicho establecimiento burlándose de las personas que lo custodiaban.

El Gefe de Policía ofició al Juez del Crimen Dr. Benguria, comunicándole la fuga del criminal.

El vapor "Gomos," que se hallaba en San Vicente cuando de allí salió el paquete inglés *Boyne*, debia seguir para Rio Janeiro el dia 19 de Marzo.

Lleva á Montevideo el resto del cabo encargado por la compañia *Platino-Brasilero* para ligar á Rio Janeiro con la República Oriental.

La primera remesa yá llegó á Rio Janeiro en el vapor *Ambassador*.

Por haber dado muerte con el proyectil de un rewólver á Eudocio Torres, ha sido pasado ayer á la cárcel pública, á disposicion de la Sala del Crimen un individuo de nacionalidad argentina.

Este hecho tuvo lugar en la Seccion 18.ª

Con el fin de conseguir algunos indicios que conduzcan á la Justicia á descubrir á los autores del robo de los dos mil pesos fuertes enviados por la Receptoria de la Esquina, (Corrientes) el Gobierno de la Nacion pasó á informe de un grabador de esta ciudad los sellos que traia el paquete suplantado.

Este ha contestado que el sello que trai el paquete era verdadero; pero que aparecia contra sellado con una moneda americana lo que le hace suponer que el robo ha sido hecho despues de la entrega del paquete en la Receptoria de la Esquina.

Hace pocos dias el Gobierno Nacional dictó un acuerdo por el cual mandaba abrir un crédito á la ley de 20 de mayo de 1872.

Este acuerdo contenia una equivocacion en la cantidad, por cuyo motivo el P. E. lo ha dictado nuevamente en los términos siguientes:

Abril 8 de 1874.

Hallándose en ejecucion la ley de 27 de mayo de 1872 que autorizó al P. E. para la adquisicion de buques de guerra y armamento adoptado á los últimos sistemas, el presidente de la República con arreglo á ley de contabilidad, en acuerdo general de ministros ha acuelto: abrirse un crédito á la espresada ley de veinte y nuevo de mayo de 1872, por la suma de *ochocientos cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos ochenta y tres* centavos fuertes, saldo restante de los fondos acordados para esos gastos.

Comuníquese al ministerio de Hacienda.

SARMIENTO.
FELIZ FRIAS.
SANTIAGO CORTINEZ.
CARLOS TEJEDOR.
JUAN C. ALBARRACIN
MARTIN DE GAINZA.

Los cambios sobre el estrangero no han sufrido alteracion alguna, quedando firmes á 49 1[8 y 49 1[4 sobre Inglaterra y á frs. 5, 20 y 5, 22 sobre Francia y Amberes.

El Sr. D. Eduardo Ziegler que desempeñaba en la Contaduria de la Nacion el puesto de Oficial Segundo, ha presentado su renuncia.

Esta le ha sido aceptada. Aún no se ha nombrado otro en su reemplazo.

Para ayudar al pago de los alquileres de la casa que ocupaba la escuela de pintura el gobierno de la Nacion ha resuelto que se entregue al director de ese establecimiento la cantidad de doscientos fuertes por una sola vez.

Se hicieron ayer en plaza bastantes descuentos de pagarés de plaza á 7[8 p% mensual.

El Cónsul Argentino en Altona se dirigió hace poco al Gobierno de la Nacion adjuntándole una invitacion que la Junta encargada de la esposicion que debe tener lugar en Bremen el mes de Junio próximo.

Esta invitacion fué pasada á informe de la Comision Central para la esposicion de Filadelfia la que ha evacuado el informe observando que esta ha venido demasiado tarde, tanto que no dará tiempo para dirigir invitaciones parciales si se quisiera concurrir á ella.

Con este motivo aconseja que la nacion no concurra á ella.

Este informe ha sido aceptado por el Gobierno Nacional.

El Coronel Ivanowski ha comunicado al Gobierno que con motivo de haberse notado algunos movimientos revolucionarios en el departamento de Chilecito, en la Provincia de la Rioja, ha enviado á ese punto algunas fuerzas nacionales de las que condujo á esa provincia para su pacificacion segun órden superior.

¿No será esta alguna estratágema electoral?

Como no pueden meterle el diente á la Rioja por un lado, tratarán de hincarle por el otro.

El Rector de Colegio Nacional de esta ciudad, ha pasado una nota al Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública, proponiendo para celador al Sr. D. Moises Echigoyen, en reemplazo del Sr. Lovis.

El gobierno Nacional ha aceptado la renuncia que hizo del puesto de Juez de Seccion en Salta el Sr. D. José E. Uriburu.

Este señor elevó esa renuncia á causa de haber aceptado el puesto de enviado plenipotenciario á Bolivia para que fué nombrado últimamente por el Ejecutivo Nacional.

Damos á continuacion el movimiento de la oficina de tierras durante el mes pasado.

DEBE.

Tesoreria General	271,100
Libretas en depósitos	30,000
Documentos	64,021
Depósitos	10,000
Letras	664,376
Banco de la Provincia	411,885
Letras á cobrar	277,100
	1.728,558

HABER

Letras	187,779
Intereses	736
Letras á cobrar	277,100
Banco de la Provincia	277,100
Depósitos	30,000
Ventas de tierras Ley de 13 Agosto	65,000
Libretas en Tesoreria	13,000
Ventas	890,977
Arrendamientos	71,675
Multas por arrendamientos atrasados	7,875
Canon-Ley de 4 de Agosto 1857	1,581
Letras en depósito	6,210
Letras de edictos y avisos	1,04
ps.	1.728,558

El diez y ocho del corriente mes tendrá lugar un baile en los salones del *Club Los Negros*.

Este baile es el primero que dará ese Club durante la temporada de este invierno.

Durante el año 1873 por la Aduana Nacional de esta ciudad, se han liquidado sesenta y tres mil quinientos manifiestos.

Se encontraban ayer á la tarde, reunidas algunas personas, en la calle de la Florida al llegar á la de Cangallo, cuando un inesperto muchacho pasó por allí vendiendo á *cuatro reales la "Union Argentina"* [periódico que es mas conocido por el homónimo de sus redactores:—*La Marmota*.] El muchacho gritaba hasta quedar ronco. Cuando una de aquellas personas lo llamó diciendo:

—Vamos á ver, qué dice el Dr. Avellaneda, de su candidatura?

Y le dió al muchacho un peso, que se fué contento como si le hubiera caido del cielo.

El que habia tomado el periódico, recorrió sus columnas, no sin antes suplicar á los que lo acompañaban que tuviesen la paciencia de oir.

Llegó á un artículo titulado: "Apreciaciones imparciales", y siguió leyendo:—"La Tribuna" de hoy trae un artículo con imparciales y sensatas apreciaciones sobre el estado en que se encuentra actualmente la cuestion electoral."

El auditorio no pudo contener la risa, esclamando todos á una:

—"La Tribuna", imparcial con el Dr. Avellaneda!

—Qué,—dijo el lector—¿no conocen Vds el *juguito*? Pues han de saber Vds q' la *imparcialidad* de la "Tribuna" es debida al Dr. Avellaneda que se escribe artículos en ella, para despues reproducirlos en la "Marmota" Lo mismo hace en el "Ortográfico" y en otros. Para alavarse el Dr. Avellaneda se pinta solo. Hay quien asegura, que los artículos que se publican en algunas provincias en favor de su candidatura son escritos y enviados por él.

Todos contestaron:

—Qué farsante!

Y habiéndose separado apresuradamente del lector, este no tuvo mas remedio que arrojar el ejemplar de la "Marmota" á la calle y andar trás ellos apresuradamente.

La "Marmota" fué recojida por un peluquero, empleándola muy luego en limpiar los hierros de rizar, diciendo:—¡el tambien!—Para algo ha de servir este papel.

Durante el dia de ayer todos los consulados y establecimientos públicos de la Nacion han permanecido con la bandera á media asta en señal de duelo por la muerte del señor Ballivian, Presidente de la República de Bolivia.

Recien antes de ayer recibió el Gobierno Nacional la noticia oficial de ese acontecimiento.

La oficina de impuestos ha pasado al Presidente de la Comision Municipal la cantidad de ciento y nueve mil cuatro cientos diez y siete pesos, cantidad recibida en esa oficina como producido de impuestos cobrados.

Los vijilantes de la seccion 4ª de policia han descubierto la perpetracion de un hecho criminal.

Hé aquí lo que ha pasado:

Hace 5 ó 6 dias se presentó á la casa, calle de Chile núm. 207, una mujer en busca de otra con quien mantenia relacion desde mucho tiempo atrás.

Al presentarse á su vista, le habló en estos términos:

—Hija, traigo este colchoncito que desearia dejarlo en el fondo de tu casa. Dame, pues, licencia para depositarlo.

Y diciendo y haciendo penetró al interior, y colocó el colchoncito dentro de algunos escombros.

Luego salió para la calle, despidiéndose con alguna precipitacion. Esto llamó la atencion de su amiga.

Pasaron dos dias.

Un olor insoportable, bien asi, como el que produce la descomposicion de un cadáver, salia del fondo de aquella casa.

Dos vijilantes de la citada comisaria, que viven en la casa vecina lo habian tambien sentido. Pidieron permiso para ver de donde salia, y entrando á los fondos encontraron dentro de un *colchoncito* el cuerpo de un párvulo en completa descomposicion.

La autoridad en posesion de los antecedentes necesarios buscó á la criminal, y ayer logró capturarla.

En el acto fué remitida al departamento.

La Capitanía del Puerto ha sido sorprendida antenoche con un hecho bastante orijinal.

El empleado del telégrafo de esa reparticion observó á altas horas de la noche, que un buque á vapor se desprendia de la rada.

Este no tenia conocimiento de que saliese algun vapor á esas horas, lo que le dió á sospechar que ese buque fuese á salir sin conocimiento de la Capitania de una manera clandestina.

Con ese motivo dió aviso al oficial de guardia á quien le causó la misma impresion.

Sorprendidos por ello, se dispuso que un vaporcito saliera á perseguir el vapor.

Luego que lo alcanzó supo que era el *Rio de la Plata* que habia estado barado en el puerto y que con la creciente del rio consiguió salir para su destino.

Vuelto el vaporcito á la Capitania todo quedó en el mayor órden.

De las indagaciones y pesquizas que ha practicado la Policia á fin de capturar al cajero Fernandez, ha conseguido dar caza el dia de ayer á un individuo por suponérselo cómplice de éste.

Fué conducido al departamento de Policia para levantar la sumaria como que debe ser puesto á disposicion del Tribunal competente en caso de resultar ciertas las presunciones que se tienen contra él.

Ayer tampoco se reunió la Cámara de D. D. de la Provincia para interpelar al Gobierno.

Quedó citada para anoche á las siete y media, con el mismo objeto.

El Gefe de Policia ordenó ayer al Comisario de la 2.ª seccion que instruyera un sumario acerca del atentado cometido por el oficial de Policia Quiroga, en la imprenta de la "Pampa" ayer álas seis y media de la mañana y de que habló el "Telégrafo de la Pampa" de ayer.

Varias de las personas que presenciaron ese hecho han prestado declaracion ante el comisario referido, el que ayer estuvo en nuestra imprenta á reconocer en las piedras del patio las pisadas del brioso corcel que montaba el oficial Quiroga.

El quince del corriente tendrá lugar la apertura de las Facultades de la Universidad en el local de esta.

El curso de humanidades se hace este año obligatorio para los estudiantes de sesto año de preparatorios.

El dueño de la botica de la esquina de Artes y Temple se ha presentado cobrando la suma de seis mil pesos en retribucion de dos meses de servicio nocturno que hizo ese establecimiento durante la última epidemia por órden de la Comision Municipal.

Ayer á las diez de la mañana tuvo lugar la apertura oficial de la Universidad.

Asistió un gran número de estudiantes y los profesores de ese establecimiento.

El Sr. Secretario dió lectura de la memoria correspondiente al año próximo pasado. Es un documento bastante estenso que contiene datos muy interesantes.

El Sr. Rector pronunció el discurso de apertura.

Se designaron los dias lúnes y juéves para recibir exámenes de Tésis.

Hoy se presentarán á rendir exámen general de derecho los jóvenes Manuel Mantilla, Severo Fernandez y varios otros estudiantes del curso de jurisprudencia.

En los dias que restan hasta el quince del corriente se recibirán los exámenes de los cursos preparatorios y ciencias exáctas, debiendo este dia quedar funcionando todas las aulas del establecimiento.

Ayer pasaba por la calle de Tacuari un señor de nacionalidad portugues, con direccion á su casa.

En la casa que tiene el número 99 en esa calle se encontraban tres individuos parados en la puerta, todos ellos mal entrazados.

El Sr. citado acaba de comprar á un muchacho un ejemplar del "Telégrafo de la Pampa".

Al pasar frente á los individuos que se encontraban estacionados en esa puerta uno de ellos corrió á arrebatarle el diario que llevaba el Sr. Portugues.

Al hacerlo esto ataque lo llenó de improperios y de insultos amenazándole con darle un balazo por haber comprado ese diario.

Al verse este, atacado tan bruscamente trató de defenderse. Entonces el compadron que le insultaba viendo que tenia que recibir algo mas que insultos se dirijió nuevamente á la puerta de donde salió, continuando los insultos.

El agredido trató de buscar un agente de policia para darle cuenta de lo acaecido, pero no le encontró en aquellos contornos.

Siempre sucede lo mismo.

Cuando algun *contra-marcado*, comete un atentado, la Policia se hace.... humo.

Anoche hubieron nuevos escandalos en el Club alsinista de la calle Salta entre Independencia y Europa.

Cinco hombres de accion se desprendieron de un grupo como de cincuenta que hacian tiros al aire y se lanzaron á perseguir á varios transeuntes haciéndoles fuego. A un moreno le hirieron de dos tiros en el cuerpo y á una pobre mujer anciana que iba con un atado de ropa en la vereda le atravesaron un brazo de un tiro.

En pocos momentos, se reunieron otros alsinistas y el comisario de la seccion recibió auxilio de un piquete de Policía porque volvian á producirse las escenas con que los caudillitos de barrio tienen aterrado á ese vecindario.

Todas las casas de negocio se cerraban á esa hora de temor al conflicto.

El espíritu del Dr. Alsina flotaba sobre aquellas escenas tan edificantes.

LABERINTO

Este Laberinto debió salir en la época que indican los sueltos que en él van publicados.

La política y los avisos me suprimieron por algun tiempo.

Pasad dias de tempestad y ambiciones, pasad; que tengo furiosisimas ganas de enristrar mi enmohecida lanza contra el Presidente Sarmiento y demas tipos sociales; pasad, pasad!!

Mas de quince cartas he recibido con motivo de la fuga de vocales que ayer publiqué.

Tomo la primera que tengo á mano....

Distinguido "Tasso"

Me tomo la libertad de remitirle la solucion de la "fuga de vocales" publicada por vd. en el laberinto de hoy.

Si oyes contar de un náufrago la historia
Ya que en la tierra hasta el amor se olvida,
¿Encontrará un sepulcro mi memoria?
—"Aquí lo guardaré toda mi vida"!
Así decia una mujer llorando,
Conociendo la fé con que era amada......

"Lavereo."

Perfectamente, y ojo á esta isla de Carapachay....

FUGA DE VOCALES.

M.r.. u. s. .u q. . e.d.d
.n fr.l. s.d. y g.r.v.
.n l.r d. s.ut.d.d.
.s. .r. s.nt. n. s. s. b.
P.r. q. .h. .s v.s.d.d.

A ver si dan con la solucion.

* *

Una jóven, elegante y hermosa, deseaba saber si era amada de un caballero fino y de talento, á quien se habia arrebatado de la mano de otra jóven mucho menos bella, pero extraordinariamente mas rica.

El caballero, que conocia este deseo, pero que no podia satisfacerlo por escrito, tomó una caja, puso en ella un espejo y la envió á la dama.

La jóven abrió la caja, vió el espejo, y dijo sonriendo de amor.

—Ama á la hermosa.

No creemos que digamos el tal caballero para mostrar su predileccion.

* *

El 12 de Octubre próximo dejará de ser Presidente el ex-difunto de la calle de Maipú, digo, D. Domingo Faustino Sarmiento.

Para ese entónces me ha prometido un amigo una composicion poética que hará ruido y llenará de alegria el corazon del heroe de Carapachay.

Desde ahora lo anuncio, para que el Presidente Sarmiento vaya aprontando una recompensa.

* *

Un tal Agüero ha sido remitido al Hospicio de las Mercedes (ántes San Buena-Ventura) por creerlo atacado de enagenacion mental.

He ahí un hombre que padece una enfermedad de mal "agüero."

* *

Andan diciendo algunas personas que los restos del animal antidiluviano encontrados en el Saladillo, pertenecen á uno de los gigantes de los tiempos anti-históricos, y de cuya raza desciende el actual Presidente Sarmiento.

No tengo voto en la materia, y me callo, diciendo solamente que cuando el rio suena, agua trae.

* *

Pronto llegarán los cinco encorazados que el Gobierno Argentino compró en Inglaterra.

Ruego á Dios que lleguen aquí despues del 12 de Octubre, pues si el Presidente Sarmiento se apodera de ellos, adios ciudades argentinas!......las bombardeará inexorablemente.

Ya ven si tengo razon para desear la demora de los tres encorazados.

* *

Un caballero, por vengarse de un amigo de quien creia haber recibido una ofensa, tomó su retrato y lo colocó en un lugar, que por comun no se nombra.

Cuando dijeron al otro el sitio en que su imágen estaba colocada, contestó riendo:

—No es tonto el médico que se lo ha aconsejado.

—¿Porqué? le preguntaron sus amigos.

—Porque á la vista de mi retrato, podrá hacer ahora de miedo, solo y con facilidad, lo que ántes no podia hacer sin ayuda.

* *

Está el tiempo llueve que te lloverás, frio que te freirás, húmedo que te humedecerás etc. etc.

Algunos se han resfriado hasta los tuétanos, y muchos han pasado al otro barrio, me esplico, á la eternidad.

Percances del tiempo.

* *

Ayer han estado de golgorio los que llevan el nombre de José.

Han habido comilonas, bailes, tertulias, etc. etc.

Todos se acordaban del santo patriarca, de aquel bien aventurado esposo á quien tan mala jugada le hizo el Espíritu-Santo.

Y lo mas estraño y singular que he notado, es que los casados eran los mas alegres y bulliciosos, sin haber leido tal vez la historia de la vida del augusto carpintero.

¡Qué diablos de casados!

* *

Deciame ayer una señora que las gentes acomodadas protegen mas á los casados que á los solteros, pues estos últimos se hayan entregados en cuerpo y alma á las pasiones, siendo aquellos, por el contrario, mas respetables y dignos de proteccion.

Nada pude contestarle en esos momentos, pero debo ahora decirle que estoy acorde en un todo con su parecer, si es que encuentro una muger igual á ella para casarme.

Estamos, eh?

* *

Los jóvenes que se educan en Palermo han intentado amotinarse, armando una de Dios es grande y Mahoma es su profeta.

Dicen que por causa de la ropa ha tenido, ó debió tener lugar esa sublevacion.

Les hallo razon, pues aunque dice el refran que bajo de una mala capa se oculta un buen bebedor, es mejor andar vestido como Dios, el reglamento y los 1400 mensuales que paga la nacion por cada uno de ello, lo ordenan.

* *

Me dice el regente que si escribo mas de media columna, me suprime, suspende, destruye y me "sarquienticida.,,

Por lo tanto, me suscribo atento y obsecuente servidor de las lectoras y lectores.

Tasso.

SOLICITADAS

Alerta Hacendados

Al remate judicial que sin falta alguna tiene lugar el 23 del corriente en el partido de Ayacucho de las haciendas de la testamentaria de D. Juan Teodoro Maldonado y Da. Fernanda Zavala.

Fijarse en los avisos publicados en los diarios "República, y "Prensa,, por el Martillero S. de los Santos. a9-v14

Sr. Director de la Pampa:

Sirvase V. insertar, en el periódico que V. tan dignamente dirige, las siguientes líneas de lo que le quedarán muy agradecidos S. A. S. S.

R. V. y E. M.

Distribucion de premios—Brillante estuvo la fiesta con que fueron obsequiados los vecinos de la Boca, el Domingo último, con motivo de la distribucion de premios en el colegio ítalo-franco-argentino, que se halla bajo la direccion del Sr. Dr. Rafael R. Muzio.

Durante el acto los jóvenes alumnos pronunciaron varios discursos alusivos á la funcion que se estaba verificando. Los Sres Vermengo y Zaleano tambien dirigieron á la concurrencia sus elocuentes palabras.

Despues fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido baile dado en los salones del mismo colegio en la cual reinó la mayor animacion.

Antes de terminar esta pequeña crónica no podemos menos de manifestar á las simpáticas y hermosa señoritas Celina Bardi y Anita Grilo, nuestro agradecimiento por haber contribuido con su asistencia y buen trato social, á amenizar esta reunion. Otro tanto diremos de las distinguidas señoritas, Justa y Concepcion Goitia, Panchita Bello, María Crilo, señoritas de Baiñan y otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

Igualmente felicitamos al distinguido director del colegio Sr. Muzio, por el buen rato de solaz que nos ha proporcionado.

Dos concurrentes.

La verdad ante todo

Sr. Redactor de La Pampa:

Sirvase V. dar publicidad en su acreditado diario á lo que ha acaecido en el suceso del vapor "Rio de la Plata" á fin de constatar la verdad y no dar títulos á quien no lo merece.

En el "Nacional,, de ayer al darse cuenta del siniestro del Rio de la Plata al irse á pique, se dice que gracias á los auxilios prestados por la Capitania del Puerto se consiguió salvar los equipajes y resguardarlos poniendo un oficial en cada ballenera para su custodia y evitar mayores desgracias.

Todo es completamente falso, pues si el capitan del Vapor Rio de la Plata hubiese tenido que esperar los auxilios de la Capitania ya debia tener paciencia.

Cuando el vapor se ibá á pique el Capitan izó una bandera á media asta con un nudo, señal que se usa pidiendo auxilio y para vergüenza Sr. Redactor, en ese momento pasaba la faluá á vela y no hizo caso á su llamado humanitario y prosiguió su viage á pasar visita al vapor "Rio Uruguay"

El único que llamó las balleneras por su órden fué el Capitan del vapor "Ramon Panasco en vista del proceder de la Capitania y es á él únicamente á quien se debe lo que se salvó y no á la Capitania como se dice en el "Nacional.,,

No concluiremos estas lineas sin dar un bravo al Capitan Panasco por su digna comportacion en el momento del siniestro, tanto en atender á salvar el buque su carga y equipajes, cuanto para animar sus numerosos pasageros.

Esto es, Sr. Redactor lo que ha sucedido en el siniestro del "Rio de la Plata"

Uno que presenció el hecho.

Hace ya 20 años que sufria de dolores reumáticos, sin haber jamas podido encontrar un remedio eficaz para mis males, apesar de haberme sometido á todos los tratamientos que aconseja la ciencia médica.

Víctima últimamente de un nuevo y mas fuerte ataque me determiné á llamar la Sra. Da. Teresa Bertolini, de la que habia oido decir ser sumamente intelijente en la cura de enfermedades reumáticas.

Efectivamente: dicha señora por medio de un simple procedimiento, y con remedios tan solo de ella conocidos, consiguió calmar súbitamente la intensidad de mis dolores, curándome radicalmente en breve tiempo, y digo esto solamente porque hace dos meses me encuentro perfectamente sano y robusto sin haber siquiera sentido síntoma de nuevos dolores

Hago esta franca esposicion en honor de la verdad, y para que llegue á noticia de todos aquellos que sufren de un tan terrible mal, á los que aconsejo se dirijan á la señora Da. Teresa Bertolini que vive en la calle de Rivadavia núm. 675 altos.

Buenos Aires Marzo de 1874.

Juan Agosti. a9 v12

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

La bolsa estuvo ayer extraordinariamente animada realizándose ventas hasta la fuerte suma de 910,100 fts. en Cédulas Hipotecarias, á precios mas bajos que los de anteayer. La súbita declinacion de los precios ha producido fuertes negocios de descuento para fin de mes, lo que nos hace presumir que la baja no será mayor. El detalle de las ventas fué así:

Cédulas série A. al contado, 8000 á 83 3[8, 6600 83 3[4, 360 83 1[4, para fin de mes, 100,000 á 81, 40,000 83 7[8, 150,000 á 84 3[4.

Abril 15, 10,000 83 1[2, 80,000 83 4[8, Mayo 31, 22,000 á 84.

Despues de hora se vendieron al contado, 14,000 83 1[2, y 5,000 á 83 5[8, y para fin de mes, unos 100,000 fts. á 83 7[8, quedando ofrecidas á este último precio.

Frutos del País

Abril 8 de 1874.

Precios obtenidos hoy con buena asistencia, tanto de compradores como de vendedores en nuestros mercados.

Hé aquí las ventas que se hicieron:

Lanas—Segun su clase etc.
Mezclas—64 á 68 ps. @.
Mestizas—66 á 80 id.
Id finas 74 á 80 id.
Borrega. 60 á 61 ps. @.
Cueros vacunos secos Hemos visto vender del modo siguiente: Los buenos Entre-Rianos segun procedencia 170 á 180 s. pesado, regulares á interiores 164 á 174 ps pesada.
Cueros de potro—Ventas generales, segun clasificacion 9 á 60 ps. cada uno.
Cerda—Mezclas del Sud 158 á 165, id del norte 145 á 54 ps.
Pieles lanares—72 á 2[illegible] rs. libra, por docena, 160 á 250 [illegible]
[illegible]
Grasa—En panzas y cascos chicos, 40 41 y 42 ps. @.
Id en bordalesas—De campo, 41 á 43 id.
Sebo pisado—Precio corriente, 31 á 33 ps. id.
Id en casco, para exportar—14 á 14 1[2 fts. @.
Nútria, ventas sin importancia, realizadas á 35 3[8, y 4 1[4 ps. lib.
Cereales—Trigos segun procedencia y clase 160, 170, 175, 176, 180, y hasta 194 ps. la fanega.
Maiz—En espiga 35, 38, y hasta 61 ps. fanega.
Desgranado—Con defectos 44 á 50 ps. fga.
Cebada 64 ps id.
Harina 35 á 50 ps. @.

BANCOS

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—CALLE PIEDAD—74

Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes

Desde la fecha hasta nueva resolucion, la tasa del será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista ... 7 p.% anual
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias ...
A mas largos plazos ... Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes ... 15 p.% anual
Id descuentos de letras pagarés y otros documentos ... Convencional

Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas la principales ciudades de Italia.

LETRAS DE CREDITO sobre todos puntos indicados

HORAS DE DESPACHO

Desde de las dies de la mañana hasta las 4 de la tarde los sabados hasta las 3.

Buenos Aires, Julio 1 de 1873.

S. PELLINIERI

Jose de Carabassa

127—Cangallo—127

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista ... 6p.%
A plazo fijo de 30 dias ... 8p.%
Id. " 60 " ... 9p.%
Id. " 90 " ... 9p.%
A plazo mas largo convencional.

SE COBRA—por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova y Hamburgo.
Pagadero en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CREDITO Se emiten sobre los mismos puntos, [illegible] para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 3.

Buenos Aires 1º de Noviembre 1873.

DE MAHUA Y C.

101—CALLE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico.

Para los saldos á nuestro favor ... 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros ... 3 "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos Por el valor de préstamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interes que cobra el Banco

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor, de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamenes, ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 5 á 15 Enero—5 á 15 de Abril—5 á 15 de Junio—5 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 5 á 15 de Enero—5 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p.% interes—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura 20 años, 190 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interes—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 8 de Enero—31 Marzo á 8 Abril—30 Junio á 8 Julio—30 Setiembre á 8 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 8 Enero—30 de Junio á 8 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion de sus cédulas—A este objeto recibirá depósito sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que se entregaron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente. Secretar

DE LA PROVINCIA

Con descuento en moneda corriente y metálico ... 9 p.% al año

ABONA

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico ... 7 p.% al año

DEPOSITO COMERCIAL
PRESTAMOS A ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por un documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO. Secretario.

AVISOS NUEVOS

Corrector

Se necesita uno en la imprenta [illegible] que tenga buenas recomendaciones y sea práctico en el ramo.

Se vende piedra de Martin Garcia á 78 ps. la tonelada, ocurran San Martin 271 ó Mayo 20. a9 v11.

Juego de laton para lavato se venden al costo Artes 305 pues el 15 de Abril se rematan las existencias de esta casa. a9 v10.

Se precisa una mucama o [illegible] que tenga buenos informes de su conducta, Belgrano 169. a9 v12

Al publico: Doctor en medicina, J. Scherrer da consultas especialmente en las enfermedades del oido, de 2 á 3 de la tarde calle Victoria 9 (altos.) a9 v11

En Moron por 150 pesos moneda corriente, se alquila una casita nueva y moderna, de material, á una cuadra de la estacion, calle de [illegible], con todas las comodidades necesarias, y para tratar en Buenos Aires, calle de Templo 45. a9 1p.

Se necesita una cocinera que sepa planchar y lo demás servicios, para un matrimonio, que sea italiana ó francesa, ocurrir en San José de Flores, 174 frente al Teatro, a9 v11.

D. Francisco Taurel
Da. ANGELA LEBRERO DE TAUREL
Q. E. P. D.

Sus hijas, sus hijos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso de las almas de dichos finados, se celebrará el Mártes 14 del corriente á las once de la mañana en el Templo de la C[illegible]cion.

Se previene que esta es la única invitacion.

a9 v14

Piano se vende uno de muy buenas voces, perpendicular, de los mas modernos de Rondel, por un precio baratisimo, Victoria 604, a9 v11

Se ofrece un hombre español inteligente y con recomendaciones para el trabajo de una casa introductora almacen ó ferreteria esto con mujer igualmente se ofrecen para una casa quinta laboriosos y con recomendaciones el que se interese ocurra calle Tacuari 377. a9 v12.

Se arrienda con Contrata

La chacra situada en el arroyo Medrano, partido de Belgrano, sobre la Barranca, y frente al Lago y Paseo de Saavedra, compuesta de setenta manzanas, alambradas con ñandubay, alfalfar, quinta de verduras, dos esparragueras 1200 pies arboles de buena fruta, frutillales, dos grandes pozos y piletas, casa habitacion de azotea, con corredores, 16 piezas cocina etcetera, en el mejor estado; mas dos piezas para peones y algunos animales de trabajo: Quien se interese ocurra al escritorio de Octavio [illegible], Calle Piedad 19 de 11 á 3 de la tarde. a9 v16.

La Estrella del Norte, guantes de cabritilla de colores á 15 ps. par, camisas para señora á 17 ps. una, id para hombre 18 ps una, botines de prunela á 45 ps. id id forrados á 60 ps botines para niños 40 45 y 50 ps. par; un gran surtido de [illegible]. Se venderá un 20 p% mas barato que en otra parte calle Belgrano 321 1[2. a9 v11

Dependiente y tenedor de libros se ofrece uno para la ciudad ó campaña; tiene buena garantia de su conducta; el que lo precise puede dirigirse á la calle Lima 272 Cochería de D. Ramon Ventre darán razon. a9.v11.

Se alquila la central casa calle de San José No. 29, tiene 7 habitaciones, cocina, aljibe recien hecho, tramway á la puerta á todas direcciones, ocurrir Victoria 411 1[2. a9 v11.

Muchacho se necesita uno para sacar el pliego en la Litografia del Plata, Cuyo 5 1[4. a9v11.

Aviso—La Sociedad de hornos de ladrillos establecida en Quilmes, entre Miguel Oneto y Tiburcio Galindez, ha quedado á cargo esclusivamente de cuenta del que firma, así como tambien los créditos activos y pasivos, quedando separado Galindez, segun consta en el contrato pasado hoy ante el escribano público del partido. Abril 7 1874. Miguel Oneto. a9 v11

Empapelador pintor y blanqueador, se ofrece para todo [illegible] Venezuela 83.

Cocinera y mucama que se [illegible] sepa planchar y sirviente para dos personas Venezuela, Nº 136. a9 v10.

Misas generales

De 8 á 11 de la mañana.

Se dirán el lúnes 13 del corriente en el Templo de San Nicolás de Bari por sufragio del finado Dr. D. Cayetano Campana. a9v12

Deposito de pianos, prevenimos al público y á nuestros favorecedores que el depósito de pianos que se hallaba situado en la calle de corrientes N. 199 frente al teatro de la ópera y el taller de la calle de Garantias 123 se han trasladado á la calle de Piedad 331 en la misma acera de la iglesia; allí encontrarán como siempre un surtido de pianos de todos precios, nuevos y usados desde 1500 ps hasta 9000. Se compran y se cambian pianos usados, se compran y se afinan con toda perfeccion. a9 v18

CONSULTACIONES

¡No de Magnetismo!....

SINO DE ESPIRITISMO

Grandes prodigios científicos

Lo que es mas positivo, y que la ciencia demuestra es la existencia de los espíritus. Los profesores Rojas y Romano, miembros de varias sociedades científicas dan consultaciones de espiritismo desde las 2 de la tarde hasta las 8 de la noche, como tambien dan esplicaciones de los maravillosos fenómenos de esta ciencia.

Hay yerbas medicinales muy eficaces y garantidas para varias enfermedades crónicas. Calle de Parque 8'. Precio de cada consulta 100 ps. m/c. a9v12

Niñera y muchacho se necesita, Tacuarí 216. a9v11.

Terreno, se vende uno en la calle de Corrientes entre las de Rio Bamba y Ayacucho, compuesto de 8 varas de frente por 14 de fondo, tiene una pieza y algunos árboles. Diríjase por carta á las iniciales B. G. a9v10

Niños decid á vuestros padres que os compren juguetes al costo en la jugueteria y canastería Artes 205. pues el 15 del corriente se rematan el surtido de esta casa. a9 v10

El 15 de Abril se remataran las existencias de la jugueteria y canastería Artes 205; mientras se venden los artículos al costo. a9 v10

Juguetes de todas clases se venden al costo Artes 205, para liquidar el negocio; pues el 15 del corriente se rematan todo el surtido. a9

Preceptora inglesa; una señorita inglesa se ofrece como preceptora en una familia del país. Diríjase á las iniciales A B B. Oficina del Standard, calle San Martin núm. 1 8. a9v18

Se ofrece un carpintero con herramientas. Ocurrir á esta administracion á las iniciales M. O. a9v1

Libros en frances se venden diccionario histórico ó historia [illegible] de todos los hombres que se han hecho celebres por su genio, sus virtudes [illegible] dictionnaire raisonné universel de histoire naturel 12 tomo pasta núm. 1 0 Calle de Ombú núm. [illegible] entre Piedad y Rivadavia. a9 v11

Dependiente, almacenero [illegible] necesitan uno en su agencia, Plaza 11 de Setiembre. Se prefiere un hombre formal. a9.v11

Se alquila una casa quinta con contrata, ó sin ella, con una, dos ó mas cuadras de terreno, hermosas habitaciones, en la localidad mas pintoresca de la ciudad por su altura y vista, inmediata al tramway y á Belgrano, muy proxima á la ciudad por mas pormenores ocurran á la calle Corrientes núm. 56 l. a9 v15

TAPEL DE IMPRENTA

Julio Schneider

ESMERALDA 113 (ALTOS)

a9 v16

Jose Russo para las fiestas de Mayo desafía á todos los pirotécnicos del primer hasta el último que hay en Buenos Aires para hacer fuegos artificiales; el que quiera [illegible] puede verse con José Russo Arenales y Andes núm. 258. a9 v14

Muchacho se necesita para negocio con buena recomendacion en la calle Cuyo núm 163. a9 1p

Se necesita un muchacho de diez á catorce años para el servicio de una corta familia Calle Artes núm. 148. (fotografia.) a9 v10

Costureras se necesitan en la casa de Córdoba núm. 117. a9 v11

Don Casimiro Iglesias sirvase pasar por nuestra casa á fin de escriturar el terreno que compró en el remate de la Ruscata el domingo 8 de febrero p p, previniéndole que en el domicilio que dió calle Potosí esq. á la Lima "confiteria" dicen que allí no vive. A. Budrica y C., Potosí 70. a9 v16

Al Comercio, la sociedad que jiraba bajo la razon de Ferrer y San Martí en el partido de Navarro queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio quedando al cargo del activo y pasivo José Ferrer.—Navarro Febrero 18 de 1874.

José Ferrer.
Ramon San Martí

a9-v11

Al Comercio, la casa que jiraba en el partido de Navarro bajo la razon social de Ferrer y San Martí jirará en adelante bajo mi solo nombre. Navarro Febrero 18 de 1874.—José Ferrer. a9 v11

Se desea saber el paradero de José Mutiba la persona que de razon, calle de Nueva Granada N. 2, encontrará con quien hablar. a9.v11

Lecciones en domicilio

Un profesor de primeras letras se ofrece para enseñar, á señoritas ó niños, á leer escribir aritmética, gramática castellana y francés—En la libreria Popular calle de Rivadavia núm. 511 1[2 cuadra y media antes de llegar á la Plaza de Lorea darán razon. a9 v11.

Aviso al comercio, se ha perdido un vale de 2000 pesos m/c. del 28 de Febrero al 8 Marzo firmado por los S. S. Fernandes y Fuentes [illegible] siendo sin ningun valor dicho vale por estar ya avisados [illegible], se dará una buena gratificacion a quien lo entregue en la calle Estados Unidos 250 y 32 a9 v11.

Mucama se necesita en la calle de Piedad núm. 893 a9 v11.

Quintero se ofrece uno que sabe bien su oficio y con buena garantia de su conducta, recien venido de Europa. Defensa 19. almacen. a9 v10.

Un jóven de 16 años recien llegado, desea colocarse en una casa de negocio, tiene buena escuela, habla bien el español, francés y vasco, dando garantías de su conducta, calle Buen Orden, para Monserrat, (peluqueria). a9 v10

En la calle Piedad esquina Artes, se precisa un dependiente. Escusado será si no se presenta si no es intelijente en el ramo a9-1p.

Al público. Yo el abajo firmado: Declaro haber vendido á don Jesús Payro, un armazon, un mostrador, y un toldo, pertenecientes á la merceria y tienda cita en la calle paseo de Julio núm. 10 Buenos Aires, Abril 8 de 1874. Manuel S. Ronsing. a9.v11.

Dependientes de 18 años para almacen, matrimonios, peones de quinta, cocineras, mucamas, oficial fideero, y chicos sirvientes, hay colocacion en la Agencia de Guerrero. Calle de San Martin núm. 63. a9 v10

Se ofrece un matrimonio italiano sin hijos para cualquier servicio de una casa Ocurrir calle de Mejico núm. 234. a9 v10

Parroquia de Balvanera

Club coronel Garcia. La Comision directiva de este club invita á todos los vecinos de la parroquia que simpatizan con la candidatura del General Don Bartolomé Mitre á la reunion que tendrá lugar el sábado 11 del corriente á las 7 y 1[2 de la noche en la casa calle de Rivadavia núm. 849, esquina á la de Junin. Abril 1874.

La Comision. a9 v11

Parroquia de la Piedad á los vecinos miembros del partido nacionalista. La Comision parroquial previene á los ciudadanos que no hayan sido inscriptos por las comisiones empadronadoras, que pueden concurrir todos los Lunes, Miércoles y Viernes de 8 á diez de la mañana al Juzgado de Paz calle Rivadavia núm. 830 á entablar la debida queja ante la junta de apelaciones.

La Comision

Cocinera se necesita en la calle Mejico núm. 315. a9 10

Se ofrece un matrimonio sin hijos para cualquier servicio, para tratar calle de Mejico núm. 208. a9 v10

GRAN

DEPOSITO DE TRIPES
Y ALFOMBRAS PARA ALTARES
130—FLORIDA—130
DE
R. ASPUIMZA GONZALEZ Y Cº.
POR MAYOR Y MENOR

Se han recibido gustos nuevos, y se seguirán recibiendo por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente hasta las 5 de la tarde.

FLAUTAS

El individuo que tenga deseos de vender alguna flauta con tal sea de 1.ª clase, ocurrir á la calle de Montevideo núm. 134, pues en ella encontrará al interesado. a9 v11

Se ofrece un maestro de flauta para dar lecciones á domicilio á toda hora del dia Buen Orden núm. 411, (altos) a9 v11

Santa casa de Ejercicios

El dia 15 del mes de Abril se darán ejercicios espirituales en esta casa, para señoras—Buenos Aires Abril 9 de 1874. a9 v11

Cocinero se necesita en la calle Chacabuco 49 segundo piso, izquierda a9v11.

Velocipedos de todos tamaños, se venden al costo. Artes 205 por tener que rematar las existencias de la casa el miércoles 15 de Abril. a9v11.

Canastas finas y ordinarias, se venden al costo, Artes 205 debiendo rematar las existencias de la casa el 15 de Abril. a9v10.

Mucamo que entienda su obligacion y tenga recomendaciones, se precisa en la calle Potosí núm. 319. a9 v11

Aprovechen los que quieran comprar barato, en la jugueteria Artes 205, se venden los artículos al costo para liquidar el negocio a9-v10

Andadores, se venden al costo Artes 205, porqué el 15 del corriente se rematará todo el surtido de esta jugueteria y canastería. a9-v10

Se ofrece un oficial sastre español para tratar Paseo de Julio núm. 10. a9 v11

Se alquila una linda casa quinta de recien calle de San José núm. 412 para tratar en frente de las columnas á toda hora. a9 v11

Se desea saber el paradero de Jesusa Garcia, Española, de la Provincia de Pontevedra, desea verla un hermano de la misma, Antonio Garcia, recien llegado de España, su paradero, Paseo de Julio núm. 10. a9 v10

Se ofrece un sirviente español para tratar Paseo de Julio núm. 10. a9 v11

Pianos se venden desde 600 pesos hasta 5,000 pianos muy buenos y de los mejores fabricantes; Ocurrir Santa Fé 81, entre Esmeralda y Suipacha también se compran y cambian pianos. a9 v11

Se ofrece una ama de leche española en la calle de Piedras núm. 211, á toda hora del dia. a9v11.

Se necesita un medio oficial carpintero, se prefiere que sea vasco en la calle de Chacabuco 341 esquina de Europa a9 v10

Negocio pronto y seguro la casa que se vende calle Lea 419 entre [illegible] y Progreso con frente á la moderna, sala y aposento y demas necesarias 10 varas de frente por 60 de fondo, tasada por el Banco Hipotecario en la suma de 180 mil pesos y se vende en solo 10 mil pesos, con tramway á la puerta; para tratar en la zapateria al lado de dicha casa. a9 v10

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, ocurrir Cangallo 360, tiene buenas recomendaciones. a9 11

Se ofrece un cochero para casa particular tiene buenas recomendaciones ocurran calle Belgrano 278 1[2. a9 v18

Al Publico en Chivilcoy

Los abajo firmados declaran á que la panaderia denominada de [illegible] la Sociedad de Bianchi y Rozzi se ha disuelto quedando en la misma con activo y pasivo Magno Bianchi. Por reclamos se atiende [illegible] de la fecha—Chivilcoy Abril 1º. de 1874. Magno Bianchi—Rozzi Antonio. a 9 v 15.

Al comercio—Se vendio el almacen calle Piedad 690. El que tenga cuentas ó algun reclamo contra dicho establecimiento, se presentara en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires 8 de Abril de 1874. Felipe Sardelli a9 v11.

Se alquilan cuartos amueblados para hombres solos con o sin [illegible] calle Maipú núm. 49. a9 v11

Se necesita una sirvienta para una familia corta. Paraná 319. a9 v11

Rejistro estadístico de la Provincia de Bs. As. Se vende la coleccion desde 1859 hasta 1869 coleccion de leyes y decretos sobre la justicia Nacional 40. ps. 2 ps. ocurrar calle Ombú 11 entre Rivadavia y Piedad. a9 v10

Ojo! Ojo! Ojo! El viernes 10 á las 4 de la tarde, venta liberal de 4 lindos [illegible] calle de Entre-Rios y Comercio, por Horacio O'D[illegible] y Cª. ¡Sobre el Boulevard! Entre Rios! [illegible] a9 1p.

Labradores, se necesitan uno ó varios que se [illegible] de poner un monte á seis leguas de esta ciudad; se les harán ventajosas proposiciones. Para tratar Chacabuco 135 de las doce á las cinco de la tarde a9-1p

Baul perdido, la persona que haya perdido un baul con las iniciales L. P. de los pasajeros llegados en el vapor "Rio de la Plata" de Montevideo puede presentarse en el restaurant Bayonne, Paseo de Julio núm. 23 y 24. a9 v11

Al comercio, el que suscribe hace saber que con fecha 1. del actual los socios de la Sociedad comercial del Mercado 11 de Setiembre reunidos en asamblea general han nombrado á la Comision directiva de dicha asociacion la que ha quedado compuesta en la forma siguiente:

Pres D. Juan R[illegible] padre—V. Pres D. Andres Legalcehe—Tesorero D. Carlos [illegible]—Secr. D. Mariano Gascon.

Secr. Mariano Gascon. a9 v11

Se vende el almacen de [illegible] calle Tacuarí y Estados Unidos, [illegible] en las cuatro esquinas. a9v11

Jardinero se necesita uno inteligente con algun capital para interesarlo en la explotacion de un jardin establecido, ocurran á la calle de Chile núm. 459. a9v11

Muchacho de 12 á 14 años se necesita en la calle de San José 67. a9v11.

Aviso á los peluqueros, se vende la peluqueria situada calle Las Piedras núm 27 para tratar en la misma. a 9 v 18.

Se ofrece un dependiente práctico para almacen con recomendaciones necesarias; ocurrir á la calle [illegible] a9 v19

Juzgado de Paz del Partido de Moron.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. [illegible] Mota para que en el término de [illegible] de la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á hacer [illegible] en la demanda que por cobro de pesos procedente de un pagaré protestado le ha entablado D. José Fernandes y Cª. [illegible] la causa en su rebeldía.

E. [illegible] de Paz

Por disposicion del Sr. D. [illegible] Viamonte Juez Comisario del concurso formado á Da. Catalina B. de [illegible] se convoca á junta general de acreedores para [illegible] del corriente á las dos de la tarde á efecto de [illegible] de créditos, [illegible] privilegiados ó [illegible]; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1500 del código de comercio cuyo acto tendrá lugar en [illegible] del juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario. Buenos Aires Abril 3 de 1874.

Eugenio Blanco. Escribano Secretario. a9 v11.

AVISOS DE AYER

Se avisa al Sr. A. T. que si pasara en el término de tres dias por casa de su madre [illegible] publicará [illegible] todos los [illegible] a8 v10.

Cocinera, se necesita en la calle Piedad 674. a8 v9

Cocinera, se necesita en la calle Cuyo 153. a8 v9.

Carbon de fragua á 450 pesos la tonelada puesto en casa del comprador, Rivadavia 45. a8 v9.

Dependiente de Botica se necesita uno que sea activo en el despacho, dirigirse calle Potosí núm 119 1[2. a8-v9

Jayme Cateura
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Abril de 1871.

Se aplicarán misas por su alma el Jueves 9 del corriente en la parroquia de Monserrat de 8 á 11. a8 v9

Club "Los Negros"

La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia el 18 del corriente.

Los socios que deseen tarjeta para transeuntes, deberán solicitarla por escrito. Abril 8 de 1874. El Secretario. a8 v10.

Corralon calle Independencia 294. Se alquilan pesebres para guardar caballos, tambien para guardar carros, y gran galpon para pasto: ocurrir á la calle Belgrano 324. a8 v12

Lecciones de piano. Se ofrece una señorita con muy buenas recomendaciones para dar lecciones de piano en su casa ó en casas particulares, calle Artes núm 108 darán razon. a8 v16

Se ofrece un jardinero con recomendaciones Salta 53. a8-v10.

Mucama y un muchacho para servicio, se necesitan con recomendacion en la calle Florida núm 107. a8-v10.

Agencia de colocaciones de Casales Potosí 119 1[2. Hay colocacion para peones, quinteros y sirvientes. En la misma hay dependientes y tenedores de libros. a8 v9.

Un buen negocio Los que deseen hacerlo y enriquecerse en poco tiempo, pueden comprar las haciendas y arrendar el excelente campo de una estancia situada á 3 leguas de la estacion Chascomus. Las ovejas son de igual calidad á las que vendió el rematador Bellrich y Ca. el mes pasado en el mismo parage, y saldrán por menos precio que aquellas. Por mas pormenores Chile 315 de 7 á 9 a. m. y de 6 á 8 p. m. a8 v16

Aviso; se avisa á todos los señores que llevaron composturas en relojes y alhajas en la relojeria y joyeria del Plata sita en calle de Artes 133 del año 1871 á todo el 1873, que si en todo el corriente mes no se presentan á reclamar los objetos que llevaron á componer, no tendrán mas derecho á reclamo alguno y quedará á provecho de la casa.—Buenos Aires, 6 de Abril de 1874.—Camogro Ricardo. a8 v10.

Sociedad Musical de Socorros Mútuos. El domingo 12 de Abril tendrá lugar la asamblea General para la eleccion de Vice presidente, secretario, y cuatro inspectores, en los salones del teatro de la Opera á la 1 en punto: se recomienda la asistencia de los señores socios por haber otros asuntos que tratar. El secretario. Hugo Boltz. a8 a12.

Se vende una merceria de muy poco capital en un punto céntrico de la ciudad, el que se interese ocurra á esta imprenta á las iniciales J. R. a8 v9

LIVERPOOL & LONDON
GLOBE INSURANCE Y Ca.
CAPITAL $ 2,000,000

Fondos invertidos $ 1,620,615—Entrada anual $ 7,247,146

Se asegura contra incendios propiedades de toda clase, en la ciudad en el campo, y mercaderías en la Aduana y depósitos particulares.

Agentes plenamente autorizados:—

H. NEILD Y Cia.

Calle Piedad 148—Buenos Aires. a8 v8j-d p. m.

Al comercio, en esta fecha hemos comprado el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Chile esquina á Bolivar de propiedad del Sr. D. Antonio Casevove con intervencion del balanceador público D. Nicolás Bolezzi. Los que tengan cuenta contra dicha casa se presentarán en el término de 8 dias á contar de la fecha. Buenos Aires 3 Abril de 1874. Sanchini y Lippi. Antonio Casevove. a8 v10

Cocinera francesa: se necesita una para dos personas en la calle de Venezuela No. [illegible] a8v10

Al comercio: participo al Comercio que he vendido la parte que tenia en la sociedad de Bianchi Battagnolia y Ca. al socio D. Guillermo Culer, quedando dicho Sr. á cargo del activo y pasivo de la firma extinguida. Moron Abril 6 de 1874. Vicente Bianchi. a8v10.

Teneduria de libros. Por trescientos ps. enseñanza completa y garantida con toda perfeccion. Victoria 239 de 11 á 4 del dia y de 7 á 8 de la tarde. a8 v9

Un frances teneder de libro práctico y formal, desea encontrar algunas casas de negocio para llevar la contabilidad, tiene recomendaciones ocurrir G. P. 116 calle Belgrano. a8 v10

Pronto ocurrir en la agencia Cangallo 410 1/2, hay en venta particular una hermosa casa, compuesta de once piezas, sita en las mejores posiciones y mas poblada y buena para negocio, en la misma hay mucamas y toda clase de sirvientes, jardineros, cocheros, y demas artesanos buenos. a8 v10

Compañía real de paquetes.
AVISO

Se previene á los consignatarios de carga por el vapor paquete inglés "Ebro" procedente de Southampton y escalas, que dicho vapor descargará aquí en consecuencia las lanchas, teniendo que cumplirla en Martin Garcia.

Los Sres. Luis Mac Lean y Ca. lancheros cobraran dicha lanchaje como de costumbre—Buenos Aires, Abril 1° de 1874. a8 v10

Cocinero se ofrece uno en la B. lizar núm 312 y Méjico, almacen de comestibles y bebidas; con buenas recomendaciones. a8-v10.

Se venden do yuntas de caballos, para carruage garantidos, muy trotadores; para verlos y tratar, caballeriza Americana, Esmeralda núm 275. a8v18.

Se alquila, toda o separada la nueva y linda finca con frente de mármol calle de Corrientes números 119 y 121 entre Florida y Maipú, etc., se compone de dos hermosas casas altas y dos [illegible] almacenes: la recomiendamos á los comerciantes y personas de buen gusto pues es apropiada para un banco, casa introductora, remate, hotel, restaurant, ó casa de familia etc etc. Los interesados pueden ocurrir para verla y tratar de 2 á 6 de la tarde. a8 v10.

En la agencia Argentina de colocaciones y comisiones de Mauricio Aurretti, situada calle Esmeralda frente al núm. 438. Encontrarán pronta colocacion, cocineras mucamas, niñeras, muchachas, muchachos de 10 á 15 años. En la misma se ofrecen, cocineros, mucamos, cocheros, jardineros, porteros dependientes, peones, tenedores de libros etc. a8 v10.

Unguento maravilloso. En la calle de Chile 272 se expende un maravilloso unguento que cura toda clase de enfermedades como ser: paspaduras, enfermedades del pecho, etc. Ocurrir á ella barato a8v10.

Se vende un armazon de vidrieras y mostrador. Para verlo y tratar Rivadavia 443 a8 v10.

Se ofrece una ama de leche con recomendaciones, calle Esmeralda No. 151 a8 v10.

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia No. 119 folio 663 nombre de Ignacio Mujica. El que la haya encontrado y quiera devolverla en la calle de Cerrito N. 14 recibirá una gratificacion. a8 v9.

Muebles: se venden los si' guientes, 1 mesa de caoba para 24 cubiertos, una cama de manzana grande, un sofá, una mesa con piedra mármol para sala, 2 rinconeras, 12 sillas esterilla, un ropero con espejo, 2 mesitas para sala etc. todo de caoba y en buen estado; se venderán muy barato, ocurrir Artes No. 303. a8 v9.

Sirvienta, se necesita en la calle Maipú 214. a8 v9

Se ha perdido un reloj, (el viernes santo, á las 11 de la mañana) de señora de Remontoir, esmaltado verde con un ramito de brillantes en una tapa, con cadena y broche, en el trayecto de la calle Córdova y Esmeralda, hasta la iglesia del Socorro, la persona que lo entregue en la calle Córdoba número 70 será bien gratificada. a8 v10

Al comercio y en especial a los compradores, prevengo para evitar engaño que mi esposo don Carlos Krause, no puede disponer de una gran quinta situada en la calle Santa Fé, partido de Belgrano. Buenos Aires, Abril 7 de 1874. Catalina Bauer de Krause. a7-v10.

Se vende el Cafe de Madrid situado en la calle de Victoria 457 esquina á la Plaza de Lorea. Su dueño lo vende por encontrarse enfermo y no poderlo atender. Para tratar ocurran á la misma casa á toda hora del dia. a8 v10

Se ofrece un matrimonio sin hijos para la campaña, el marido de cocinero y la mujer para mucama; ocurrase Cuyo 311. a8 v12

Cina cinaa 15ps. libra y 250 la arroba, se vende en la Tienda calle Defensa núm. 380 1/2. a8 v18

Muchacho de 14 a 16 años que sepa servir, se necesita en la calle de Belgrano 365 en la misma casa se necesita una muchacha de 12 años. a8. v10.

Dependiente se necesita uno que sepa contar, ocurrir el Registro calle Victoria 19. a8 v9.

A los fonderos: se vende la fonda mas acreditada situada en la calle de Chile núm. 15[illegible]. a8-v14

¡¡Ojo Ojo Ojo!!

Se vende la hermosa casa calle Esmeralda núm. 284 con 11 varas de frente por 65 de fondo con siete piezas, hermosas, con todas las comodidades necesarias: para tratar á cualquier hora del dia calle de Mejico 564. a8 v14

Casa quinta; se alquila una muy inmediata á la ciudad, parage saludable y pintoresco tiene nueve piezas, á mas cuartos para peones, cochera, caballeriza, galpon, gallinero, palomar, jardin, y demas comodidades, se hará contrato para todo el año calle Chile núm. 240. a8 v10

Oficial herrador se ofrece uno español, recien llegado é inteligente, Victoria núm 167, dara razon: se ofrece tambien un albañil y un carpintero. a8 v9

La sonambula claro vidente Anita, sigue dando consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las seis de la tarde, en su casa calle Cochabamba entre Salta y Sgo. del Estero, á la derecha la última casa. m8 18 mayo.

Se necesita una casa mo' derna ó una en buen estado, para un inglés y señora sin familia, con nueve ó diez piezas inclusive cocina y cuarto para sirviente; se preferirá una con jardin y situada en la direccion Norte de la ciudad, y de la calle del Callao afuera: para tratar núm. 57 1/2 Piedad. a8 v15.

Se ofrece una cocinera y una mucama calle Piedad 555. a8 10

Se precisa una muchacha para cuidar una niñita, San Juan 151. a8 v9

En el jardin quinta de An' tonio Magnanini se ha hallado un zorro de Patagones; el dueño de él puede ocurrir á dicha quinta donde le será entregado, justificando su propiedad, calle de Corrientes á la altura de la quinta Lezica. a8 v8

Para la ciudad o la campa' ña se ofrece un jóven español de 20 años práctico en el comercio, tee para escribiente, tienda, ó para alguna otra clase de empleo decente; tiene personas que abonen su conducta, calle de Maypú núm 31. a8 v9

Se alquila la casa baja calle Lima núm 56 entre Victoria y Potosí; tiene sala con tres balcones, un gran comedor, 8 piezas grandes y chicas al fondo, buena cocina, lavadero con resumidero, algibe y aguas corrientes, gas y con todo bien empapelado; la calle de Lima es muy comercial, en la cuadra hay dos tiendas, dos sastrerías, un almacen de ricos pianos y otros negocios, esta casa es propia para familia ó para negocio de [illegible] el alquiler muy moderado. a8 v10

Se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Antonio Costa y José Canale, quedando á cargo del primero el activo y pasivo de la casa. El que tuviera alguna cuenta con dicha Sociedad y que no fuese avisado se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo, Chivilcoy Abril 6 de 1874 Antonio Costa José Canale. a8 v10

Casa para alquilar, hay una calle de Potosí núm. 64 con siete piezas, un patio de 25 varas de largo, embaldosado, y otro enladrillado, sala empapelada, cinco [illegible] etc. Alquiler módico; para verlo las llaves están en el núm. 61 y para tratar Victoria núm. 397. a8 v9

Se ofrece un joven español con garantía de su conducta para dependiente de botica calle Potosí núm. 141 almacen, darán razon. a8 v9

Contrata y alquiler suave. Se ofrece un arrendamiento para casa amueblada, escritorio, hotel, un bazar, tienda ó gran almacen de lujo abajo, una casa esquina con altos, á tres cuadras de la Plaza Victoria de la Bolsa y de todos los bancos existentes en Buenos Aires. Calle Rivadavia 146, cigarrería, 5,000 pesos idem. a8 v10

Aviso importante, buena gratificacion se dará á la persona que informe, ó dé [illegible] un baul olvidado [illegible] que por equivocacion [illegible] pasageros llegados hoy en el [illegible] de Julio núm. 32, 74.—Mi[illegible]. a8-v9

Habiendo puesto en liquida' cion la fábrica de galletas que giraba bajo la firma de Eugenio Umerez y Ca. [illegible] liquidacion al comisionado D. Fausto Umerez.—Buenos Aires Abril 7 de 1874 —Eugenio Umerez y Ca. a8-v18.

Por el aviso que antecede se suplica á los deudores de dicho negocio pasen arreglar sus cuentas por mi escritorio, Esmeralda 88 1/2 y 90. Fausto Umerez. a8 v10.

Perdida de una niña: a las [illegible] de la mañana se perdió una niña de edad de tres años, lleva vestido azul, descalza, la persona que sepa su paradero se le suplica dar conocimiento á su dueño calle de Méjico 321.—Buenos Aires Abril 7 de 1874. a8-v10

TIENDA
Esquina Artes y Corrientes
Haciendo cruz con San Nicolás.
Gran liquidacion definitiva.
Un millon de pesos en mercaderías.
40 por ciento de rebaja.
La venta solo durará 30 dias.
a8. v10

Carlos Casara Farmaceuti' co con diplomas de la renombrada Universidad de Padua (Italia) y de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, avisa al público en general y á sus relaciones en particular, que ha abierto su nuevo establecimiento de farmacia bajo el nombre "Botica San Carlos" en Alsina y calle de Rivadavia, no dejando gastos y trabajo para hacer medicamentos frescos y productos químicos de la primera clase con especialidades del ramo, con q' garantiz el formal y exacto despacho de sus atribuciones para con el pueblo y la clientela que siempre lo honraron de su confianza. a8 v10.

Lecciones particulares. Se enseña la teneduria de libros por partida doble por solo 300 pesos, aritmética comercial en todas sus partes por 100 pesos, Tacuarí 121. a v10.

Se propone en venta en el partido del Baradero una hermosa chacra, perteneciente á D. Victorino Camaño, dicha chacra dista una y media legua del pueblo al S O compuesta de treinta cuadras cuadradas con una poblacion de dos piezas, pared francesa, pozo de balde: cercado de madera de ñandubay y 2 hilos de alambre.

Títulos de propiedad superiores, para tratar los interesados ocurran en dicho pueblo á Don Pedro Pallete Baradero, Marzo 27 de 1874. a8 v.3

Partida doble—Un caballero estrangero recien llegado, que posee los idiomas español é inglés y que tiene mucha esperiencia en el comercio, se ofrece para enseñar la teneduria de libros por partida doble práctico-mente, es decir como se usa en la práctica diariamente en el Comercio, por un sistema original y el mas simple conocido. Tambien se ofrece para dar lecciones en los colegios. Aceptaria gustosamente un destino en una casa de comercio. Ofrece las mejores recomendaciones. Dirijanse á B. S. D. oficina de la Imprenta "La Prensa". a8 v10

Semilla de alfalfa: calidades especiales para los posteros, y muy baratas Cuyo 218 [illegible]. a8 v9

Boye se vende de mas de vara la alta y media de ancho, en la misma casa se vende una cocina económica grande propia como para hotel etc. para tratar Artes 621. a8 v11

Tribunal de Comercio

20,000 pesos m/c de gratificacion se darán á la persona que hubiese encontrado y entregue la suma de 157,874 ps m/c, en la confitería Cangallo núm. 29 que un dependiente del que suscribe dejó allí olvidado, al ir á tomar el tramway, y cuyo dinero estaba envuelto en un pañuelo de marcos.

Dicha pérdida ocurrió el 21 de Marzo pasado, lo que recien hoy ha llegado á mi conocimiento. Perú 120.
a8 v10 Andres R. Ferri.

Depen liente se necesita uno que sea algo práctico en el ramo de a[illegible] prefiero español de 12 á 16 años, Venezuela 112 1/2. a8 v9

Club Porroquial de San Nicolás de Bari Secunvoca á todos los vecinos de la parroquia, partidarios de la candidatura del general Mitre, que no hayan sido empadronados por las comisiones encargadas de hacerlo, se sirvan pasar por el local de este club Corrientes 256 con el objeto de hacer los reclamos ante la junta de apelacion.
a8 v10 La Comision

Al comercio se ha vendido el café del Centro Italia calle Uruguay 74, se avisa á los acreedores que se presenten en el término de tres dias, pasado dicho término no habrá reclamo.—Buenos Aires Abril 8 de de 1873. a8 v10

Se vende el almacen calle Buen Orden núm. 176 á tres puertas de la Plaza Tiene buenas comodidades para familia hace muy buenos barrios y tiene contrata, la dueña lo vende por no poderlo atender para verlo y tratar á toda hora del dia. a8 v10

COLEGIO PROGRESO
PIEDAD 746

Los Directores Estevan Pighetti y Emilio Kobean ponen en conocimiento del público, y particularmente de los Sres. Padres de familia, que desde el 1° del presente Abril han abierto su Colegio para la educacion Primaria Elemental y Superior. Dichos Sres. cuda tienen quizá de su reputacion y conocimientos, pues lo tienen suficientemente acreditado, en el tiempo que han sido profesores de uno de los principales Colegios de esta Ciudad.

Al propio tiempo el Ingeniero D. Joaquin Maqueda presentará las clases de 1° y 2° año de Matemáticas, Aritmetica y Algebra; Geometría y Trigonometria Dibujo Lineal y Topográfico; como tambien tendrá clases de Algebra Superior, Geometría Analítica, Geometría descriptiva Cálculo, Cosmografía, Topografía y Dibujo aplicado á las artes é Industrias

Habrá clases especiales de francés é Italiano, donde se hablará solo el idioma que se enseña. Los Directores no omitirán sacrificio alguno á fin de rodearse de los mejores profesores para cada asignatura.

Para mas detalles pidan el programa del establecimiento. Las condiciones hijiénicas son inmejorables y el trato para los alumnos el mejor posible. Hay tambien clases de Esgrima, Gimnasia, Música, Canto y por la noche clases de 6 á 9.

Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos á precios módicos y convencionales.

LOS DIRECTORES.
a8 v10. E. Pighetti y E. Kobean.

Se ofrece una ama de leche fresca jóven con buenas recomendaciones: dirijirse Talcahuano 214. a8 v10

Gran baratillo de tienda, Maipú 149, entre Cuyo y Corrientes, liquidacion forzosa. Bramantes á 48 y 55 ps. pieza géneros de vestidos á 2, 3, 4 y 5 ps. vara tartan doble ancho á 11 ps vara rico gró negro á 22, 24 y 25 ps. pequin á 18 y 20 ps. terciopelo negro á 42 ps un domestico doble ancho á 8 ps. vestidos de niñas á 45 ps. ricos botines de Sra. 45 ps botines á la crimea de 30 ps. botincitos de paño 18 ps. frazadas de lana á 50 y 60 ps. y otros muchos artículos que no se detallan, pasarse por el baratillo, Maipú 149, y se desengañarán de que no es farza ni bombo. a8 v9

Club del Progreso

Por segunda y última vez se convoca á asamblea general ordinaria para el viernes 10 del corriente á las 7 1/2 de la noche, previniendose que pasada una hora de la indicada, se abrirá la sesion con el número de socios presentes. [illegible] 5 de 1874.
a8 v10 La Comision.

PUEBLO
"GENERAL ZAPIOLA"

Adjudicacion de los regalos efectuados el 5 de Abril de 1874 en el patio de nuestra casa Victoria 71, hecha en presencia de los señores compradores de terrenos en dicho pueblo.

No. premiado	N. del premio	No. premiado	N. del premio	No. premiado	N. del premio	No. premiado	N. del premio	No. premiado	N. del premio	No. premiado	N. del premio	No. premiado	N. del premio
657	601	1229	623	2319	649	3137	626	4122	62[illegible]	4841	704	6192	610
839	621	1776	638	2862	669	3055	655	4310	631	5		6040	630
149	637	1916	667	2906	666	3714	656	4664	6[illegible]	5936	617	6568	635
818	639	1906	678	2119	697	3046	652	4254	626	5337	64[illegible]	6673	648
3	641	1338	708	2662	60[illegible]	3[illegible]61	65[illegible]	4190	616	5002	646	6231	687
876	658	1395	688	2141	600	3618	695	4155	64[illegible]	5031	655	6755	667
146	656	1870	607	2025	710	3614	686	4048	646	5193	670	6469	673
282	650	1960	696	2746	609	3410	67[illegible]	4902	660	5976	674	6964	681
221	661	1646	637	2030	6[illegible]2	3687	670	4195	660	5337	677	62[illegible]8	653
169	662	1774	690	2374	61[illegible]	3293	652	4118	651	5[illegible]77	680	6768	690
268	706	1959	656	2363	64[illegible]	3621	69[illegible]	4674	706	5158	69[illegible]	6475	602
646	672	1890	601	2801	611	3978	600	4180	707	5220	709	6049	611
118	675	1374	662	3018	673	3644	654	4171	684	5644	[illegible]	6306	652
182	688	2		2199	678	3930	617	4747	686	5830	711	6875	653
7[illegible]8	677	2874	705	2264	713	[illegible]060	695	4178	619	5777	798	6358	638
672	640	2519	605	2193	698	3506	697	4476	671	5016	636	6704	686
818	679	2026	610	2434	708	3917	621	4746	618	5915	636	6380	684
312	667	2137	627	3		3219	622	4188	672	5955	650	6857	664
938	651	2836	618	3[illegible]11	602	3989	624	4[illegible]00	654	5953	698	6788	714
1		2563	629	3629	604	3926	688	4011	690	5226	688		
1048	611	2484	633	3666	625	3721	619	4540	692	5052	642		
1832	51	2477	634	3191	60[illegible]	3535	674	4710	681	5741	613		
1194	629	2188	666	3075	616	3267	659	4151	681	6			
1644	610	2109	643	3117	623	4		4864	694	6309	607		
1467	625	2770	666	3735	631	4667	616	4626	700	6883	709		
1884	678	2812	660	2554	632	4778	614	4379	707	6165	613		

Nombres de las personas favorecidas con los regalos

Malpica, Dgo. Sanguinetti, Rosa Silva, Juan Soubiet, Andrés Anderson, Fco. Erasso, Agapito Arena, Luis Alberti Gerónimo Carossi, Eugenio Borgomechi, Diego Siccardi, Luis Dellepiaño, C. Aguas, D. Sanguinetti, Juan Echebarne Cristal Wallace Bell, Lebeaux Ed. Elrigew, D Pallairo, D. Ellmehimartin, Aura Malpieca, Luis Ravier, Espejo Gregorio Tones, Antonio Montaldo, Luis Valloggiani, Sebastia Manani Santiago Sefirino, Julio Lauri, L. Pratts, J. Berelli, Manuel Tabos, Luis Ricardi, Antonio Benvi, Eugenio Bellini, Carlos Faria y el Sr. D. Santiago Amaral, ganó el premio principal que es una casa en la calle Parana.

SIGUE LA VENTA DESDE HOY al mismo precio de 600 pesos lote pagando en seis meses y con escrituras gratis.

NUEVOS REGALOS para esta nueva venta que se repartiran en presencia de todos los compradores el domingo 31 de Mayo.

En dinero, un premio de 20,000 ps. m/c (veinte mil). En dinero, otro premio de 10,000 ps. m/c (diez mil). En dinero, 50 regalos de 1,000 ps m/c son treinta mil.

A mas los siguientes regalos: 6 chacras de 20 manzanas cada una vale 50,000 ps.
17 " de 10 " " " " 30,000 ps.
14 " de 5 " " " " 20,000 ps.
27 " de 2 1/2 " " " " 15,000 ps.
81 quintas de 1 " " " " 10,000 ps.

Parmebor, Victoria 71. Machado Ferrer y Ca. a9

REMATES

Hidalgo y Torres
No. 5609
De dos casas
CENTRALES
166 Y 168 PARAGUAY 166 Y 168!
¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!
SIN NINGUNA CLASE DE
LIMITACION
¡¡HAY QUE VENDER!!
POR LO QUE DEN
ORDEN TERMINANTE

Primera casa núm. 167 1/2 varas de frente al Norte por 70 al Sud 6 lindas piezas, cocina, algibe etc. perfectamente edificada y á la moderna, todos los materiales de primer orden.

Segunda casa núm. 168, en igual terreno que la primera y en igual condiciones exactamente pronta para habitarse.

El Martes 14 del Corriente
A LAS 4 EN PUNTO
DIA DE TRABAJO

Verificaremos la venta en remate de dichas propiedades centrales situadas entre Esmeralda y Suipacha, rodeadas de tramways, gas, aguas corrientes etc. etc. Como hemos dicho, serán vendidas al mas alto precio y por lo que den y con los inquilinos que se encuentran, solo pedimos á los Sres. interesados asistir á la hora.

Títulos perfectos, mas informes á la casa de remate y condiciones Bolivar 76. a9

Quesada y Bullrich
Un precioso loto de terreno en la calle de Lorea entre Armonía y Progreso

El Domingo 19 de Abril á las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura un magnífico lote de terreno situado en la calle de Lorea entre Armonía y Progreso que mide 23 vs. de frente al Oeste por 58 vs. de fondo al Este.

El punto donde está ubicado es inmejorable pues es terreno altísimo y está á una cuadra del tramway nacional es terreno de gran porvenir pues pronto estará adoquinada la calle Entre Rios y Caseros.

Para mas informes á nuestra casa Reconquista 49. a9

POR EL MISMO
Un magnífico lote de terreno en la calle de Talcahuano entre Garantias y Callao en la preciosa quinta de Saez Valiente

El Domingo 19 de Abril á las dos en punto de la tarde remataremos al contado á la mas alta postura de dinero este precioso terreno que está situado en el parage mas sano de la ciudad calle Talcahuano entre Garantias y Callao que mide 10 vs. de frente al Norte por 40 de fondo al Sur.

Creemos escusado recomendar este terreno que está rodeado de Tramways pues el tramway Argentino está á una cuadra y el Nacional á otra.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Reconquista 49. a9

POR EL MISMO
En la Barraca "Buen Orden" situada en la misma calle núm. 748. El sabado 11 de Abril á las 11 en punto de la mañana y por órden de su dueño venderemos al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Un cajon de envenenar cueros vacunos una escalera de apilar lana una mesa para clasificar una falsa una silla montar tres planchas para apilar lana bien bolsas dos canastos una tijera de prensa tres placas una numeracion núm. 86 y otro 42 un abecedario núm. 60 y otro 36 tres lonas 5 juegos deliezno una mesa una carretilla útiles de cocina &c. &c. &c.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Reconquista 49. a9

Hidalgo y Torres
No. 5,607
Gran remate de libros
De noche De noche

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar núm 86 De 2,000 volúmenes de obras de geografía, jurisprudencia, literatura, filosofía, poesías, novelas etc.

¡Ojo á indicantes!

El viernes 10 del corriente á las 7 en punto de la noche, procederemos á vender al mas alto precio una gran coleccion de libros para formar una escogida biblioteca.

Los interesados pueden pasar á nuestra casa para pedir catálogos y ver las obras. a7

NOTABLE REMATE
Machado Ferrer y Ca.
EN LA CASA DE LOS SEÑORES
RODRIGUEZ Y ORTIZ
CASA CANGALLO 209
Los dias Miércoles 8 Juéves 9 y Viérnes 10 del corriente Abril á 5, 6, y 7 meses de plazo.
Surtido para registros
Tiendas
Sastrerías
Ropería
y Mercerías

Su pormenor en parte es el siguiente:
Cantidad de géneros de vestido, paños, merinos de muchas clases, poplines, zarazas, cotin, bramantes lisos y cruzados de hilo y de mamapolan, paño los de rebozo muchas clases, género para ponchos frezadas chalones, camisas de hombre, mugeres y niños, corsets, lustrinas, sombreros, damascos géneros de lana y seda.

Ropas hechas para hombres y niños de casimir de última moda, casimir para pantalones, varias clases de paño negro y azules ricas camisas de hombre, género para forros.

Calzado para señoras y niñas, corsés para señoras, corbatas, pañuelos de seda, de coser, pañuelos de mano de hilo y de algodon, cuellos, sombrillas; paraguas, zapatillas, medias, cintas, terciopelo, gorritas de niño!!!

La casa ofrece presentar artículos nuevos y liquidar forzosamente varias facturas. a1

Por el mismo
De Muebles
En la casa habitacion
Del SEÑOR DOCTOR
VASQUEZ SAGASTUME
Por ausentarse del pais
CALLE PIEDAD
Esquina Libertad, altos
EL MARTES 14
Del corriente Abril
A las 12 en punto

Venderemos todo el menaje de dicha casa que consiste en ricos muebles
De sala
ante sala
dormitorios.
escritorio
comedor
muchas y ricas
plantas
y batería de cocina.
El pormenor lo publicaremos despues.

Eduardo L. Gowland Hnos.

de 120 cjs calzado
Para hombres, señoras y niños
POR CUENTA Y ORDEN
DE UNA CASA INTRODUCTORA
En nuestra casa calle Bolivar 168.

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto se rematarán con plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

100 cjs calzado superior para hombres, Sras. y niños, 22 cajones alpargatas y zapatillas. Al mismo tiempo, 50 baules para calzado. a7

Manuel de la Serna
JUDICIAL
Gran cantidad de maderas y materiales.
EN MORON

Por órden de la comision liquidadora de ferias y carreras de Moron.

El Domingo 12 del corriente á las 12 del dia en punto En el circo de las carreras, al mas alto, precio y dinero de contado, los siguientes:

Todo el material del gran palco en un Jefe, una casilla de pino compuesta de dos piezas grandes, 2 id chicas, gran cantidad de tirantes alfajias de pino 2 escaleras grandes de caracol, 4 id mas chicas, y puertas y ventanas de maderas duras, 2 id de pino, 4 ventanas con rejas de fierro y pisos de tablas sobre tirantes 8 pilares de fierro 3 1/2 metros de largo, gran cantidad de barandas y rejas, banquetas, lotes de fierros, maderas y tejas, todas las maderas tirantes y tablas de palco, los materiales, postes y ventanas de dos piezas y una cocina

En seguida—4500 postes y medios postes de ñandubay como 40 quintales alambre de los cercos.

NOTA—Una vez concluido el remate el comprador pagado inmediatamente á pagar el importe de lo que hu se comprado, dándose por recibido pudiendo dejar efectos 15 dias. Escritorio del martillero calle Cangallo núm. 103 1/2.

Rodriguez Duncan y Comp.

De una casa calle de Uruguay 239 entre las calles de Córdoba y Paraguay

El juéves 16 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al contado y á la mas alta postura, la casa arriba indicada.

El terreno mide 6 varas de frente por 21 de fondo, con 6 piezas, cocina oficina necesaria, pozo, patios embaldosados, maderas duras, bien edificada, etc. etc.

Los interesados pueden visitarla todos los dias, las llaves están en la misma calle núm. 245.

De un hermoso terreno en la calle de Tucuman entre Andes y Ombú

El Juéves 16 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos este precioso terreno situado á solo tres cuadras del gran templo que está en construccion.

El terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 64 de fondo.

Llamamos la atencion de los interesados.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 30 (altos) a8

Pedro Barrancos

El 25 de Abril de 1874.

De ovejas y arrendamiento del campo que mide, mas ó menos 1600 varas de frente por 5460 de fondo, en el partido de Mercedes, distancia una legua de la ciudad

Se rematará al mejor precio y dinero al contado dos puestos compuestos de 2,600 ovejas mestizas finas y que estarán á la vista en el acto del remate.

Mas: si hay interesados se podrán en venta de majadas mas compuestas del mismo número de ovejas cada una.

El campo arriba mencionado lo ocupan las cuatro majadas con sus cuatro correspondientes poblaciones. Campos y aguadas son inmejorables. Por mas detalles:

En Mercedes casa de los Sres Fresno Hermanos.
En Chivilcoy el martillero, casa del Sr. Castagnino cerrujes gratis á disposicion de la concurrencia que partirá media hora despues de la llegada del primer tren. a8

J. Alberto Astengo
REMATE JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA CENTRAL
Calle Piedras núm. 259
El jueves 16 de Abril á las 4 en punto.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel García Fernandes por crédito hipotecario contra don Domingo Coelho.

El dia arriba mencionado procedo á al remate de la referida casa compuesta de 10 varas de frente al Este por 24 vs. de fondo, 6 hermosas piezas, una con piso de tabla y otras con baldosas, cielos rasos, mampara de vidrio de mármol; portada elegante, sala, cocina, letrina, un parral, resumidero, algibe, los dos patios embaldosados, puerta de fierro en el zaguan, un lindo frente, persianas en la ventana, vereda de piedra, calle empedrada, gas, agua corriente.

Tasado en todos sus ramos, muy bajo, en la suma de 195,773 ps. m/c. no pudiendo admitir oferta menos de sus 2/3 partes.

Me permitiré su recomendar este remate para las personas que quieran comprar una buena casa para vivir en un lindo barrio y muy barato. Para ver su tasacion y demas pormenores, calle Defensa 74. Escribano señor Natalio A. Ponce tercer patio ó Belgrano 351

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa chica muy central calle Estados Unidos núm. 95, el Viérnes 17 de Abril á las 4 en punto.

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á Da. Micaela y Da. Natalia Guerra, procederá al referido dia al remate de dicha casa compuesta de 11 vs. y 40 centivaras de frente por 30 vs. y 60 centivaras de fondo, 3 piezas de material cocina, letrina, pozo, un parral de fierro, la puerta de la calle con umbral de mármol, vereda de piedra, calle empedrada, gas agua corriente, tramway por todas partes.

Tasado por todo en la suma de 25,31 $ m/c, no se admitirá oferta menos de las 2 terceras partes. La persona que quiera comprar bueno y barato no debe olvidar este remate, para ver su tasacion y demas datos calle Defensa núm. 74 escribano secretario Ponce 3.° patio ó Belgrano núm. 343. a9

Carlos Ristorini

Judicial.
De un terreno con algun edificio.

Situado calle Belgrano No. 324 (muy central)

El domingo 26 de Abril á las 3, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, este terreno perteneciente á la testamentaria de Don Benito Rodriguez por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, cuyo por menor es como sigue:

El terreno tiene 5 varas de frente al Sud por 67 de fondo (ó sean 335 varas cuadradas) tiene vereda de piedra algun edificio y el empedrado de la calle Pago, tasado en ps. 44,743 y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 29,830 ps. moneda corriente.

Nota—Los interesados en la finca deben examinarlo en la oficina del actuario (Sr. Montero calle Defensa 74, primer patio) los títulos de la propiedad y autos testamentarios antes de la fecha del Remate porque el comprador deberá aceptarlos como deben, sin que admita reclamo alguno fundado en defecto de ellos.

Por mas informes al escritorio del martillero calle Victoria N. 116. m27.

SEVERO PIZARRO
JUDICIAL

El 19 de Abril á las dos de la tarde se rematará á dinero de contado, por órden de los señores Jueces del Tribunal de Comercio doctores Bayá y Martinez, perteneciente á D. Lino de la Torre, en el juicio ejecutivo que contra él sigue Da. Luisa A. de Ayos, una casa calle Cuyo núm. 446 con seis piezas, pozo y demas oficinas, compuesto su terreno de 11 varas 50 centímetros de frente por 69 varas 5 centímetros de fondo tasada en la cantidad de 225,000 ps. no se admitirá oferta que exceda de las dos terceras partes que son 150,000 ps.

POR EL MISMO
De la misma procedencia

El 19 de Abril á las 4 de la tarde se rematará á dinero de contado, otra casita en la calle de Maipú núm. 299 y 301 con 4 piezas y oficinas necesarias, compuesto su terreno de 11 varas 30 centímetros de frente por 10 de fondo, tasada en la cantidad de 86,500 ps. m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 57,667 ps. m/c.

Para ver el espediente y tasaciones de las dos casas en la escribania de Reynoso, Perú 120

Guillermo F. Quirno
JUDICIAL

De una casa-quinta situada en la calle de Rincon núm. 57 entre las calles Belgrano y Moreno por las cuales pasan dos tramways de ida y vuelta á pocas varas de la espresada propiedad

El domingo 3 de Mayo, á las 4 de la tarde venderé á dinero de contado, la mencionada propiedad por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril y por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Villanustre de Fontan.

El terreno mide 17 1/2 varas de frente al Este por 60 varas de fondo, previniendo que por una irregularidad en los muros concluye en el fondo en 16 1/2 varas todo plantado con esquisitos árboles frutales como: peros, naranjos, limones grandes, peras etc. ect.

El edificio se compone de 3 piezas de material, pozo de balde etc.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 221,136 ps. fs. m/c

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 147,424 ps. fs. m/c.

Por mas informes, ocurrir á la oficina del actuario Sr. Andrade calle Defensa núm. 74, tercer patio ó al escritorio del rematador, Méjico 85. a9.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.
IMPORTANTE REMATE
En nuestra casa Victoria 145
Jueves 9 viernes 10 Abril
A las 12 en punto
A 5, 6 y 7 meses, por cuenta y órden de los señores
R. Y J. LEZICA
ACOMPAÑADO
DE UNA FUERTE CASA INGLESA

Prevenimos que la casa de Lezica, presentará todo el surtido que recibe como ser:

Confecciones para señoras de terciopelo, de seda de casimir, etc., etc. ropa blanca para señoras, un surtido de sombreros castor, paño, terciopelo, etc. etc. casimires de todas clases, y un surtido completo para sastre, camisas para hombre, etc, etc.

Lramantes, lienzos, cotines, gambronas, uso doméstico, brin de Rusia, lambrel, paños merola, orlean, pañuelos, camisetas, mantas, géneros, para vestidos, cretas de hilos frazadas, surtido completo, paños finos, percales y tanto otros efectos. a2

Pedro Romero
JUDICIAL
centralísimo de una gran casa
CALLE DEFENSA NUM. 371
Perteneciente á la testamentaria de D. Domingo y don Luis Guerra

El Domingo 3 de Mayo á la una en punto, remata por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Luis Beláustegui, la soberbia propiedad calle Defensa núm. 371 mide 13 vs. por 60 centímos frente al este por 42 vs. 70 centímos fondo; el frente del fondo tiene 12 vs. 6 centímos y sus paredes medianeras.

La tasacion de esta codiciable propiedad importante solo 356,046 ps. m/c. partirá la venta de las dos terceras de su valor que son 237,368 ps. Llamo la atencion del público á esta gran casa en una de las calles mas comerciales. Los interesados pueden inspeccionar los títulos en la escribanía del Sr. Fernandez (Reconquista 82) que son superiores. El rematador Venezuela 1 6. a9

Por el Banco Hipotecario

El viernes 10 de Abril á las 4 de la tarde en la casa del Banco calle San Martin núm. 111 por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Remijio Rossi situada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle O. con 37 1/2 varas de frente por 62 1/2 de fondo constando de su edificio de 5 piezas de material.

Esta propiedad fué avaluada en Abril de 188[illegible] en 97500 ps. m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de dos mil pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Rossi, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo. m27.

Bullrich y Comp.
JUDICIAL

De una hermosa casa de altos calle de Maipú núm. 17, 19, 21, entre Rivadavia y Piedad antes alquilada por los Sres. Feber Hohn y Co. Perteneciente á la testamentaria de D. José Lustra, Por orden del Sr juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo, situacion admirable.

En el mismo centro comercial

El sábado 11 de Abril de 1874 á las dos en punto de la tarde remataremos judicialmente, al contado y á la mas alta postura esta importantísima propiedad, edificada de altos en terreno de 13 metros 856 milímetros de fte. al O. por 51 metro 960 milímetros de fdo. ó sean 16 vs. fte. por 70 de fdo. teniendo dos martillos en su contra.

Tiene en la parte baja 2 grandes depósitos, 2 magnificos cuartos escritorios, 2 piezas mas, letrinas, dos grandes patios, empedrados.

ALTOS—Una grande sala, ante sala, 12 piezas 3 letrinas &c., la casa tiene un algibe hermoso. Toda la casa está edificada con maderas duras, contra marcos las puertas etc. Es en fin una propiedad que por su estension, y situacion, dará una pingüe renta. Está tasada muy baja, así es que se ha convenido que la base para la venta será el importe total de la tasacion que son 1.344,531 pesos moneda corriente.

Los que deseen tener una buena renta, no deben perder esta ocasion de comprar una joya tan admirable. Para ver las tasaciones á la escribanía de Zanoletti y para mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 76. m28

Eugenio C. Diaz y Ca.
IMPORTANTE REMATE

El Viernes 10 de Abril próximo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, sin retirar lote, al mas alto precio y al contado, cuatro preciosas casitas, del modo siguiente.

1ª. Casita—Calle Entre Rios, al llegar á la de Comercio, con 10 vs. de frente al oeste por 24 id de fondo, techos y pisos embaldosados, maderas duras, oficinas necesarias, dos ventanas á la calle, &c. &c.

2ª. Id formado esquina á las calles de Comercio y Entre-Rios, 10 vs. de frente por 24 id de fondo, contigua á la anterior, donde estará la bandera.

Esta esquina tiene habitaciones para familias, techos y pisos embaldosados, oficinas necesarias &c. &c.

3ª. Id—Calle del Comercio, antigua á la anterior, con 8 3/4 vs. de frente por 20 id de fondo, dos ventanas á la calle varias piezas y oficinas necesarias maderas duras &c. &c.

4ª. Id—Igual en todo á la anterior.

El Boulevard (calle) E. R. será pronto adoquinado, segun contrato hecho con la Municipalidad, y esta es una buena ocasion de hacer una compra de porvenir. Todas las casitas estan alquiladas, dando muy buena renta. Atencion Señores.

Por mas informes á nuestro escritorio, Piedad 6[illegible]. m31.

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO

De un almacen de comestibles y depósito de vinos finos, calle de Parque 244 y 246, entre Artes y Cerrito
Por órden de su dueño

El Juéves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Loza comun y piedra, porcelanas, cristalería, conservas de varias clases, ceñas finos, Martell &c, Vermouth varias clases, vinos de Oporto y Jerez, encurtidos ingleses y franceses, mostaza francesa é inglesa, ciruelas, cerveza de varias clases, cigarros surtidos, vinos finos de Burdeos, guayabo, licores surtidos, agrio, lámparas, artículos de carnaval, chocolates finos, yerba paraguaya varias clases, alpiste, pimenton azúcar varias clases, aceitunas, papel, agua de olor etc.

Depósito

Gran surtido vinos finos de Jerez y Oporto, Bitter, vinos Italianos, fósforos, pasas de Málaga, vinos de Borgoña, sardinas con espinas, vinos de Málaga, licores surtidos, papel cigarrillos [illegible].

A las 2 en punto de la tarde Armazon y mostrador de guindo, vidrieras, balanzas y demás útiles del negocio.

NOTA—Llamamos la atencion sobre los vinos finos que ofrecemos en venta, pues todos ellos son de superior calidad, y en su mayor parte de lo que introducen los Sres. Martinez Dios.

Escritorio del rematador calle Belgrano 312. a7

Leonetti y Ca.

De muebles y líquidos y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Estos muebles etc. pertenecen á un embargo, y se rematarán el jueves 9 del corriente á las 12 en punto del dia, en la calle de Piedad núm. 740, entre las calles de Andes y Ombú donde estará la bandera de remate.

Habrá de todo y para todos. a7

L. Avelino Diaz
En Ramos Mejía

De 2 manzanas de terreno inmediato al Palacio del Sr. Orcoyen á tres cuadras de la estacion camino que vá á San Justo el Domingo 26 de Abril á la una en punto del dia venderé las dos manzanas de terreno alto y central en lotes al gusto de los interesados siendo el lote menor de 10 varas aprovechen el oasis para plantaciones en terrenos centrales y rodeados de edificios y jardines importantes como los que existen hoy en Ramos Mejía á un paso de la estacion y 3/4 de hora de viaje de Buenos Aires preparense para el 26 de Abril y emplear bien su dinero para casas de recreo en el campo

POR EL MISMO
40 lotes centrales en Moron el detalle se dará despues
POR EL MISMO
En Moron
Media manzana de edificio.

De la valiosa y productiva finca situada en la calle Sta. Adelaida Esquina á la del Gral. García y calle Itapirú actualmente ocupada por Dr. Gonzales Garaño.

El Domingo 3 de Mayo á las 3 en punto de la tarde despues de verificada la venta de la anunciada calle de Rivadavia. Se venderá esta espaciosa casa que se puede dividir en tres departamentos y mide 25 vs. de frente á la 1ª 60 de fondo, con un martillo á favor, de 21 vs. á la esquina del fondo con dos esquinas, toda cercado de pared un gran almacen, zaguan y 3 piezas grandes con pisos de maderas 2 zaguanes 2 pozos de balde y dos cocinas y de mas oficinas con vereda por dentro y fuera puertas ventanas y rejas á la moderna buenas maderas toda recien construida y sin economia y con veredas que se espresa en el aviso anterior ojo capitalista comprar casas importante como esta y en terreno alto 4 cuadras de la estacion al Sud. a1

POR EL MISMO
Judicial

De una casa de altos, en Moron calle San Martin esquina General Lavalle

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez

El domingo 3 de Mayo á la una en punto del dia, se venderá la casa que mide 20 varas de frente á la primer calle por 70 de fondo, toda cercada de pared que encierra donde el edificio, con 16 piezas en el piso bajo y 3 en lo altos, maderas duras, corralon y caballeriza de 30 varas todo edificado con un gran estaño en el salon de la esquina.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 167,944 4 centavos, no admitiendo oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 111,961 pesos m/c

Esta importante propiedad tasada tan baja y en el paraje mas central de Moron que solo dista dos cuadras de la estacion y en la calle mas comercial de ese pueblo no dejarán escapar la ocasion las personas que deseen emplear bien su dinero y que todo el año se halla alquilada dando un buen interés.

Por otros informes ó ver las tasaciones al rematador en Moron frente á la Estacion del escribano secretario Gonzales en el Tribunal de Comercio. a1

POR EL MISMO

En Moron. Por liquidacion del importante establecimiento de Carpintería de D. Venancio Ricci, por ausentarse á Europa:

El domingo 19 de Abril á las 12 en punto del dia se venderán todas las existencias de este establecimiento al mejor precio y dinero de contado, consistiendo en bancosas piedras de Vueltas, maderas de algarrobo y pinos numerosísima cantidad de herramientas y útiles, de lo mejor que se conoce en el pais

Muebles, roperos, camas de fierro, tres riquísimas escopetas de confianza, 1 reloj de patente 8 dias de cuerda, restos de ferretería, algunas puertas y ventanas, loza, cristales, batería de cocina, é infinidad de objetos que no se detallan por su larga estension lo que todo estaré á la vista el dia del remate en su propia casa calle del General Paz y Constitucion a1

POR EL MISMO

En Moron particular vendo, la gran casa jardin y quinta, del Sr. M. Laplane.

Todo edificado casi una manzana.

La propiedad mas importante de Moron á una cuadra de la estacion con frente una cuadra á la via, esquina San Martin y Progreso; esta propiedad ofrece grandes comodidades, lujo y elegancia en el centro de Moron, para tratar á L. A. Diaz; frente á la estacion. a1.

POR EL MISMO
En Moron
De una casa á la moderna

El Domingo 3 de Mayo á las 2 1/2 en punto

Venderé la valiosa finca, situada calle de Rivadavia Esquina Santa Adelaida con 10 varas de frente á la primera de 39 de fondo, con un gran almacen y 4 mas 6 grandes y espaciosas habitaciones, todo edificado sin economía y á la moderna, buenas maderas, pisos de tabla y demás comodidades, todo cercado de pared.

Linda, calle en medio con las importantes propiedades del Sr. Koch y Podestá y la de Mathews, Villanueva Dr. Gutierrez, Bayá y otros, que solo dista 3 cuadras de la estacion y dos del mercado, todo bien edificado y poblado á su alrededor con los vecinos mencionados. a 9.5

Pedro I Lopez
Esplendido remate Judidial
EN EL AVENTAJADO
Pueblo de la Ensenada
De la mitad de una quinta núm. 18 y tres solares de tierra.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á las testamentarias de D. Jorge Weks y Da. Maria Francisca Mackenzie.

El Domingo 19 de Abril á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate y dinero de contado y á la mas alta postura lo siguiente:

Solar A. manzana N. 116 tasada en la cantidad $10,600
id B. id " 116 id id " 10,500
id C. id " 68 id id " 9,800

Ademas se rematará la mitad de una quinta designada bajo el número 18 del plano de la Ensenada, cuya área se compone de 144 2/3 varas de frente al este, por todo el fondo que tiene la quinta y 163 87 varas en el otro frente al oeste tasado en la ínfima cantidad de ps. 63,000. NOTA Los interesados y en particular los ingleses, se les previene á éstos q', como el remate es en dia Domingo, pueden autorizar á algun amigo que no sean impedidos á asistir en dicho dia. La base serán las 2/3 partes de sus tasaciones.

Por mas informes pueden los interesados ocurrir á la Escribanía del Secretario Natalio A. Ponce, Defensa 74 tercer patio. 20m

BALBIN y PLOWES
De una magnifica propiedad
CALLE SUIPACHA 135 137
De cuatro hermosas casas
EDIFICADAS A TODO COSTO
En uno de los parajes mas céntricos
Á MEDIA CUADRA DEL TEATRO DE LA ÓPERA
22 varas de fondo por 31 de frente
Por órden terminante de su dueño.
El Viérnes 10 de Abril á las 3 1/2 en punto y dinero de contado.

Casa núm. 137 altos y bajos, 12 vs. 70 cents. de frente por 21 varas de fondo CASA BAJA 8 piezas cocina, letrina, resumideros y entre pisos po dos hiladas de ladrillo y tablas sobre tirantes y alfajias dobles de urunday: pisos de tabla y baldosas, cielos rasos, revoques de cal, galerias en el 1° y 2° patio sobre nueve columnas de material, y zaguan, algibe, gas etc; CASA ALTA Once piezas con cielo rasos de yeso, cocina, letrina, magnífica escalera de mármol, galería en el 1er. patio de fierro y cristales, columnas de material, puertas y ventanas de cedro, chimeneas de mármol, gas, aguas corrientes etc. etc.

CASA núm 135 alta y baja 9 1/2 varas de frente por 31 de fondo CASA BAJA ocho piezas cocina, letrina etc perfectamente edificada, cielos rasos, pisos de mármol

CASA ALTA ocho piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, gas etc. cielos rasos de yeso, escalera de mármol, galerías de cristales.

Tasado el todo por el maestro mayor Cabrera en ps. 2,613,500 m/c base para la venta 2/3 partes ps. 1742334 títulos de primer orden; por mas pormenores á los rematadores Perú 19. a1

Por el mismo
GRAN REMATE
DE ESTACION
EN LA CASA DE COMERCIO
DE LOS SEÑORES
Darte y Gerbe
Calle Chacabuco 73
El martes 14
Miércoles 15
Jueves 16
Y Viérnes 17 del Corriente
A las 12 en punto
Y A PLAZOS, VENDEREMOS
UN MAGNIFICO SURTIDO DE
Mercaderias
RECIEN INTRODUCIDAS
Cuyo detalle se dará despues. a8

Wehely Gimenez y Cop
JUDICIAL
El Domingo 10 de Mayo á las 12 del dia
De una legua de campo en el partido
DE LAS FLORES
Con sus puestos y haciendas Correspondientes
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen.

El Domingo 10 de Mayo, á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera de Belen, una legua de campo con sus poblaciones puestos y hacienda vacuna lanar caballar y yeguarizo.

Aparte de la estancia hay ademas los puestos Santo Domingo, La sociedad Bilitiri toda con hacienda.

Los interesados pueden tomar el tren que saldrá el dia antes á las 8 y 32 de la mañana de Barracas al Norte y llega á las Flores á las 4 y 42 de la tarde para el Domingo á las 11 procederá á la venta en la misma estancia.

En el juzgado de las Flores indicaran á los interesados la direccion de la estancia.

Siendo las tasaciones sumamente bajas tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no exceda de la tasacion y esta la podran ver en la escribania del Sr. Miñones Defensa 73 tercer patio por donde corre el espediente ó en nuestro escritorio Bolivar 19. m/g

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar 19

El Lunes 13 de Abril á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los placeres de costumbre y al mejor postor de un brillante surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es el siguiente:

Velas esteáricas Sardinas de Nantes aceite plagnol aceite lejítimo de la Rivera é unidos Nefte americano aceitunas sevillanas té congon fierro jabon de España fideos de cajas tabaco negro, dulce membrillo, chocolate frances idem español del yerba paraguaya, azucar vino francés, vino Jerez, vino oporto y Jerez, coñac, bitter, cigarros de Bremen, Hollanda de hamburgo, tabaco negro, idem de hoja, rapé francés, tabaco para pito y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo se continuará de la venta de los artículos de primera clase por órden de una casa introductora 9 fardos tabaco 25 barricas azúcar neste americano 100 cajones tabaco 10 cajas de fideos de Carlo 100 barricas de vino avellanas 50 varas esteáricas 10 aceite español.

Anas para imprentas 70 resmas papel de colores. En seguida 250 fanegas sal de Cadiz en bolsas de 1/2 fanega cada una. a1

Francisco F. de la Serna
CAMPO FLOR
Una Legua Cuadrada
EN DOLORES

A legua y media al E. de esa gran ciudad queda entre las chacras y la gran laguna "Tordillo" con pastos tiernos mentes, aguada permanente etc. etc.

Base para la venta, 400,000 pesos la legua hoy vale 800,000 ps. El Viérnes 10 de Abril á las 3 en punto.

Remataremos en el patio de nuestra casa, calle de San Martin numero 80, á la mejor oferta, y con comisiones de pago que se estipularán antes de la venta, este campo sobresaliente, y del porvenir inmenso y seguro que le garante el Ferro-carril del Sud, que llegará, seguramente á esa rica populosa ciudad, en todo el corriente año. Garantimos la exactitud, de todos los informes que de tamos publicados; eso como que los títulos son de primer órden. Ese campo reconoce un contrato de arrendamiento, que vence dentro de diez meses. El comprador deberá respetarlo, ó arreglar con el actual arrendatario, las comisiones del desalojo, que, por los informes que tenemos, por poco dinero se puede conseguir.

Recomendamos mas especialmente, que los señores compradores inspeccionen este campo privilegiado. Sin exageracion podemos decirles, que no hay otro en la provincia que reuna las ventajas de este, por lo calidad del suelo superior para la ganadería ó sementeras, por las garantías de que está rodeado, y por el valor inestimable ne está llamado, luego que quede á legua y media de la gran estacion del Ferro-carril del Sud en Dolores, al almacen argentino del Sr. D. Gerret. m25

TENCION ESPECULADORES!!

AVISOS

Aviso al comercio—Habien' do vendido la Botica de las 5 Esquinas de mi propiedad á don Ceferino Lopez; prevengo al que tenga algun crédito contra la casa, que se presente en el término de tres dias á contar de de la fecha, Buenos Aires, Abril 7 de 1874.
Julian Esquerra.

Otro

Habiendo comprado la Botica de las "Cinco Esquinas" propiedad de don Julian Esquerra; prevengo al que tenga algun crédito contra la casa que se presente dentro del término de tres dias á contar desde la fecha, trascurrido dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Abril 7 de 1874. C. Lopez. a7 v9

Muchachos aprendices de cigarrillos colorados se necesitan en la calle Paraguay 216. a7 v9

Oficialas y apendizas costu reras para trabajar en la casa. Se precisan Independencia 57. a 7 v9

Tenedor de Libros, se ofrece uno que puede presentar las mejores recomendaciones y garantía de su conducta y capacidad; ocurrase calle Paz que núm. 31. a 7 v9

Se vende, una contrata de tres años de una quinta de alfalfa de doce cuadras con carro, bueyes, corrales, prensa, y demas útiles.

Para tratar calle Rivadavia esquina Saavedra de diez á doce de la mañana que encontrarán con quien tratar. a 7 v13

Se necesita una cocinera y una mucama inglesa ó francesa y un cochero. Mejico 92 a7 v9.

Muebles—Se vende por la mitad de su valor un juego de dormitorio compuesto de lo siguiente: una caja de fierro con adornos de bronce y demas correspondiente, un lavatorio de jacarandá con piedra mármol y su juego de porcelana correspondiente, una cómoda de jacarandá, una mesita de noche de id. para tratar de 10 á 5 de la tarde; Uruguay 121 a7 v9.

Se vende un terreno en la calle Santa Fé entre Montevideo y Parana, para tratar en la calle Montevideo núm 347. a7 v7.

Cocinera o cocinero, se ne' cesita en la calle Cangallo núm. 236. a7 v9

Se ofrece una cocinera es' pañola con buenas recomendaciones, calle Piedad 229. a7 v8

Don Jose Lestido
Q. E. P. D.
Falleció el dia 17 de Octubre de 1873

Su hermano Juan Lestido y su compadre D. Guillermo Sandoval, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el 20 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia del Pueblo de las Conchas, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. a7 v12

Martin Arroqui
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Marzo de 1874.

Juana Barbosa de Arroqui, esposa, Juan y Dionisio Arroqui, hijos, y demás deudos, ruegan á todas las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará el 13 de Abril del corriente año á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Siendo esta la única invitacion. a7 v13

Se ofrece un matrimonio vasco español con buenas recomendaciones, el hombre para encargado ó para una quinta ó chacra y la mujer para cocinera, calle Buen Orden núm 636. a7-v9

Aviso, se ha huido un niño de cartorce años Se llama Elias Diaz tiene un lunar carnoso al lado izquierdo de la cabeza. Lleva pantalon de casimir plomo, y camisa de zaraza con mangas de otro color. La persona que dé noticias ó lo entregue en la calle Montevideo núm 347 se le dará una gratificacion. a7-v9.

Cobr dores para el impues to de Policía de seguridad se necesitan de 12 á 1 con garantía, se pagará buena comision Victoria 15 altos a7v

Muchacho para un almacen en el campo se precisa ocurrir Bolivar 172. a7 v9

Se ofrece una ama de leche fresca de 15 dias para criar en su casa en las Lomas de Zamora á las 2 cuadras y media de la estacion del ferro carril, frente á la capilla de los ingleses El nombre de su esposo D. Nicolás Puselavas, quintero. a7 v9

Los acreedores y deudores de la Sociedad de Pedro Parpano y Ramos presentarán sus cuentas al tribunal de comercio para ser reconocidas por la escribania del señor Sicouret donde corre el espediente de la estinguida Sociedad la que queda nula y ningun valor. a7 v9

Al publico

La sociedad que existia bajo la razon de C. Gabeglio y Zucchi, en el ramo de albañileria, esta en liquidacion Las personas que tengan algun reclamo podrán presentarse á la calle del Parque núm. 264, hasta el sabado 11 del corriente; pasado dicho término no se tomarán en consideracion. C. Gabeglio y Zucchi. a7 v12

Campo, se arrienda 3 1/2 le' guas de campo en el partido del Bragado, con poblaciones de azotea, potreros, quinta por el ínfimo precio de 10,000 pesos anuales la legua; para tratar, calle Cangallo 3?8, desde las 12 hasta las 7 de la noche. a7v12

Una cuadra en la Estacion de Merlo, y sobre el ferro-carril de Lobos, rodeada de edificios se cede por el precio de costo con las escrituras en la mano, por que su dueño tiene que ausentarse del pais, ocurrir á la calle de Defensa núm. 13. a7 v16.

El Domingo 5 de Abril a las 6 de la tarde se ha desaparecido un caballo [illegible] nudo cuatro patas blancas por la calle de Belgrano el que lo entregue en la calle de Larrea 34 se le dará una gratificacion. a7 v9

Se vende la confiteria y ca' fé esquina Buen Orden y Chile, se vende por causa de familia. a7 v16.

Planchadora a la perfeccion se ofrece una para ropa blanca fina, de hombre y de familias por precios cómodos, calle de Potosí núm 282. a7 v9

Se avisa por segunda vez al señor que ha dejado un caballo [illegible], patas blancas, en la cochería de la Piedad, calle de Paraná núm 19, que si no viene á reclamarlo se pondrá en servicio dentro de ocho dias. a7 v9

Se vende un almacen y vi' drieras, propias para relojería ó platería, completamente nuevas y de muy poco capital. Al mismo tiempo se alquila donde estas se hallan, calle Montevideo, 25. a7 v9

Ricos poples! de pura lana á 8 y 9 pesos vara tartan escoces rica clase á 10 pesos vara baratillo Ansaldo Mejico y Lorea. a7 v9

Para todos en lo de Ansal' do Mejico y Lorea se acaba de recibir un espléndido surtido de ropa hecha y sobretodos precios sumamente baratos. a7 v9

Novedades! en lo de Ansal' do Mejico y Lorea se acaba de recibir un completo surtido de artículos finos como ser, tienda, mercería, ropa hecha, ropa de medida, sobretodos [illegible] y Lorea. a7 v9

40 billares en la gran fabri' ca de B. Verader calle Cangallo núm. 250 frente al hotel de Roma hay un gran surtido billares modernos y todos billares franceses billares norte americanos y ingleses billares de salon para casas particulares y cafés con el surtido de piezas y [illegible] metálicos los cuales se venden un 40 p % mas barato que en las demas fábricas hay igualmente un surtido de artículos del correspondiente al ramo. a7 v14

Se necesita un medio oficial barbero en la barbería plaza Constitucion al lado de la sala de comercio. a7 v9

Se precisa una sirvienta pa' ra un hombre y un chico de 8 años; Santiago del Estero 53. a7 v16

Caballo magnífico por solo 700 ps se vende por necesidad de dinero, ocurrir al almacen inglés, esquina Gral Lavalle y 11 Setiembre en Belgrano. a7 v9.

A los pretendientes de la casa calle Estados Unidos esquina calle Entre-Rios, dicha casa de negocio en esta esquina, se les previene que desde la fecha está desocupada y realquila con ó sin contrata con armazon vidrieras y mostrador.

Para tratar ocurrir á la misma á cualquier hora del dia. a7 v9.

Sobretodos para hombre y niño de color ricos y muy acomodados, Baratillo Ansaldo Mejico y Lorea ropa hecha surtido general en ropa para hombres y niños precios equitativos Baratillo Ansaldo Mejico y Lorea. a7 v9

DEPOSITO ESPECIAL DE
Sal y carbon
DE TODAS CLASES

Se vende al gusto de los compradores, á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador, del modo q' le pida, en bolsas, en barricas ó sueltas, á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la Calle de Perú 461 frente al Tribunal de Comercio, ó en el depósito principal en Barracas al Norte, frente á la ribera, núm. 44, á todas horas del dia.
NOTA—No se vende menos de 10 fanegas.
Nicolas Zoenest.

Agradecimiento: Hacia tres años que padecia muchísimo de dolores reumáticos sin que ningun remedio me hubiese podido calmar, en cama desde ocho dias y pronto á sucumbir apelé al remedio sin igual. Despues de 4 fricciones los dolores han desaparecido, completamente, el sueño, las fuerzas y el apetito han vuelto al poco tiempo, desde el 30 de julio de 1871 hasta la fecha no he sentido absolutamente nada y para dar una prueba de verdad y de mi eterna gratitud, agradezco infinitamente al Sr. D. José Chartier que vive calle Entre-rios núm 118. Francisco Canepa calle Defensa, Barracas y Juan Barruta, calle Mitre núm. 147, fué curado por el mismo remedio.
Pedro Rossi, calle Defensa Barracas. a2v3.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Boca del Riachuelo, "Vuelta de Rocha" frente al corralon de D. Domingo Cichero: en la misma casa encontrarán con quien tratar. a7 v9

Plantas se venden en el jardin calle de Callao 248 de una vara á vara y media a 5 v13

Se precisan 7 cocineras, 5 mucamas, 4 sirvientes, 5 muchachos, 4 niñeras, 7 cocineros, 3 amas de leche y matrimonios Cuyo 265. a5.v9.

Se ofrece un matrimonio italiano, el hombre cocinero ó cochero y la muger para mucama dirigirse á esta imprenta á las iniciales J. E. a5 v9

Un maestro frances con diploma da lecciones á domicilio ó en su casa, dirijirse calle de la Victoria 121. a7 v9

Vacas se venden cuatro cuatrocientas hacienda mansa y en buen estado, con la particularidad de ser las ovejas castañas, para tratar Tucuman 411 y en Lobos casa de Eduardo Martinez.

Jose Maria C. Belgrano avisa á los compradores de los terrenos en Marcos Paz, de propiedad de D. Manuel Belgrano y D. Juan Manuel Feijoo, que la entrega de los lotes respectivos que debia verificarse el dia 9 del corriente Abril, queda suspendida hasta nuevo aviso á los interesados. a7 v9.

Dr. D'HAUCOURT
MEDICO HOMEOPATA

Calle Parque núm. 35 Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito con las enfermedades de pecho tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones afecciones de la piel y demás; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en caso de curacion, las personas que duden pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar la dolencia; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirigirse al Dr. D' Haucourt por escrito, haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas de homeópatas de las mas acreditadas farmacias; se hallan en venta en su casa calle Parque núm. 40, donde recibe consultaciones desde las 3 1/2 hasta las 6 de la tarde. a7 v 7m

Cocinero—Se necesita Artes 274. a7 v9

Se vende la merceria calle Piedad núm 557 de poco capital la situacion es superior su dueño la vende por la mitad casi de su valor por no poderla atender para tratar en la misma á toda hora del dia. a7 v9

Se ofrece una ama de leche recien, para tratar calle de Solis 99. a7 v9

Se necesita una casa baja o alta con patios bueno disto mas de cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. con diez habitaciones para tratar calle Mejico núm. 81 a7 v9

Se ha perdido un niño de 4 años llamado Enrique Arnold rubio con pelo cortado muy corto, lleva un pantalon de paño ceniza y una chaqueta blanca y guarnicion negra, sombrero paja blanca. Quien lo oculte será castigado y á quien lo entregue Rivadavia núm. 721 recibirá una buena gratificacion. a7v10.

Se ofrece una modista francesa para cortar y arreglar vestidos á los precios siguientes:
Para niños y niñas hasta 10 años. 25 pesos p:
A los mismo precios se encarga de ir á las casas de familia. Ocurrir 183 Esmeralda. a7 v16

Cocinera, se necesita una en la calle de Florida núm 141. a7 v9.

Aviso, se precisa un aprendiz para el oficio de aparador de botas, calle de Moreno a9 v9.

Se ofrece un matrimonio francés sin hijos á la ciudad ó al campo, el marido cochero, jardinero ó cualquier otro trabajo en una casa particular ó de negocio. A la mujer sirvienta, ó cuidar niños sabe muy bien planchar, dan garantías de su conducta, Maipú 177 2° patio. a7 v10.

Oficial sastre se ofrece uno para la campaña casado la mujer para cocinera ó mucama para tratar calle de Chile 278. a7 v9

Muchachos para vender diarios, se precisan Venezuela 38. Se les pagara buen sueldo. a7 v10.

Se vende un armazon grande con vidrieras propio para cualquier negocio y un mostrador. Calle de la Florida núm 118. a7 v9

Cocinera—Se necesita una Cuyo 160. a7 v9

Se ha vendido la fonda en la calle Potosí núm. 544. Si alguno tiene cuentas á cobrar presentarlas en el plazo de tres dias. a7 v 0

Ovejas, se vende una majada con muchos capones, 404 Suipacha. a8 v9

Sirviente español, se precisa uno jóven de 14 á 16 años; para tratar, Venezuela 130. a7v9

Se ofrece un joven para dependiente ó mayoral del tramway, tiene buenas recomendaciones y a mas conoce bien el castellano al animal y el italiano, la persona que se interese en la calle Buen Orden núm 99 pieza núm 31 darán razon. a7 v9

Se alquila una hermosa casa con fondo completo, en la calle Independencia 498, tiene nueve piezas pintadas al óleo con cielos rasos de yeso, puertas de cedro y pisos de tabla; tambien tiene una hermosa cocina, aljibe, jardin, parrales, y tiene los frisos y patios de mármol, se cobrará un alquiler módico, para tratar en la Recova del Mercado del Centro, ó en la calle de Venezuela 131. a7 v10.

Cocinero. Se necesita uno español, con cama, calle del Parque núm 153. a7v9.

Almacen del Peru, Venezuela esquina á Perú. Este nuevo establecimiento acaba de abrir nuevamente sus puertas con un surtido especial en el ramo á precios muy módicos. Azúcar refinada, 22 rls. Lara, arroz Piamonte 13 rls., arroz India 1 peso id., maíz de caña 4 pesos id., jabon de España legítimo 5 pesos 11, vino carlon priorato 3 pesos, ricos garbanzos españoles 3 pesos, almidon americano 20 rls, velas estearinas lo mejor 4,4 paquete, aceite fino de comer 5 pesos, id [illegible] 2 pesos cuarta.
Se lleva gratis á domicilio.
Almacen del Perú 210 y Venezuela. a7v9.3

Falsificados cigarrillos colorados de la "Pampa" que no tienen en su rótulo la calle y núm. Paraguay 216. a7 v9

Oficiales de cigarrillos colorados se necesitan en la calle Paraguay 246. a7 v9.

Robo del tramwy num. 23 que conducia el mayoral Dusan núm. 3, en el viaje á la Boca á las dos de la tarde, y á la altura de la calle Defensa y San Juan, ha sido robado del bolsillo de un pasagero, la suma de 16000 pesos m/c. quien ofrece 6000 pesos al que de informes ciertos del ladron, ocurrir á la calle Moreno núm. 412. a7 v9

Atencion se vende de 40 a 50 casales de palomas finas se darán baratas por tener que desalojar la casa, para verlas y tratar con el dueño calle de Chile núm. 575 á cualquiera hora del dia. a7 v 0

Aviso Se ha estraviado un macho con arganas, basto y freno de en frente de la Policía el que lo entregue en la calle Defensa núm. 557 será gratificado. a7 v9

Atencion Aviso al publico y á mis favorecedores que en la calle de Rivadavia núm 387, hay un lindo surtido de casimires negros y de colores de alta novedad, para trajes; en la misma casa se cortan y se hacen trajes para hombres y niños á la última moda, los caballeros que deseen gastar poca plata y vestirse bien no olviden de pasar por esta casa, que será servido con toda perfeccion y á precios módicos.
Calle Rivadavia 387, primer patio. a7 v9

PLANTAS
MARTIN 48
COULIN

Gran remate

El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematará á todo precio una gran cantidad de plantas de adorno y flor de mi establecimiento y á comision, cuyo detalle es el siguiente: araucarias, cedros, camelias, magnolias, cipreces, de varias clases, aromas de id, eucalyptus, aguaribays, casuarinas, polygalas, virburnums, hortensias, bananos, limones, laureles, rosa thuyas jazmines, cycas, aucubas, bignonias, metrosideros, melaleucas, ardisias, é infinidad de otras plantas que no se detallan por su excesiva estencion y que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo y por cuenta de una casa estranjera del ramo; una hermosa coleccion de cebollas de flores de invierno, riquísimas y entre las que se encuentran [illegible] tulipanes, anémonas, [illegible] jacintos, junquillos, [illegible] gladiolus, etc. etc.
JUDICIAL
[illegible] se venderá por las muestras, una gran cantidad de plantas, de vasija. a7 v10

Al comercio, Se ofrece un jóven formal para dependiente de aduana ó de escritorio. para informes ocurrir al almacen por mayor calle Piedad núm. 195 1/2. a7 v9

Se vende la casa, calle de Piedad núm. 285, Las llaves estan al lado núm. 283. Para tratar ocurrir calle Moreno 457. a7 v9

Al comercio. Aviso al comercio que he vendido á los señores Paolini y Lippi el negocio de almacen sito en la calle Bolivar 240 esquina á Chile, si alguno tiene algun reclamo que se presente dentro tres dias contando desde la fecha. Abril 7 de 1874 Antonio Casanova. a7 v9.

En Lobos, Se vende una linda y lucrativa casa por ausentarse su dueño á cinco cuadras de la Estacion habiendo frente al ramal compuesta de cuatro piezas suficientes para la comodidad de una familia, darán razon Rivadavia 254, y en Lobos calle de Buenos Aires núm. 85.
a2 v17. Pio Juguera.

Colegio Hispano-argentino academia industrial y mercantil, Perú 104 (altos). El señor Vilanova director de dicho colegio y autor del manual industrial y mercantil, abre dos clases, donde explicará las cuentas del comercio en su estension, incluso teneduría de libros, una de 10 á 12 de la mañana y otra de 7 á 9 de la noche. Hay clases preparatorias para carreras especiales. a2 v9

Se vende una confiteria chica en la mejor calle para negocio, se vende por no poderla atender su dueño; para tratar en la misma confiteria calle Rivadavia núm. 775. a2 v13

Cal de Cordoba

En el único y gran depósito ya conocido de cal de Córdoba, en la calle Solis núm 19, 21 y 23 desde el Lunes seis de Abril se empezarán á recibir cargamentos, y en lo sucesivo habrá este artículo, tanto en el depósito, como á bordo para llevar cualquier cantidad; ó pedido que puedan hacer los consumidores, siendo único y esclusivo en esta plaza en la superioridad del artículo el que firma José Gerchi y C.ª
a2 v2m

Pichincha para los barberos Se vende la muy acreditada barbería calle Defensa núm. 264 1/2. a2 v10

Banco Nacional, la Asamblea General de Accionistas queda convocada para el lúnes 27 de Abril próximo, á la 1 de la tarde, á los objetos siguientes:
1° Considerar el proyecto de Estatutos, con las reformas propuestas por la Comision especial.
2° Proveer á la vacante dejada por la doble eleccion del Sr. Ledesma.
3° Resolver sobre los puntos de la memoria sometida á la Asamblea.
4° Nombrar los tres accionistas que deben componer la Comision de cuentas que establece el art. 67 del proyecto de estatutos, si este fuese aprobado.
Los Sres Accionistas que deseen tener un ejemplar de los estatutos reformados, para estudiarlos con la anticipacion conveniente pueden ocurrir por él, á la Secretaría del Banco.
Con motivo de la convocatoria de que se trata, se hace á los Sres accionistas las siguientes prevenciones:
1ª Los Accionistas que conservasen la boleta que les fué entregada para la reunion del 23 de Diciembre último, la presentarán al Banco desde el 16 hasta el 24 de Abril próximo, para ser reselladas.
2ª Los que no la conservasen ó no la hubiesen recibido ántes, podrán ocurrir por la boleta ó el duplicado en su casa, y dentro del espresado término, justificando su títulos ó exhibiendo el poder que les acredite como representante de otro.
3ª Para evitar dificultades en la espedicion de las boletas, el libro de transferencias de acciones queda cerrado desde el dia 16 de Abril próximo hasta el siguiente al de la Asamblea.
4ª La distribucion y verificacion de las boletas queda cerrada tres dias antes del momento fijado para la reunion de la Asamblea; rogandose á los Sres Accionistas que se sirvan ocurrir al objeto indicado, en tiempo hábil y con la anticipacion posible, para evitar que una numerosa concurrencia de última hora origine pérdida considerable de tiempo á los Sres. Accionistas y dificultades numerosas á la misma convocatoria.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1874,
El Directorio.
NOTA—Oportunamente se anunciará el local en que deba tener lugar esta reunion. 27-v27ab.

Banco Nacional
Balance en 31 de Marzo de 1874.

ACTIVO

Accionistas, cuotas por pedir		Ps. Fts. 17,000,000
Edificio del Banco		325,791 28
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno		358,000
Letras y pagarés descontados	6719621 82	
Adelantos sobre valores en cuenta corriente	77938 44	6,827,560 26
Varios deudores		99,885 [illegible]
Existencia en caja en oro	2319893 16	
En notas	651258 40	2,971,281 56
		Ps. Fts. 27 580,331 91

PASIVO

Capital, total suscrito		Ps. Fts. 20,000,000
Depósito del Gobierno	3291000	
Id. de particulares en cuenta corriente	3477[illegible]8 36	
Id. á plazo fijo	378[illegible]51 75	
Id. Caja de Ahorros	28[illegible]58 80	4,049,331 91
Emision total de notas emitidas		3,531,000
		27,580,331 91
Total de notas emitidas	3,531,000	
Existentes en tesoreria	651,228 40	
En circulacion en el público	2,879,771 60	

V.° B.°
Zuviria. J. Pedro de Souza, Inspector.
Publíquese. Juan Anchorena, Presidente. J. M. Gutierrez, Secretario. a5v10

Cochero hombre de edad que sepa cumplir con sus obligaciones y que entienda su oficio para una casa particular para tratar calle de la Victoria núm 324, con recomendacion es escusado se presente sin este requisito. a6 v9.

Hacienda al corte, se vende de mil cien á mil trescientas cabezas, para tratar calle de Piedras núm. 220 de 8 á 11 de la noche. a5-v11.

Lecciones a domicilio o en casa del profesor, escritura, gramática, aritmética aplicada, ortografía geografía, historia, aritmética decimal, teneduria de libros teórica y prácticamente, idiomas francés é inglés, etc. Dirijirse á la librería central calle Victoria núm 195 ó Rivadavia 450 a 5-v9.

Se necesita, un buen cocinero escusado será se presente sino tiene recomendaciones ocurrir calle de Piedad núm. 358. a5 v9.

Libre de indios: Se arrienda un hermoso establecimiento de campo situado á tres leguas al Oeste del Pueblo "Nueve de Julio," el establecimiento es espléndido sus poblaciones de material, un gran galpon, potreros y demás, su [illegible] campo es de tres leguas de campo inmejorable y [illegible] está completamente al abrigo del cerrillo de los indios, puesto que hay muchos otros establecimientos diez leguas mas afuera que esto, que está siete leguas adentro de la línea de fortines, los interesados ocurran aquí á la calle Rivadavia núm 400 ó en el pueblo "Nueve de Julio," á D. Blas Tobal, quienes darán todos los informes que sean necesarios. a5v 11.

Credito Mobiliario—Se previene á los señores accionistas que el domicilio social provisorio á los efectos que indica el art. 36 de los Estatutos, es la casa calle de Florida, núm. 112 1/2, altos.
Por órden del director general
a5v20 40 Manuel Cl[illegible]ndom.

Remate por Nicandro Dorrego por cuenta y órden de seguro. De 220 barricas azúcar.—El Juéves 9 de Abril á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por cuenta y órden de seguros, en los depósitos de Huergo arriba al remate de 220 barricas azúcar refinada a5.

Compañia de navegacion a vapor "Rio de la Plata." Linea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion El vapor nacional "Goya" saldrá para la Asuncion y escalas el viernes 10 del corriente, de acuerdo con el itinerario fijado por la compañia; por carga, encomiendas y pasajes ocúrrase á la ajencia calle de Cuyo 24.
NOTA—El diario "Comercio del Plata" queda desautorizado para referir nada verdadero concerniente á la entrada y salida de los buques de la compañia. a1 v10.

En la reunion del Domingo en Variedades se perdió una cartera conteniendo papeles sin importancia para quien la encontró.
El que la haya encontrado quiera devolverla en la calle de Cuyo y Suipacha (Botica) recibirá fina gratificacion. a7v9.

A los coleccionistas anticuarios. Se venden ricos relojes muy antiguos, algunos de repeticion y otros para señoras, esmaltados en perlas y rubíes. Ocurran á la calle de Rivadavia núm. 317 (Cigarrería) a7v13

Una familia inglesa necesita alquilar una casa en buenas condiciones, que no diste mas de diez cuadras de la plaza Victoria, que tenga de 7 á 10 piezas, pisos de tablas, algibe y una pequeña huerta para aves y las demas oficinas necesarias; diríjase á S. B. recomendada á Feely almacen calle de Cuyo 94 especificando el alquiler y demas condiciones. a7 v9

Se ofrece una ama de leche fresca, ocurrir Barracas al Sud calle Progreso núm 35. a7 v9

Aprovechen la ocasion. En la Boca del Riachuelo, Vuelta de Rocha, se vende el acreditado almacen de "Los dos Hermanos." Este tiene poco capital y así muy buenos diarios. Su dueño lo vende por no poderlo atender. Para tratar ocurran á la misma casa á cualquier hora del dia. a7v9-10p

Se necesita una casa q' tenga diez á quince cuartos, en el centro para casa amueblada, Buen Orden 725. a7 v15

Se ofrece un dependiente de botica para la campaña ocurrir botica número Belgrano y Piedras. a7 v9.

Al publico, participo que no teniendo ningun encargado para el cobro de alquiler no reconozco otros pagos que los que se me hagan personalmente.—Luisa C. H. de Casenave. a7 v9

Sirvienta se necesita una para el servicio de una corta familia, ocurrir calle de Charcas núm 751. a7 v9

Se alquilan dos o tres pieza en la calle Piedad, la persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales A. B. a7 v17

Se alquilan dos habitaciones juntas ó separadas, aparentes para un matrimonio sin familia ó tres personas solas, en un parage central, y con tramway á la puerta; para tratar en la misma casa calle Venezuela 316 a7 v14

Se necesita un muchacho para cocinar y hacer mandados en un almacen Maipú 161 darán razon. a7 v9

Un joven formal desea encontrar un empleo en una casa de comercio no siendo para vender al mostrador por menudeo, dara buenas recomendaciones y garantias en dinero si es necesario, como tambien ofrece 500 ps. al que le proporcione un empleo en que pueda ganar un [illegible] sueldo. Cangallo núm. 550 á toda hora del dia. a7-v15

Libros de cualquier casa de negocio [illegible]
[illegible] suficiencia y honradez á toda prueba; dirigirse Perú 153. a7 v9

Alquiler en 1,200 pesos. Se desea encontrar una familia decente para proporcionarle una casa cómoda de ocho piezas perfectamente concluidas, con algibe, pozo, [illegible] con patios espaciosos embaldosados, jardin y demás necesarios; esta es propia para vivir dos familias independientes; la casa está á 3 1/2 cuadra de la estacion del "Tramway Nacional," calle de Moreno para el campo, á la izquierda una puerta de cedro grande. Para tratar, en la misma de 8 á 12 de la mañana. [illegible] en mil doscientos pesos [illegible] 16 varas de frente por 60 de fondo [illegible] Tambien se alquila toda, en tal caso [illegible] no es familia decente. a7v11-100p

Caballeriza Americana Esmeralda 275 se alquilan cocheras para carruages particulares caballos de alquiler y magníficos caballos de paseo Duchimola y Medrano. m31 v21 a.

Se vende un tilvuri con caballo, casi nuevo, para tratar Esmeralda núm. 275 caballeriza americana. m 24 v 9 ab.

Almacen "La Estrella"
CALLE BELGRANO 243.

En este almacen se ha recibido recientemente de Europa un gran surtido de artículos como ser fiambres y quesos de todas clases:

Vino Oporto	Chocolate Monie.
Idm Jerez	Idm español marca (La gallega.)
Idm Garnach	Idm Des Dames.
Idm Priorato fino	Idm Suchard.
Galletitas inglesas	Yerba Paraguaya.
Té y café superior	Azúcar de Pilon.

Y otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.
NOTA. Se adornan jamones para banquetes, casamientos &c. &c. f15 v 15 abl.

La tigra del alcalde de San Isidro: polka nueva compuesta para piano, se vende en todos los almacenes de música. f8 pnta

Antigua escuela de baile clase todas las noches de dia á todas horas dias festivos de una á tres de la tarde con elegancia y prontitud, Libertad núm. 126.
m 25 p. P. Risso.

Lecciones de noche en enseñanza gral. español, frances, inglés contabilidad, teneduría de libros calle Uruguay 84 entre cuyo y Cangallo. m21 v30 s.

Habiendose estraviado dos pagarés, uno por 70,000 ps. y otro por 19,000 que vencen en Setiembre 30 del corriente año firmados por J. Miguel Sugones por mercaderías, se avisa que se han tomado las medidas necesarias para evitar su descuento. n al v.15

COMPOSICION

Nitrica
SEGURA É INFALIBLE
Para PRESERVAR
Toda clase de plantas

Por dolencias que sean de la invasion de las hormigas negras y para destruir los hormigueros en los edificios y en cualquier suelo firme y duro etc. Unico depósito en Buenos Aires: Sres M. Cabrera Hnos. calle Piedad 254 en Cañuelas D. José Lino Araus y en Lobos casa de su inventor. El tarro que lleve el prospecto sin la firma del autor no será lejítimo.—Domingo T. Gardey. al-v30

CUR COMPLETA

Para CABALLOS
SIEN [illegible]
UÑERA VIEJA
ó SEAN
Cualquier clase de lastimaduras

hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos Agentes: los señores M. Cabrera hnos. Piedad 54. Precio de la botella 25 ps. a1 v30

PINTURERIA DE MONSERRAT

Esquina á Moreno y Buen Orden 116 se acaba de recibir un surtido selecto de estatuas, trepiede, candelabros, palmatorias de bronce de lo mas nuevo y artístico.
PRECIOS MODERADOS

IMPORTANTE REMATE Por Pedro Barreiro.

De un terreno en el partido de la estacion de la Cruz, el Domingo 19 del entrante mes de Abril, á las doce del dia, se ha de rematar al mas alto precio y dinero de contado, un campo de pastoreo de superior calidad y con aguada permanente, ubicado á poca mas de una legua de este pueblo, por órden de su dueño Dn. Candelario Casco, compuesto de mil seiscientas cuarenta y cuatro varas de frente á la Cañada de Romero y tres mil de fondo, ó sean doscientas diez y nueve cuadras cuadradas y una quinta parte de cuadra: una poblacion en el mismo campo, que consta de dos piezas de pared francesa techos de paja y pozo de balde, con buenos títulos de propiedad.
El remate se efectuará en dicha poblacion que está situada sobre el arroyo de Romero a1 v9

MUEBLES NORTE-AMERICANOS
DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO
Piezas de fantasia y de gusto

Juegos de dormitorios de nogal de 10 piezas en $1600 moneda corriente. Juego de sala de 9 piezas forradas en reps de lana, $5,000 m/c Juegos de dormitorio de 10 piezas de $2000 hasta $10,000. Juegos de dormitorio enchapados, con cola para armarios, en $1,600 m/c. el juego entero.
Casa introductora Norte-americana.
BAILEY Y GOMEZ.
San Martin 76, frente al Banco Argentino. a2 v10

Articulos plateados Norte Americanos del metal blanco que nunca cambia su color Unicos agentes para el Rio de la Plata Bailey y Gomez, San Martin 76 frente al Banco Argentino, servicios de té, idem de mesa etc. fuentes, bandejas, alhajeros, jarras para agua juritos para criatura, floreros, candelabros, asientos para botellas, cubiertos de todas clases y una infinidad de artículos de utilidad y de gusto Se venden á precio fijo. Casa introductora Norte-Americana, San Martin 76 a2v10

Colegio Griego, Piedad 339 de señoritas, señoras Directoras Mr Breton y Miss Colclough enseñanza, doctrina cristiana, inglés, frances, español, aritmética, escritura, bordados etc. dibujo, aleman y italiano. a2v20

Jose Maria C. Belgrano avisa á todos los compradores de terrenos en Marcos Paz, de propiedad de Dn. Manuel Belgrano y Dn. Juan Manuel Teijoo, en el remate verificado el 8 de Febrero último, que el agrimensor estará en los mismos terrenos, para efectuar la entrega de los respectivos lotes, el dia 9 de Abril próximo siendo prevencion á los compradores que deben llevar sus respectivos títulos de propiedad; y que de no presentarse á recibirse de sus lotes en el dia indicado, serán de su esclusiva cuenta los gastos de la entrega. Buenos Aires 31 de Marzo de 1874. a1 v10

Atencion Hay para vender almendras peladas; chochillanes en cajas de arroba y piñones en latas de arroba, un surtido de botines de niños de hombre y de niño Para tratar; calle Callao núm. 68. a 2-v9.

Gran Baratillo Argentino

71 Lima esquina de Potosí 261. Se ha sacado un [illegible] de surtido de artículos de la estacion, en género de vestidos, paños, casimires, franelas bombasí y una gran variedad de tapados de paño felpa y terciopelo, preciosos vestidos hechos para señoras desde 200 ps., para niñas desde 45 hasta 120 y desde 3 [illegible] hasta 13 trajes para niños, de casimir desde 10 hasta 300 y de 3 á 14 años muchas clases. Preciosos trajes para hombre con lindos jaquet á 400 ps., mucho mas baratos de otras clases muy buenos tambien; pantalones, sacos, Jaquet y chalecos muy baratos. Todo que es preciso ver para creer. Aprovechar á el gran baratillo Argentino. a5 v13

Sirvientes se precisan dos un mozo de confiteria y uno de café que sean buenos, calle Piedad núm 285. a5 v9.

Se alquila la casa calle de Cangallo núm. 193. tiene 9 habitaciones, cocina, algibe gas y aguas corrientes; para verlo y tratar Cangallo núm. 509 a5v19.

Sirvienta, se precisa calle Uruguay núm 53. a5 v11

Muchacho de 12 a 14 años se necesita uno en la librería y mercería calle del Parque esquina á la de Ayacucho. a5 v9

Se ha vendido la existencia de la licorería de la Boca del Riachuelo calle General Brown, los que tengan reclamo lo harán entre los tres dias de la fecha vencido dicho plazo no se admite mas reclamo, Boca del Riachuelo Abril 4 de 1874. a6-v9

Se alquila una finca esquina á tres cuadras de la plaza de la Victoria con altos y almacenes, ocurrir Parque núm 484 1/4 de 5 de la tarde adelante. a5 v9

Al Comercio
Buenos Aires, 6 de 1874.

He comprado á D. Defendente Sachi el almacen esquina Santa Fé y Rio Bamba los acreedores á dicha casa ocurran en el término de tres dias, pasado los cuales no atenderán reclamo alguno. Robusto Bertora. a5 v9

Al Comercio. habiendo concluido la liquidacion de mis negocios y debiendo salir para Europa ruego á todos los que tuviesen algunas cuentas á cobrarme, las presenten antes del dia 1º del corriente en el almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo que les serán satisfechas. Santiago Zippa. a5 v9.

Ama de leche de nacionalidad francesa, se ofrece una de leche fresca para criar afuera. ocurrir calle Montevideo núm. 46 a5 v9

Al comercio Yo D. Juan Bottale aviso que he comprado á el señor D. G. Belly su negocio de tabacos y cigarrería de la calle de Chacabuco núm. 117 los que tengan cuentas para arreglar con dicha casa pueden presentarse en los dias de esta fecha pasando este no se admitirá reclamo alguno. El Sr. G. Belly que se encargó del pasivo y cuentas a cobrar que le corresponde. Buenos Aires 6 de Abril. Juan Bottale. a5 v9.

¡¡¡Atencion!!! se desea comprar un carro fúnebre de 2ª clase que se halle en buen estado; para verse y tratar calle Piedad núm. 615 á toda hora del dia. a7v9.

Gran pichincha, se vende la "Carpintería del Retiro" sita en la calle de Esmeralda esquina Charcas. Sus dueños la venden por no poderla atender.
O el armazon y mostrador solos si hubiese interesados. a7v9

Credito Publico de la Provincia. El pago de rentas de los Fondos Públicos Primitivos de 4 y 6 por ciento y el de los creados por ley de 16 de Noviembre de 1866, tendrá lugar en las oficinas de este establecimiento desde el miércoles 8 hasta el 15 del presente mes.
Buenos Aires, Abril 6 de 1874.

[illegible] Laiguia Tesorero.

Se venden y compran libros se venden, economía política en 2 tomos, 90 ps. aritmética y álgebra, 10 ps. selecta [illegible] 6 ps. catecismo de álgebra 4 ps, retórica 3 ps, otras varias obritas, Santiago del Estero 66. a7 v10

Se vende la cigarreria particular [illegible] la vende por ausentarse para Europa, es de poco capital por mas informes ocurrir á la misma cigarrería calle de San Martin núm. [illegible] de la tarde. a7-v9.

Mensajeria La Oriental del Sud. Esta diligencia sale de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle en Ajó, todos los [illegible] martes. Su agencia en Buenos Aires, [illegible] Empresario Marcelino Cano. a7 v24

TIPO USADO

Se vende en esta Imprenta de varias clases, en buen estado y á precios muy baratos.

Inocencio Rissotto, propietario del "Jardin del Plata", Tucuman núm. 391, acaba de abrir en la calle San Martin 118, un depósito de plantas de flores, árboles frutales y arbustos de todas clases, cabezas y flores etc. Tambien se encarga de hacer ramos y coronas de todos tamaños. Construir jardines y cuidar los ya construidos á precios módicos. m25 v 25 a.

Piano por 700 ps. se vende uno tambien hay otros muy fuertes que se dan baratísimos ocurrir Santa Fé 63 entre Esmeralda y Suipacha tambien se componen pianos. m24 v16 a

El agrimensor que suscribe autorizado judicialmente para deslindar un terreno ubicado en el Partido de San José de Flores de propiedad de los herederos de D. Ramon Francisco Flores previene á los linderos que dará principio á la mensura el dia 15 del mes de Abril próximo para que puedan ocurrir á presenciar al [illegible] los títulos de sus respectivas propiedades.
Teniendo principalmente por objeto esta operacion determinar dentro del título espresado la superficie que no hubiese sido enajenada, se suplica á las personas que tengan títulos de propiedad se sirvan presentarlos antes del dia designado para la mensura á efecto de hacer la anotacion correspondiente Buenos Aires Marzo 15 de 1874 José M. Bustos Temple 237. m19 v16 a

Se ha vendido el café de 1a calle de Uruguay núm 281 la persona que tenga algun reclamo lo hara dentro de 3 dias. m 25v20

Dinero sobre hipotecas se proporciona toda cantidad que se solicite por propiedades en la ciudad y en la provincia. San Martin 49. m10 v10ab

En Lanus, Por Lanus, y Con Lanus
Carreras! Carreras! Carreras.
ATENCION

A 3 cuadras del Circo de las carreras de Lanús, y de la Iglesia, pueblo de gran porvenir por su inmediacion á Buenos Aires, con tramway de entre poco tiempo, y el mercado de frutos inmediato &c. &c. Vendo los pocos lotes que me quedan de 10 varas de frente por 65 de fondo á razon de 2000 ps. m/c escrituras pagas &c. &c. pronto á comprar pues se ha vendido mucho y quedan pocos lotes ocurrir calle de Lorea núm. 239; entre Chile y Independencia, desde la cinco y media de la tarde hasta las ocho de la noche, ó desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde. Nota—Tengan en cuenta que ningun terreno tiene que valer mas, y duplicar el capital que se emplee, que aquel que mas inmediato esté á Buenos Aires, emporio de la riqueza, como es el gran pueblo de Lanús, no se duerman por que es pichincha y dentro 2 años valdrán mucho mas calle Lorea núm 239, entre Chile y Independencia por mas datos y comprar. m31

Al templo Americano calle de Moreno 344 se vende y se compra ropa usada de toda clase. m11 v13ab

A las señoras del campo o de la ciudad que quieran esperar su parto con tranquilidad, encontrarán en la casa de una partera toda la comodidad y discrecion, calle de Charcas No 298. m 12 v 13 ab. Elisa Charles

Veleria calle Cangallo 43 se hacen en esta casa lonas mangas baldes sin fondo toldos para patio se cosen alfombras y esteras y todo trabajo perteneciente al ramo á precios sumamente módico. m31 v13 a.

Jardin del Pensamiento

Se venden plantas de jardin de variadas clases á precios sumamente módicos, tambien se acondicionan las plantas para la campaña se venden flores y se hacen ramos, ocurrir del paso [illegible] á una cuadra hácia el Sud, donde se encuentra un enrejado pintado de azul. m29 v29 a.

Bergantin Español Profeta En vísperas de despacharse para la Habana admite pasajeros para aquel punto para informes á su capitan D. Casimiro Pont. Hotel del Sul, calle Moreno 136. Desde el 31 marzo hasta el 15 abril. m31 v15

Gran surtido de sombreros de todas clases y última moda, de felpa, castor y demas clases á precios módicos, Cangallo 259, entre Cerrito y Artes. m31 v17.

Se ha mudado la sastreria y tienda de Geronimo Galli á la misma calle Rivadavia al N 1164. Se avisa á sus clientes que ha recibido un magnífico surtido y le venderán con un 50 p% de rebaja que en cualquier otra parte m31-v21a

Premiado. Balsamo infalible del Profesor Bragalini de Parma. Contra todas las enfermedades secretas aunque fueran crónicas y algunas las sana en seisdias como ser:
Las inflamaciones de los ojos, las Heridas, las Llagas, de todas clases, el Herpe, las Fístulas y todas las enfermedades Uterinas, el reumatismo, el humor Escrofuloso, las Amorranas, las Fiebres intermitentes, la Lombriz solitaria, la Raquitis, los Dolores en los oidos, los Flujos blancos, las Artritidis la Sciatica, la Prodagra, la Gota y muchas otras.
Este específico que es nada mas que un compuesto de simples yerbas, es célebre por la esperiencia y la aprobacion de los principales y mas acreditados Médicos italianos y de muchas facultades y clínicas de otras naciones.
Se vende en la calle Corrientes 403 y en el negocio del Sr. D. Nicolas Massin 140. Vicente Cocentino y Cia Libertad No. 108 1/2, m31 v31a.

Credito Movilliario

En cumplimiento de lo resuelto por los señores Arbitros Arbitradores, Dres. D. Juan Carlos Gomez y D. Angel Floro Costa, en la parte dispositiva del laudo arbitral pronunciado en 31 de Diciembre de 1874 art. 4 se convoca á junta general de accionistas á todos los accionistas de la Sociedad Crédito Movilliario del Rio de la Plata, para el dia 21 de Abril próximo á las siete de la noche en la Bolsa de Comercio, á fin de adoptarse la resolucion que corresponda sobre su continuacion ó liquidacion. Se recuerda con tal motivo á los señores accionistas, que las prescripciones de los estatutos para la constitucion legal de la junta general y validez de sus deliberaciones son las que se transcriben á continuacion:
Art. 35 La junta general, constituida legalmente, representa la totalidad de los accionistas.
Art. 36 Los que aspiren á hacer parte de ella depositarán en Caja de la sociedad, ó en las de las sucursales ó agencias, las acciones que les den derecho para ello, quince dias antes de la reunion general. Un resguardo provincial y nominal espedido por la caja social con las formalidades que acuerde el Consejo de Administracion acreditará el dia y hora en que se hubiese verificado el depósito.
Art. El derecho de asistencia á la Junta General no puede delegarse sino en otro accionista que tenga, derecho propio de asistir. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, los establecimientos públicos, que tengan derecho de asistencia, podrán ser representados por sus maridos tutores ó curadores y por sus administradores respectivos, con tal que presente poderes, ó otra autorizacion bastante para tomar parte en las deliberaciones de la campaña.
Art 40 La junta general quedará constituida siempre que los individuos presentes ó representados, estén en número de veinte y cinco, á lo menos y que sean tenedores de una décima parte del capital
Mariano Casares. Director General.
m17v7a.

Se alquila con contrata, un terreno de 10 vs. de frente por 60 de fondo esquina Esmeralda y Paraguay para tratar esmeralda 275. m24 v15 a.

ESPECIALIDAD
De calzado
Para señoras
Florida 160 1/2

El dueño de este establecimiento, B. Paris, tiene el gusto de avisar á las señoras de Buenos Aires, que despues de estar un año ausente, ha vuelto con esta con un gran surtido de calzado del mejor gusto y de última moda, como ser botas, botitas y calzado para entre-casa. Las señoras que acostumbran usar calzado estrangero serán bien servidas, pues esto está fabricado en las dos mejores casas de Paris; ademas aproximandose los dias de semana santa he creido oportuno ofrecer desde ya sus servicios á su antigua clientela.
NOTA: En esta casa se precisan buenos oficiales del Ramo; serán bien retribuidos y muy ocupados. m28 v28a

Banco Hipotecario

En atencion á los dias inhábiles que hay en el primer tercio del proximo mes, el Directorio ha dispuesto que desde el 31 del actual á 12 de Abril próximo, sea pagada la renta vencida de las Cédulas Serie A. B. con cupon de 31 de Marzo; por tanto se previene á los interesados ocurran á la tesorería en los dias mencionados á recibir dicha renta.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.—José M. la Fuente.—Secretario. m27-v13.ab.

Semilla de Alfalfa de la última cosecha, y muy pura, Cuyo 38 y 220. m25 v 70

Licitacion: La Municipalidad de San Vicente, prorroga hasta el 19 de Abril próximo el recibir propuestas para la construccion de las obras de albañilería, para la Iglesia de ese Pueblo los señores empresarios de los distintos ramos que deseen concurrir, pueden inspeccionar los planos, condiciones y bases que estarán de manifiesto en la calle Bolivar núm. 217 de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.
La Municipalidad advierte que se reserva el derecho de aceptar la propuesta que ella crea mas conveniente debiendo ser abierta el Domingo 19 de Abril ante la Municipalidad de San Vicente.—Buenos Aires Marzo 1874 m19.19a.

Carro redondo de dos pipas se vende Méjico y Pichincha. a2 v9

Quemazon en la tienda esquina Esmeralda y Parque. Ricos géneros de vestido última moda con seda á 3, 14, y 5 ps. vestidos hechos de novedad á 120 150, y 200 ps Paños de colores para trajes de lana y niños á 10 ps. riquísimos cortes de blusas, de cachemir bordado á 150 ps. frazadones de pura lana á 40, 50 y 60 ps. trages de niño de 4 á 14 años de 100 en adelante, camisas sin cuellos, lo mas rico á 300 y 400 ps. [illegible] Alberto calidad como el [illegible] á 60 pesos [illegible] á 16 ps. y raso negro á 19 ps. y otra infinidad de artículos [illegible] precio. Tienda Esmeralda esquina á Parque. a2v9.

Programa e invitacion. Importantes son los que del colegio Católico Argentino se hallan á disposicion de todo el mundo en las librerías central Victoria 105 Nueva Maravilla, Victoria 237 1/2, Popular Rivadavia 812 1/2 y en el mismo colegio Potosí 102 llenan los deseos de los padres celosos por el bien de sus hijos. a7 v9

Mujer y muchacha se nece[illegible] una para el servicio y un muchacho de 12 á 14 años calle de Piedad 361 a7 v9.

A los estancieros. Se ofrece un hombre para vigilar un establecimiento de campo, como mayordomo.
Teniendo al mismo tiempo un capital de 200,000 pesos m/c. para poner en sociedad sobre hacienda lanar, [illegible] preferencia al Sud.—Dirigirse Florida número 98 esquina Cangallo. a7 v10

Se ofrece un cocinero español con todas las mejores recomendaciones de su conducta, para toda clase de comidas, para tratar en la calle Florida 223 y 225; almacen de comestibles. a7 v9

Idioma ingles J. J. Curtis [illegible]

Tenemos el gusto de avisar á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que la casa de ferretería y pinturería en Moron, que hasta la fecha giraba bajo la firma Bianchi Bertagnolio y Ca. seguirá de hoy adelante bajo la firma Guillermo Hutter y hermanos Moron, Abril 1 de 1874. al v11

Profesora de piano y de francés, teniendo su diploma de Francia, da lecciones de piano, de francés en todos los ramos de enseñanza y tambien de trabajos de manos, dirijirse calle de la piedad núm. 320 1/2 desde las tres hasta las seis de la tarde. m31 v19 ab

CLUB "GENERAL MITRE"

Los abajo firmados ponen en conocimiento de los ciudadanos que componen esta asociacion política, que no se halla disuelta y que oportunamente harán conocer el local de sus reuniones.
Pedro Sosa—Presidente—Francisco M[illegible]—Vice-Presidente,
Agustin Galvalisi—Ruperto Sola—Secretarios.

LA Sra. DE PRIULI

Curacion radical de las muelas. Habiendome trasladado la calle Lima 399 (altos) tengo el honor de anunciar á mis clientes y al público que me favorecen que siempre estoy á su servicio en compañía de mi hijo R. G. Priuli. A fin de hacer comprender á los que sufren de la boca, lo que se puede ser mas favorable en bien de sus dolores; ruego al que me dispense su confianza haga observacion en lo siguiente:
Que no uso en la curacion ninguna droga farmacéutica, ni espíritus ni ácidos & &, por ser nocivos é inconducente, á mejorar este mal tan caprichoso é insufrible siempre.
Que las curaciones es "radical para siempre garantida".
Que la persona que me solicite y no se abatuviese en todo al método de mi específico tan sencillo, que no tenga confianza y fé en la cura puedo excusarse la molestia de recurrir á mí.
Si algun doliente quiere ser asistido de algun muela rota (por mano poco feliz) como sucede de vez en cuando el precio sera otro, y no el de 20 ps. m/c por cada diente ó muela curada, con las aplicaciones necesarias. El precio de las curaciones á domicilio es convencional.
N. B. Las señoras pueden ser curadas en todo esto con igual felicidad, previniendo siempre que en ningun caso se debe hacer uso de espíritus ni aguas; pues si bien el uno impiden la eficacia de mi remedio, neutraliza sus efectos felices siempre. Sirva esto de advertencia para las personas que me dispensen su confianza en hacerse curar por mi ó mi hijo Buenos Aires Marzo 28 de 1874. Antonia R de Priuli é hijo.
Nota: El tramway de Constitucion y Victoria tomado en cualquier punto de la línea para por mi nueva casa Lima 399 (altos). entre San Juan y Cochabamba m29 r29ab.

Aviso importante para los especuladores, se vende la preciosa casa calle Esmeralda N. 284 con todas las comodidades necesarias los interesados puedan ocurrir por pormenores á la agencia calle Rivadavia N. 219 donde está su entrega do para la venta. Buenos Aires Marzo 28 de 1874 m29 10ab.

Club Nacionalista de San Miguel. La comision Directiva del Club pone en conocimiento de todos los correligionarios de la Parroquia que el club se reune todas las noches en la casa calle de Salta 22 (altos), á las 7 de la noche acercándose las elecciones de Electores de Presidente y las de Senadores y Diputados á la Legislatura, se recomienda la asistencia asidua y puntual de todos los miembros del Club.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.
Florencio Garrigós, Presidente,—Alejo de Navarro (hijo) Ernesto R. Landivar—Secretarios. m29vp.

Bazar Europeo
246—Artes—246.

Gran baratillo de sombreros de última moda.
200 sombreros altos, copa blanda á 90 pesos valen 150.
200 id altos copa dura, á 80 pesos m/c.
200 id copa redonda Blanda, negros y de color á 60 ps
1500 id de castor blandos, negros y de color finos á 50, 60, 70, 75 ps.
1000 id de castor negros y de color para niños, á 25, 30, 35, 40, 50, y 60 pesos uno. Son todos sombreros de 1.ª calidad.
m28

La esperanza del Saladillo Los abajo firmados ofrecemos al público en general y á nuestros favorecedores en particular que habiendo establecido una nueva empresa de mensagerías para dicho destino saldrá por el ferro carril á Lobos los dias 2, 4, 6, 8 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30 de cada mes regresará del Saladillo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29 Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239 en Lobos hotel de Liro plaza de la estacion y en el Saladillo frente al hotel de Manuel C. Rodriguez. empresario y mayoral Eusebio Valdezate y C. m29 v. 9 ab

SE DESEA HABLAR
con la persona que hace las diligencias de vender los terrenos conocidos por de Montes de Oca, en las Lomas de Zamora; ocurrir Tucuman 519 m31 v20a

A Maria Stuart
Salon de confecciones
AVISO A LAS SEÑORAS

Gran surtido de vestidos confeccionados, sombreros y gorras para señoras y niños, gran surtido de artículos para la estacion últimamente llegados de Paris.
NOTA—(La misma casa se encarga de hacer vestidos de medida etc.)
270 Artes 270 m31 v16.

Adivina de las principales Europa 20 ps. la consulta calle Belgrano 435. m22 v 4a

La sonambula claro vigente Anita, sigue dando consultas de magnetismo desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa calle Cochabamba entre Salta y Sgo. del Estero á la derecha la última casa m6 v8 my d

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Anjel Grattoni No. 109 F 3 7 el que la entregue en la calle Cuyo 312 será gratificado con la libreta y un vale de 2000 pesos y un recibo de pago. m12 v13 a

Ranchos, aviso, se vende una casa á diez cuadras de la plaza en la calle Real ó calle de la Cancha de Carreras. La casa contiene ocho piezas de material con techo de paja en buen estado con un gran corralon el todo el terreno mide tres cuadras con mil y tantas plantas. Para tratar ocurran al Hotel de D. Justo Larablita en Ranchos m-5 v1 a

Lecciones de piano, Ingles frances y español, por una señora francesa con recomendaciones Calle Suipacha 291. m20 v80a.

Platos porcelana para mesa Mercería del Pueblo Venezuela 301 1/2.

Planchadora de cortinas, velos, cuellos y mangas con bastidor, avisa al público y á su clientela que vive calle de Potosí 419. Magdalena G[illegible] m8-v10ab

Se venden y se compran muebles nuevos y ropa nueva y usada, y se vá á domicilio calle Belgrano 711. 29-29a.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Se avisa á los consumidores de aguas corrientes que la Comision con el objeto de evitar irregularidades en la recaudacion, ha determinado que la cobranza se haga desde el 1º de Abril próximo por trimestres adelantados. Buenos Aires Marzo 11 de 1874.—Matias F. Braunjuin Secretario. m15 v30 ab

A los estancieros, Un aparato muy económico para calentar las marcas en los establecimientos de campo en él se puede usar leña de oveja; taller de Julio Cayol, Parque 527.

La republicana; para el saladillo por el ferro carril del Oeste hasta Lobos sale de Buenos Aires los dias pares, regresa del Saladillo los dias nones. Agencia en Buenos Aires Rivadavia 339. id Lobos Hotel del Ferro carril, id Saladillo Hotel del Globo ple. Empresario Ramon Abrisel

Madama [illegible] Charrette, calle Rivadavia núm. 1051, tiene el honor de [illegible] á los tenderos y dueños de hoteles que tengan cortinas [illegible] para piar ó que componer de las que esten averiadas, que por medio de un nuevo sistema se encarga de volverlas como nuevas. Todo se trata por un precio equitativo m12 v1 [illegible]

Consultaciones: se ofrece a este respetable público una adivina que acierta el presente el pasado y el porvenir por medio de las barajas francesas y la clara de huevo. Tambien ofrece un remedio eficaz para la cura radical del [illegible] reumático. Lo que quieran convencerse [illegible] la verdad ocurran calle Mexico 379 entre Salta y [illegible] desde las [illegible] de la mañana [illegible] 7 de la noche.

Leoncio Rodriguez: A[illegible] del finado Don José Lopez que falleció el [illegible] Noviembre de 1873 llama á los herederos del [illegible] dicho finado, que son los siguientes; Vicente Lopez Nieves Lopez de Villafañe, Saturnino Barrio [illegible] hijas de la finada Celestina Lopez de Sar[illegible] Juliana Lopez, se presenten en el término de 30 dias á contar desde la fecha, en el partido de Chacabuco [illegible] inventario y recibir los que les corresponda. [illegible] en el pueblo de Chivilcoy á casa de Don Santiago Michele, quien les dirán noticia cierta donde está [illegible] y existen los bienes.

Se desea saber el paradero de Lorenzo Patriarca establecido en la República del Paraguay.—Su hermano Domingo establecido en Gualeguaychú suplica á las personas de su [illegible] tengan noticias de él comunicarmelas al [illegible] Domingo Patriarca. m17 v17ab

La ciencia divina. D. Maria Rinaudo, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, pasado y porvenir con las barajas francesas, española y las [illegible] desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche Méjico 20. m21 v 14a

Deposito de maquinas de coser del mejor sistema conocido, único fabricante en Buenos Aires. Reparacion pronta y rápida en las [illegible] á coser de todos los sistemas se componen y trasforman toda clase de armas, fusiles, revolvers, instrumentos de matemáticas, aparatos telegráficos, y todo objeto perteneciente á la mecánica. A. Juan calle de Venezuela 166. m12 v15a

Remates se encarga de toda clase de remates y se adelanta dinero sobre los mismos tambien de venta y compra de terrenos y casas y de toda clase de asuntos entre Montevideo y esta plaza para lo que tienen excelentes ajentes en ese—Fleo y Reyes. San Martin núm. 49. m17 v11 ab

English college 259 Victoria entre 20 Tacuarí se enseña inglés, frances, aleman, latin, español, matemáticas y los demas ramos de universidad los niños son obligados á hablar inglés y frances hay clases especiales de matemática director S. A. Mulcay m17 vo

A los herreros

Se está recibiendo en la Sucursal del Corralon Belgrano Potosí y Zeballos, fierro en barras [illegible] y cuadrado desde 1/4 hasta 4 pulgadas, planchuelas de todas dimensiones, flejes de 1 1/2 y 2 pulgadas, alambre No 5, 6, 11 y 12, ejes de 3/4, 1, 1 1/4 y [illegible] pulgadas cuadradas, carbon de fragua y acero [illegible]
[illegible] casa del comprador. m 15 v 15 ab

Cocinas economicas, hay un gran surtido en la herrería de Julio Cayol, Parque núm. 527. Los estancieros encontrarán aparatos muy económicos para calentar las marcas. Tambien se encarga de cualquier trabajo de herrería en general. Parque 527. m21 v22 abril.

Gran Deposito de Pianos
DE
C. Hellstron y Heatz
Calle Rivadavia números 146 y 144.
Buenos Aires.
[illegible]

Aviso al respetable publico que las consultaciones de adivinar tienen lugar todo el dia hasta las 5 de la tarde, calle Piedras 221. Al mismo tiempo plancha ropa de hombre. m28 v28a

Se cobran cuentas y se corre con todo asunto ante los gobiernos Nacional y de Provincia San Martin 49. m10 v10 ab.

Federico Iriarte se hace cargo del arreglo y liquidacion de testamentarias, asuntos judiciales, gestiones en el Gobierno Nacional y Provincial, compra y venta de casas y terrenos de todas clases de Comisiones. Para este desempeño cuenta con un personal activo é inteligente y garante al público á quien ofrece sus servicios, el mas pronto. Puntos de suscricion—Estudio del Dr. Nogüera Potosí 71 y Talcahuano 116. m28 v142

COLEGIO ESPECIAL

Director Manuel Lopez Anaya: oficial que ha sido del cuerpo facultativo de Artillería en España y Sub-Director del Cuerpo de Telégrafos—Calle de Callao 47 bajo
Este establecimiento, en el cual rije un plan de estudios tan completo como las primeras Academias Europeas ofrece innumerables ventajas á los jóvenes, sea cualquiera la carrera á la cual piensen dedicarse; pero especialmente á aquellos que, deseen seguir las de Ingenieros de todas clases, Arquitectos y Agrimensores, que tan brillante porvenir ofrecen en este país.
Para los jóvenes de poca edad que, recien principian sus estudios, no son menores estas ventajas; pues el sistema adoptado para la enseñanza, es idéntico al que se sigue en los principales establecimientos de Educacion de Europa y Norte-América: clases orales: á cargo de buenos profesores habituados á este género de enseñanza, que es el que en el dia produce mejores resultados.
Habrá tambien clases de 6 de la tarde á 8 de la noche.
El estudio de las matemáticas está dividido en años, en la misma forma que la que actualmente rije en la Universidad.
Para obtener mas informes programas y reglamentos, pueden dirijirse al Director del Colegio. m24 v24 abril.

Se ofrece una ama de leche fresca, para criar fuera de su casa, dirijirse calle Victoria 546 adentro, núm. 1, francesa, primeriza, edad 23 años. al v9.

MIXTO ADMIRABLE
Para destruir hasta la raiz
LOS CALLOS DE LOS PIES
Y DE LAS MANOS

Unico depósito en Buenos Aires: Sres M. Cabrera núm. calle Piedad 254; en Cañuelas D. José Lino Araus, y en Lobos, casa de su inventor El pomo que lleve el prospecto sin la firma propia de su inventor, no será lejítimo. al v30 Domingo T Gardey

TITULOS DE PROPIEDAD
Con Aceptacion

Las personas que tengan propiedades en esta ciudad ó campaña y cuyos títulos los tuviesen por informacion ó con aceptacion por falta de algun título y quieran vender, ocurran calle Cerrito 343. al v9.

SAAVEDRA
PASEO DE MODA
A TRES CUARTOS DE HORA
En carruaje ó Trenvia

Los que quieran pasar un verdadero dia de campo, no tienen mas que subir en el tren-vía del Sr. Billinghurst que vá á Belgrano, en este punto encontrarán diligencias que por dos pesos por persona los conduce al gran Lago y Jardines en este precioso paraje encontraran buenos almuerzos y demas, en el tambo Turco, hay góndolas para pasear en el lago, lindas glorietas en los bosques, calesitas para los niños y otras muchas curiosidades dignas de llamar la atencion, tambien hay [illegible] los dias de fiesta, y no se cobra nada por entrar al paseo, en tres cuartos de hora se llega á él. al-v30

Cocinera que sepa bien su oficio se precisa Cuyo núm. 284 a5 v13

Buen contrato. Se vende un almacencito con la contrata de la casa de siete piezas por cuatro años y seis meses, tiene siete piezas y demas oficinas necesarias, para tratar calle Centro América, núms. 36 y 38 darán razon. a7-v10

Barberia, se vende una en un buen punto de algun porvenir, el que se interese puede ocurrir en la peluquería calle Venezuela núm. 388 darán razon. a1.v9.

GRATIFICACION

Se dará una buena á la persona que entregue ó dé razon de una muchacha que se ha desaparecido de la casa calle Corrientes núm. 57 llamáse Juana, es muy achinada, su edad representa 18 años y es algo gruesa.
Advirtiendo á la persona que la detenga ó la oculte, se le harán graves cargos. a7-v9.

Se ofrece un joven para una casa de negocio con recomendacion. Trabajará con la condicion que se le enseñe á leer y escribir sin ganar sueldo, ocurrir Méjico 514. a7, v9.

Se ofrece un buen jardinero con buenas recomendaciones, tiene una gran cantidad de semillas y garante su trabajo; el que se interese ocurra á la calle Moreno núm. 337. a7. v9.

Se precisa un oficial confitero para la Concordia; es escusado se presente sino sabe desempeñar su oficio; ocurrir calle Suipacha 165.

Se ofrece una cocinera española que puede dar garantías de su conducta, calle Moreno núm 781. a7 v9

Se alquilan unas piezas con muebles á 300 pesos por mes ó sin muebles con quinta linda á la Defensa núm 607. a7v9

Maquina para hacer ladrillos.—Estas máquinas son construidas espresamente para el país, son muy sencillas y de poco costo, funcionan por medio de la fuerza de un solo caballo.
Jorge E. Wilkinson, pasage del Teatro Argentino N. 14 calle Reconquista esquina á Cangallo, ó á su casa Cuyo 28 a7-a14

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se notifica por el presente á los señores Chessi y Bolinsoni la providencia recaida en el espediente seguido contra ellos por don Pedro Barradino, cuyo tenor es como sigue:—Marzo 30 de 1874.—Traslado de la demanda y autos, que es lo que corresponde al estado de la causa.—Martinez.—Al mismo tiempo se cita á dichos individuos para que en el término de tres dias comparezcan ante el Juzgado de su señoría, por la oficina del que suscribe á efecto de estar á derecho en dicho asunto. Buenos Aires, Abril 6 de 1874. Joaquin Lijó.

D. Apolinario Cisneros, Juez de Paz del partido de Las Flores.
Por el presente se cita llama y emplaza á D. Antonio Maspero, vecino de este partido para que dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion comparezca ante este Juzgado á contestar una demanda contra él interpuesto por D. Juan Nava en representacion de [illegible] y Mayo de Buenos Aires, por cobro de pesos.
Las Flores, 12 de Mayo de 1874.
a7 v9 (Firmado) A. Cisneros.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Dias Gomes, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Adolfo Cazon los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Eduardo Durand en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Marzo 31 de 1874.
a2 v12 J. Campos. Luis Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria de las Nieves Torrilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, marzo 27 de 1874.—Mariano Andrade. Oficina Defensa 74. a 2v12m

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis B. Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Máximo Reynoso, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Abril 1 de 1874. Carballo

Por disposicion del [illegible] Juzgado se citan y emplazan á todos los que se consideren con derecho y como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Fedelo Maquiere, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimientos.
Azul, Marzo 9 de 1874.
m15 v 15 ab Pedro Anbiñas.

Juzgado de Paz San Cristobal Rioja y Pavon Por el presente se cita llama y emplaza á Don Marcelino Ortiz para que dentro del término de ocho dias contando desde la fecha comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa que tiene ocupada en la Calle de Chile N°503 le ha interpuesto Don Antonio Degoeveal; bajo apercibimiento de ejecucion y embargo si no lo verifica.
Buenos Ayres 3 Marzo 1874.
A-M Gallaferro. Sustituto

Por disposicion del Sr. D. José M. Galup, Juez Comisario del concurso formado á Fernando Maravelli, se convoca á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los previlegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1874.
m31 v Segundo Blanco. Escribano Secretario

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se ha [illegible] tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Abril, se harán almonedas y remates en los Juzgados de Paz de Quilmes y la Ensenada, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de [illegible]
[illegible] en dichos Partidos. [illegible] Carballo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Echeverría, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan á esta Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. Defensa 74. Alejandro Mihura m19 v19a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, [illegible]

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Ventura Silveira se hace saber á los acreedores é interesados que el estado de graduacion de créditos estará depositado quince dias en la oficina del que suscribe, para q' sea inspeccionado.—Buenos Aires Abril 1.° de 1874. —Angel Julio Blanco, Secretario, Perú 120. a 2.v14

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Arturo Wyatt Smith, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto.—Buenos Aires marzo 30 de 1874. L. M. Gonzales, escribano secretario. a 2.v2 m.

Juzgado de Paz del Azul.
Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Garcia para que en el término perentorio de treinta dias comparezca contando desde la publicacion de este aviso se presente ante este Juzgado á estar á derecho con una demanda que se le ha promovido, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía con los estrados del juzgado. Azul, Marzo 17 de 1874.
a5v mayo. Manuel Leal.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Dn Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don. Pedro A Costa y hermanos que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Dn. E. Rodriguez Orey. los títulos justificados de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario Dn. Francisco Rosbal en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Marzo 13 de 1874 —I. Campos escribano secretario. m14 v19

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Beinardo Delfino y Cn. presenten al síndico don Reynaldo Labarthe, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos con [illegible] dispone el inciso 6° del artículo 1549 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos bajo la pena del inciso 1º del artículo 1567; haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ello por escrito, al Sr. Juez Comisario don Angel Blayer como lo establece el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1874.—Eugenio Blanc Escribano secretario, Perú 117 1/2. m11 v11 ab

Juzgado de Paz de Balcarce.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de José Ibrejo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Caldera, Marzo 11 de 1874—P. Bouchez. m25 v15a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados hoy por muerte de D. Emilio Serracan para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Miguel Repetto
Buenos Ayres Marzo 7 de 1874 m8 v5 abril

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Largo", aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de cinco y media cuadras de frente por su fondo hasta los bañados y que linda por un costado con don Antonio Mazone y por el otro con don José Monsalvo, se presenten ante el, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias perentorios; pues de lo contrario se concederá á don Estevan Gadola, el derecho de posesion que de él solicita. San Fernando, Febrero 26 de 1874. Desiderio Chafuen, Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Agustin Viviani, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Adolfo Cazon los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Francisco Molina Viamont en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1874.—Y. Campos —Escribano Secretario. a2-v12

Juzgado de Paz de Lobos.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Lacatelli, para que en el término de quince dias de la fecha, comparezca á estar á derecho en la demanda interpuesta por varios acreedores de la casa panadería que tenia en este pueblo, sobre cobro de pesos y en caso de no comparecer se procederá en su rebeldía. Lobos, Marzo 26 de 1874. Casimiro Villamayor. m29 v15

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. Jose D. Bonea de solicitud del apoderado de Don Carlos Noriega Perez en la causa que sigue contra don Ramon Noriega sobre injurias se cita y emplaza a este último para q' en el término de dias comparezca por sí á la oficina del que firma á ser notificado de providencia bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 1854. Antonio Voy[illegible]

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fernando Soldaté, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 26 de Marzo de 1874
m28 v28abl. Miguel Repetto.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D Enrique Martinez se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Francisco que por insuficiencia del activo Maisonave quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el articulo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1874. *Joaquin Lijó.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Rosignolo, para que en el término indicado por conducto del escribano que suscribe, adscrito á la oficina de Agrelo se presenten ante S.S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874.
Leandro Garcia; Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria de Carril, se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ciriaco Gorér, para que en el término de treinta dias que se contará desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma; en la inteligencia de que si así no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 6 de 1874.
m 13v 14 Ab. Federico Mendes. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Melillo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias, comparezca á deducir sus derechos por intermedio de la oficina actuaria Defensa núm. 76 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 1. 9 de 1874.
m 13 v 13 a. *Manuel Perez Gomar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D Juan E. Barra, se ha de rematar [illegible] por el Juez de Paz del Partido de la Magdalena en los dias 6 7 y 8 del entrante mes de Abril una finca existente en aquel partido de propiedad de D. Jose Otamendi, edificada en un terreno compuesto de 2[illegible] varas de frente por 50 de fondo tasada en la suma de 53,700 ps. m/c—Marzo 14 de 1874.
m 24 10 ab. Joaquin Regnero.

Por orden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se citan, llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Andrade de Arenelia, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del actuario, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 21 de 1874.—Manuel J. Sasabria, Escribano Público, Recova Nueva núm. 66. m24 v30 ab

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Meie, ya sean como herederos ó acreedores para que en el presente término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—M. Perez Gomar. m13.v13abl

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.
Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza los que se consideren con derecho ya como herederos y ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Ascé Rossi; para que en el término de treinta dias desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. San Antonio de Areco Febrero 26 de 1874.
Juan E. Marcieno

Juzgado de Paz de Chivilcoy.
Por el presente, se cita y emplaza a D. Serafin Giordano para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por escrituracion de un terreno de quinta lo ha interpuesto D. Blas Palmieri bajo apercibimiento que de no presentarse se procederá en su ausencia como corresponde.
Chivilcoy Febrero 26 de 1874.—Arriciaco Castro.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. Dn. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á Dn. Juan Laura por el término de tres dias, para que dentro de seis comparezca ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro de un pagaré valor de cinco mil ochocientos cuarenta y nueve pesos m/c. con lo promovido Dn. Juan S. Colchó, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 18 de 1874.
m18 *Joaquin Lijó*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Basilio Oasco. ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, y desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 16 de 1874.—Mariano Andrade.—Defensa núm 74 1er. patio m19-v19 a

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se remata en pública licitacion el dia 13 de Marzo próximo en el Pueblo de Ayacucho una casa y dos terrenos quinta en dicho Partido y una Poblacion en el arroyo chico, pertenecientes todo al Concurso de Jaime Vasquez—Buenos Aires 24 F[illegible] 1874.—Siburú—Escribano Secretario. f26 v 5 mayo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Guillermo Diehl ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 50, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 12 de 1874
m 13 v 13 Ab. Nicanor Repetto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Busi ya sean [illegible]
[illegible] como herederos ó acreedores para [illegible] treinta dias comparezcan [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar [illegible] de 1874. Gregorio Ruiz Escribano público. Secretaría Defensa 72. m19 v19a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Brouard, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1874—Defensa 74—A. Mihura.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia [illegible] civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á doña Martina Secundo á sus herederos [illegible] Dn Angela Rivero, (a) Aquilina, y tomar la intervencion que le corresponda [illegible] Manuel Mansanera [illegible]